

Revista de FOLKLORE

Fundación Joaquín Díaz





Editorial	3
Joaquín Díaz	
Antiguos mercados madrileños	4
Alejandro Peris Barrio	
<i>Loa en alabanza del Dulce Nombre de Jesús, representada en.....</i>	12
Majaelrayo (Guadalajara) en 1806	
José Ramón López de los Mozos	
Dulzaineros y redoblantes en el Archivo Municipal de Burgos.....	43
en los siglos XIX y XX	
Alfredo Blanco del Val	
Santas protectoras del embarazo, del parto y de la leche en la.....	66
Valnerina (Umbría, Italia)	
Fabiola Yvonne Chávez Hualpa	

SUMARIO

Revista de Folklore número 419 – Enero 2017

Portada: *Le depart du soldat*. Estampería Epinal, siglo XIX

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Producción digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Corrección de textos: Rosa Iglesias

Todos los textos e imágenes son aportados y son responsabilidad de sus autores

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

El interés de la Iglesia hacia las imágenes y las representaciones religiosas comienza a manifestarse con fuerza hacia el siglo VIII. La necesidad personal del espíritu que asimilaba la oración con las sensaciones estéticas o de los sentidos vino a añadirse a una larga lista de fines mnemónicos o didácticos que también encontraban argumentos a favor de la contemplación devota de los iconos. Desde la Edad Media fue práctica común entre cofradías y órdenes religiosas el encargar estampas o grabados para fomentar la devoción a determinadas imágenes o advocaciones que les eran queridas y a cuyo patrocinio se encomendaban. Algunos de esos grabados, incluso, se usaban, recortados, para introducirlos en relicarios y detentes. Conocemos por la tradición la labor benefactora de aquellos santos valedores y sabemos, por ejemplo, que santa Apolonia defendía contra el dolor de dientes y muelas, santa Lucía contra las afecciones oculares, santa Águeda contra las enfermedades del pecho, santa Casilda contra las afecciones relacionadas con el flujo sanguíneo, san Lázaro contra la lepra, san Roque contra la peste... La lista es inacabable, aunque desde la Edad Media, y partiendo de Alemania, ya se hablaba de los catorce santos protectores o auxiliares (*vierzehn Nothelfer*) cuya importancia se desarrolló y potenció a partir de esa época.

Algunas devociones a los santos reconocidos como sanadores, cuya intervención en casos apurados había sido contrastada, no estarían lejos de la superstición. Todavía se pueden hallar aleluyas dedicadas a algunos santos en las que faltan viñetas por la costumbre de recortarlas para determinados fines. La figura de san Blas, por ejemplo, acababa hecha una bolita que el enfermo de cualquier mal relacionado con la garganta se tenía que tragar para curarse. Las imágenes de otros santos como san Lucas, san Pantaleón o los hermanos Cosme y Damián se solían pegar sobre la cabecera del enfermo o se colocaban en la mesilla con la absoluta convicción de que harían su labor de algún modo. Tal confianza venía avalada por los ejemplarios medievales y otros libros del estilo de la *Leyenda dorada*, escrita por Santiago de Vorágine y publicada en 1264 bajo el título *Legendi di sancti vulgari storiado*.

Detrás de las imágenes populares y de su culto hay todo un conjunto de saberes que les dieron origen y contribuyeron a retratar y perfilar sus expresiones, sus posturas, su carácter, su patronazgo: es toda esa iconografía antigua, esos relatos pretéritos, aquellas leyendas asombrosas que alimentaron las miradas y las mentes de miles y miles de personas y sostuvieron su fervor durante siglos. Ese imaginario, construido en un lenguaje compartido y comprendido, ha arrastrado consigo personajes, anécdotas, oraciones, canciones, usos convertidos en costumbre y toda clase de elementos con los que se han ido edificando el recuerdo y la piedad. Es lo inmaterial, el patrimonio no tangible que reside en nuestra memoria y que regresa en forma de gesto, de sonido, de convicción o de fórmula magistral.

EDITORIAL

ANTIGUOS MERCADOS MADRILEÑOS

Alejandro Peris Barrio

El destino principal de las mercancías que transportaban en siglos pasados los arrieros y carreteros madrileños, después de recorrer pésimos caminos, cruzar los ríos por peligrosos vados o por inseguros puentes, expuestos al peligro del bandolerismo, etc., eran las ferias y los mercados que se celebraban en varias poblaciones, los Reales Sitios y, sobre todo, la capital.

Las ferias y los mercados tuvieron en Castilla y León bastante importancia y los trajinantes que acudían a ellas gozaban de protección jurídica no solo en la población donde se celebraban, sino en los viajes de ida y vuelta. En el Fuero de Guadalajara de 1137, por ejemplo, se ordenaba¹:

Mercaderes que vinieren allí no los prendan ningún omne en carrera nin en Cibdad, et si alguno los prendare peche al rey sesenta sólidos.

En Alcalá de Henares se hacían dos ferias al año: una el 24 de agosto y otra el 15 de noviembre. La primera ya existía en la Edad Media y en 1252 Alfonso X concedía exenciones a los mercaderes que la visitaban. Sancho IV y Fernando IV otorgaron también privilegios a esa feria.

La feria de noviembre fue concedida por Carlos I en 1517 y tenía menos importancia comercial. Solían venderse en ella sobre todo libros, por lo que se le llamaba la «feria del estudiante».

En Arganda hubo una curiosa feria nocturna «con candelas encendidas» de bienes raíces que duraba desde el día de Navidad hasta Año Nuevo. En el último tercio del siglo XVI ya se consideraba su existencia «de costumbre inmemorial»².

El rey Fernando IV concedió en 1304 un privilegio a Buitrago del Lozoya para que se celebrara una feria allí desde el día de Todos los Santos hasta el 7 de noviembre. A ella acudían muchos arrieros de pueblos madrileños, como Villarejo de Salvanés, Estremera, Vallecas, Chinchón y Arganda, que vendían allí frutas y verduras.

En El Escorial, desde poco después de la terminación del monasterio en 1584, se reunía una feria.

En Talamanca de Jarama se convocaban dos ferias anuales en el siglo XVI, una el día de la Asunción y otra el día de San Mateo, el 21 de septiembre, por concesión de Carlos I. En estas ferias se comerciaba principalmente con sayal y paño ordinario que llevaban allí arrieros de varios pueblos madrileños.

También se vendían principalmente paños y lienzos en la feria que, por privilegio real de 29 de abril de 1613, se celebraba en Valdemoro.

Existieron otras ferias de menor importancia en otras poblaciones madrileñas como Villarejo de Salvanés, Colmenar Viejo, Móstoles, Navalcarnero, Brunete, Torrejón de Velasco, etc.

1 García de Valdeavellano, L. *El mercado*. Madrid, 1932, pág. 120.

2 *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España: Arganda*.

A mediados del siglo XIX se celebraban estas ferias en la provincia de Madrid³:

- 13 de junio: La Cabrera
- 10 de agosto: El Escorial
- 11 de agosto: Villa del Prado
- 14 de agosto: Chinchón
- 21 de agosto: Torrelaguna
- 24 de agosto: Alcalá de Henares
- 27 de agosto: Getafe
- 30 de agosto: Colmenar Viejo
- 4 de septiembre: Aranjuez y San Martín de Valdeiglesias
- 5 de septiembre: Navalcarnero
- 14 de septiembre: Horcajo de la Sierra
- 4 de octubre: Villarejo de Salvanés
- 24 de octubre: Valdemoro
- 1 de noviembre: Buitrago del Lozoya
- 15 de noviembre: Alcalá de Henares

En 1904 se concedió licencia para que existiera una feria en Montejo de la Sierra el día de San Miguel.

En los numerosos mercados que hubo también en la provincia se comerciaba principalmente con productos agrícolas.

Los Reales Sitios de Aranjuez, San Ildefonso, San Lorenzo de El Escorial y El Pardo fueron importantes centros de atracción para los trajinantes madrileños. Arrieros y carreteros de la provincia de Madrid colaboraron en la construcción de sus edificios aportando los materiales necesarios. Posteriormente, y al ser esos lugares residencias temporales de los monarcas, necesitaron de un importante abastecimiento de comestibles, cereales y paja para las Reales Caballerizas, etc., que en buena parte eran proporcionados por vecinos de los pueblos madrileños.

Especial importancia tuvo la participación de los arrieros y carreteros de la provincia de Madrid en la construcción y posterior ornamentación del monasterio de San Lorenzo de El Escorial. Después, esa población llegó a ser un importante mercado también para los productos alimenticios como pan, vino, cereales, etc., necesarios para los numerosos artesanos que allí trabajaban y para los vecinos que se fueron concentrando después.

Para proporcionar esos artículos se utilizó el sistema de *obligados*: personas a cuyo cargo corría la provisión de distintas mercancías, a lo que se comprometían por contrato o escritura pública.

3 Madoz, P. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1847.

La mayoría de esos obligados eran vecinos de los pueblos próximos como Brunete, Guadarrama, Colmenar del Arroyo, Valdemorillo, etc., aunque también los hubo de otros lugares más alejados. En el archivo del monasterio se conservan bastantes de esos contratos de obligados. En 1575, por ejemplo, tres arrieros de Brunete (Juan Calvo, Juan Sanmartín y Juan Rodríguez) se comprometían a suministrar durante un período de tiempo pan y trigo. Estos mismos productos los transportaron también varios vecinos de Valdemorillo. Un vecino de Fresnedillas (Pedro Chubieco) acarrea hacia 1582 el carbón necesario para las fraguas del monasterio. Un carretero de Guadarrama (Francisco Montero) fue el encargado durante varios años de surtir plomo de Linares, mármol de Granada, etc. al monasterio. Blas de Gavilanes, vecino de Colmenar del Arroyo, abasteció a El Escorial durante bastante tiempo de aceite, carne, pescado, tocino, etc. El vino que se consumía en esa población en el último tercio del siglo XVI procedía en buena parte de Aldea del Fresno, Villamanta, Villa del Prado y San Martín de Valdeiglesias. El 15 de marzo de 1575 firmaba un documento Juan Ventero, vecino de esa última población, obligándose a abastecer de vino tinto y blanco «con las bestias que fuera menester» a dos tabernas de El Escorial «para los oficiales y laborantes que residen en la dicha villa»⁴.

Le pagaban el vino a Juan Ventero a 28 maravedíes la arroba, pero si tenía que adquirirlo en otra población el precio era de «cuatro maravedíes por legua de cada arroba».

La corte fue el gran mercado al que acudían no solo arrieros y carreteros madrileños, sino de otros lugares más alejados de España. Eran necesarias grandes cantidades de alimentos, combustibles, materiales de construcción, etc. para surtir a una ciudad como Madrid, con una considerable población.

En 1623 el consumo anual de alimentos en la capital era este, según González Dávila⁵:

Carneros:	410 000
Ternereras:	15 000
Cabritos:	60 000
Cerdos:	18 000
Vacas:	11 000
Vino:	1 440 000 cántaros

A estas cantidades había que sumar los comestibles que entraban directamente para las casas de los muchos nobles y eclesiásticos que vivían entonces en la capital.

En 1757 se consumieron en Madrid 500 000 arrobas de vino, 96 000 de aceite y 8 625 000 libras de carne, además de grandes cantidades de legumbres, pescado, frutas y hortalizas⁶.

En 1784, y en los días comprendidos entre el 23 de junio y el 7 de julio, entraron por las puertas principales de la capital 9 317 carretas, 976 carros y 105 galeras cargados de alimentos, leña, carbón, materiales de construcción, etc. Además de esos carruajes, el día 28 de junio del mismo año entraron

4 Archivo del monasterio de San Lorenzo de Escorial, 4-13, pág. 51.

5 González Dávila, G. *Teatro de las grandezas de la Villa de Madrid, corte de los Reyes Católicos de España*. Madrid, 1623, pág. 6.

6 Ringrose, D. R. «Madrid y Castilla 1560-1850. Una capital nacional en una economía regional». *Moneda y Crédito*, número 111, págs. 79-88.

también 5068 cargas. Hay que tener en cuenta que ese día estaba considerado como normal: «... cuio número es poco más o menos el mismo que entra en los demás días»⁷.

También sabemos que en el mismo año 1784, los 105 panaderos de Madrid y Vallecas sacaban diariamente del pósito el trigo necesario para fabricar las 1982 fanegas y media de pan que se consumían.

Buena parte de esas mercancías eran proporcionadas por los vecinos de los pueblos madrileños que tuvieron en la capital su «perpetuo mercado», según Madoz⁸:

A la capital vienen a refluir todos los productos del suelo y de la industria de casi todos los pueblos de la provincia, convirtiendo a Madrid en perpetuo mercado.

Varias plazas y plazuelas madrileñas fueron en siglos pasados lugares de venta de comestibles, sobre todo frutas, hortalizas, pan, carne y pescado.

La plaza de San Salvador (hoy de la Villa) fue el más antiguo lugar de actividad comercial y también política. El rey Enrique IV dio licencia para que se hicieran soportales en la plaza «porque las gentes ayan do se poner en tiempo de necesidades...».



Plaza de la Villa (antes de San Salvador) fue el más antiguo lugar de actividad comercial y también política de Madrid.
Fotografía de Javier Sánchez Nieto

7 Archivo Histórico Nacional. Consejos, legajo 923-31, folio 80.

8 Madoz, P. *Op. cit.*, tomo X, pág. 568.

En 1494 los soportales no se habían hecho o bien era necesario renovarlos, puesto que, por una cédula de 30 de julio de ese año, los Reyes Católicos concedían al Concejo madrileño «facultad para echar sisa en cantidad de 100.000 maravedíes con objeto de hacer portales en la plaza destinados a la venta de comestibles»⁹.

En los años finales del siglo xv, los vendedores fueron instalando sus puestos en la plaza del Arrabal (la que luego sería plaza Mayor), porque, al estar situada extramuros de la villa, quedaba libre del control fiscal.



Plaza Mayor: Fue durante mucho tiempo el principal mercado de Madrid. Fotografía de Javier Sánchez Nieto

Las autoridades madrileñas obligaban a los comerciantes a vender solo en los soportales que se habían construido, con el fin de cobrarles impuestos. Los hortelanos y panaderos se negaron a ello y recurrieron al Consejo de Castilla, alegando que esos soportales se habían hecho no con fondos del Concejo, sino con el dinero recaudado con las multas que pagaban los vecinos. El 19 de julio de 1498, por una provisión firmada por los Reyes Católicos, se ordenaba a las autoridades de Madrid que dejaran vender libremente sus mercancías a los comerciantes «en esa dicha villa e sus arrabales fuera de los dichos portales [...] sin que por ello paguen cosa alguna»¹⁰.

El 24 de septiembre de 1512, el Concejo madrileño obligaba a los panaderos y frutereros a vender sus géneros bajo tejado, y si no lo hicieran así pagarían una multa de 200 maravedíes que serían destinados al empedrado de esa zona.

9 Domingo Palacio, T. *Documentos del Archivo General de Villa de Madrid*. Madrid, 1907, tomo III, pág. 384.

10 Domingo Palacio, T. *Op. cit.*, tomo III, pág. 457.

Los puestos de la plaza Mayor estaban colocados de forma desordenada, lo que ocasionaba problemas de circulación. Hubo varios intentos de ordenarlos, pero como esa plaza sirvió también de escenario para la celebración de festejos con motivo de bodas y bautizos reales, corridas de toros, representaciones teatrales, canonizaciones y también autos de fe y ajusticiamientos, al quitar los tinglados y volverlos a colocar surgían disputas entre los comerciantes por no respetarse los espacios que a cada uno de ellos les correspondía anteriormente.

Para evitar esto, el corregidor don Francisco Ronquillo mandó en 1690 poner unas losas en el suelo y unos cordeles para que los vendedores no colocaran sus mercancías fuera del sitio que tenían asignado.

Llegó a haber 309 puestos o cajones en la plaza Mayor, pero en 1723 se redujo su número a 245, 81 de ellos para la venta de pescado y el resto para frutas y hortalizas. Los puestos de esta plaza, como los de las restantes, eran concedidos a las personas que los solicitaban, y los poseían mientras el Municipio madrileño lo creyese oportuno.

Los hortelanos de Madrid y su término tuvieron asignados durante algún tiempo 74 puestos de siete pies cada uno en la plaza Mayor, ocupando el espacio comprendido entre el arco de la calle de Toledo y el de Botoneras.

Otros lugares de venta en la capital fueron las plazas de la Red de San Luis, de Santo Domingo, del Rastro, de la Cebada, de Antón Martín, etc.

En la plaza de Antón Martín llegó a haber veinte puestos de pescado y fruta que quedaron destruidos por un incendio, probablemente provocado y por motivos políticos, el 10 de agosto de 1690. Se dudó sobre la conveniencia de volver a instalar los puestos, pero, teniendo en cuenta el perjuicio que se hacía a los vecinos de esa zona, se colocaron de nuevo las mesas y los cajones que lo formaban.

El mercado que se reunía en la Red de San Luis existió durante años hasta que en 1830 se trasladaron los puestos, que afeaban esa zona, a la próxima plaza del Carmen, que se convirtió en el lugar madrileño donde se concentraban mayor número de vendedores.

La plaza de la Cebada recibió ese nombre porque era el lugar donde los labradores de los pueblos próximos a Madrid iban a vender ese cereal en los siglos *xvi* y *xvii*. Después, se convirtió durante años en mercado central, y más tarde se construyó en ese lugar un mercado cubierto que aún existe.

A mediados del siglo *xix*, los puestos de venta de comestibles que existían en Madrid, en distintas plazas y mercados, eran estos:

	Cajones	Tinglados
Plaza de la Cebada	115	11
Plaza del Carmen	154	11
Plaza de los Mostenses	55	6
Plazuela de Herradores	16	-
Plaza del Rastro	112	-
Puerta de Moros	12	-
Mercado de San Ildefonso	75	47
Mercado de las Cuatro Calles	19	-
Mercado de Tres Peces	36	35
Mercado de San Miguel	128	88

Fernández de los Ríos, en el último tercio del siglo XIX, decía que, en general, los mercados madrileños eran «miserables tinglados y sucios cajones». Especialmente, consideraba al de la plaza del Carmen como «un inmundo espacio desordenadamente atestado de cajones...»¹¹.

En otros lugares de la capital se vendían también comestibles: cerca del puente de Toledo, vendían los campesinos de los pueblos próximos sus hortalizas para eludir el pago de impuestos. La sal se vendía principalmente en la calle que hoy se denomina así. La carne solían adquirirla los madrileños en el Rastro y en la calle de la Ternera.

También fueron frecuentes las ventas ambulantes, recorriendo los vendedores las calles madrileñas con sus carros o caballerías. En 1638 quedó prohibido vender el pan que se llevaba sobre las bestias de carga. Tenían que hacerlo obligatoriamente al principio en la plaza Mayor, y posteriormente se autorizó a vender pan en otras plazas, plazuelas y puestos callejeros.

Se celebraban también en Madrid dos ferias y un mercado. Por privilegio del rey Juan II, el 18 de abril de 1447 tenía lugar una feria el día de San Mateo y otra el de San Miguel. Esta dejó de reunirse después por ser poco rentable, quedando solo la que comenzaba el 21 de septiembre y terminaba el 4 de octubre.

La llegada a la corte de tantos trajinantes creaba graves problemas de tráfico en las estrechas calles de entonces, impidiendo el paso a vehículos y viandantes al atravesar los carreteros sus carretas. Se producían frecuentes accidentes también, y eran víctimas de ellos algunas mujeres y niños que, en la temporada en que entraba el carbón en la capital, se dedicaban a recoger el que se caía «con el traqueteo y movimiento de los carros», metiéndose entre ellos. Se prohibió el 10 de marzo de 1788 practicar esa actividad «bajo multa de dos ducados por la primera vez y de no pagarlos, cuatro días de cárcel». La segunda vez tendrían doble pena y la tercera, siendo hombre, la del destino a las armas y, si no era apto, a la Marina. En caso de ser mujer, la pena era de reclusión en el Hospicio de San Fernando durante dos años¹².

El Concejo madrileño, e incluso los monarcas, intentaron muchas veces poner remedio a ese desorden. En octubre de 1493, una ordenanza dispuso «qué cualquier carretero que fuere con carreta corriendo o trotando cargado o vacío» pagaría de multa cien maravedíes. Los carreteros estaban obligados a ir cabalgando sobre una de las caballerías¹³.

Esta ordenanza no debió de cumplirse, porque cinco años después tuvo que ser recordada por las autoridades madrileñas.

En el siglo XVIII el número de carretas que entraban en la capital aumentó y, por lo tanto, también lo hicieron los problemas de tráfico y los accidentes que se producían en sus calles.

Una orden de 27 de junio de 1742 del corregidor prohibía la entrada de carretas y carros en Madrid los días de feria. Por otro escrito del 1 de febrero de 1752, se limitaba el tiempo que esos vehículos

11 Fernández de los Ríos, A. *Guía de Madrid*. Madrid, 1876, pág. 46.

12 Archivo Histórico Nacional. Consejos, libro 1378.

13 Leralta García, J. *Madrid, villa y coche*. Madrid, 1993, pág. 22.

podían permanecer en la capital, que era en invierno hasta las nueve de la mañana y en verano hasta las ocho¹⁴.

Carlos III dio en abril de 1784 unas normas para evitar los atropellos que en las calles madrileñas con frecuencia se producían.

Todas estas medidas ocasionaban perjuicios a los arrieros y carreteros, que protestaron en muchas ocasiones. Esas protestas, unidas a la constante preocupación por que la capital estuviera suficientemente abastecida, hicieron que las ordenanzas se fueran suavizando.

Los problemas de tráfico y los accidentes siguieron existiendo en Madrid y continúan en nuestros días agravados por el mayor número de vehículos y por su mayor velocidad.

14 Archivo Histórico Nacional. Consejos, legajo 923-31, folios 1-79.

LOA EN ALABANZA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS, REPRESENTADA EN MAJAE LRAYO (GUADALAJARA) EN 1806

José Ramón López de los Mozos

A don Isidoro Moreno Martín,
entrañable y viejo amigo,
que tanto ha hecho por Majaelrayo.

1. La fiesta

La fiesta del Santo Niño de Majaelrayo (Guadalajara), que se celebra el primer domingo de septiembre, comienza el día de la víspera, sábado, con misa y procesión, tras la que hay baile y fuegos artificiales. Entonces salen las dos *botargas*, persiguiendo a la chiquillería. Al día siguiente, que es el de la fiesta propiamente dicha, por la mañana, los danzantes van a buscar a las autoridades y acompañarlas a la iglesia, donde dará comienzo la misa mayor, en la que unos ayudan y otros custodian la imagen del Santo Niño. Terminada la misa, en la plaza se realizan las danzas en las que intervienen ocho (antes fueron doce) danzantes (cuatro denominados *guías* y otros cuatro *guardas*)¹, acompañados por dos *botargas* y un gaitero-tamborilero que actúa como *director de la danza*, ya que con el redoble del tambor, y según la letra de la danza que va siguiendo, indica los movimientos y las figuras del baile².

Los danzantes, vestidos con camisa y pantalón blanco y una especie de enaguas largas cubiertas por un gran pañolón, al estilo de los mantones de Manila, a la cintura, además de numerosas cintas de colores que cruzan pecho y espalda, claveles y flores de colores llamativos, alpargatas con suela de cáñamo y un «gorro» en forma de mitra, graciosamente floreado, como tocado, efectúan danzas como las denominadas *El cordón*, *Las espadas*, *Las fajas*, *Domingo me enamoré*, etcétera³.

La misión de las *botargas* es la correspondiente a este tipo de enmascarados pertenecientes al ciclo invernal —no olvidemos que antiguamente la fiesta se celebraba el tercer domingo de enero—⁴,

1 MIGUEL LÓPEZ, Miguel Ángel, *Guía del macizo de Ayllón*, Madrid: Tierra de Fuego, 1982, pp. 186-189. VELASCO, Rafael, «Tradiciones de Majaelrayo», en *Majaelrayo, su paisaje, sus costumbres* [sin datos, sin paginar].

2 MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales que se celebran durante la festividad del Santo Niño o Dulce Nombre, en Majaelrayo, coincidiendo con el primer domingo de septiembre», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 8 (1988), p. 71.

3 En realidad, cada danza tiene una característica especial: «Unas se denominan de *palo abierto*, otras de *palo cerrado*, y otras, como *Las Espadas*, *Las Fajas*, *El Cordón* y *Las Castañuelas*, no tienen letra (o no ha llegado hasta nosotros), quizá signifiquen conmemoraciones o hechos guerreros indeterminados». Véase: MORENO MARTÍN, Isidoro, «Danzas tradicionales...», *op. cit.*, p. 72. Las danzas que actualmente se conocen son doce: *El saludo*, *Pena Negrito*, *Domingo me enamoré*, *Una dama con chinchilla*, *Ramales afuera*, *Antón Molinero*, *Marizápalos*, *Al milano se nos da*, *Las espadas*, *Las fajas*, *El cordón* y *Las castañuelas*. CONDE, Raúl, *Danzantes de Guadalajara. Viaje por la provincia a través de sus danzas tradicionales*, Guadalajara: Editores del Henares, C.B., 2005, pp. 139-148.

4 «El 8 de septiembre de 1858 se realiza la reforma de la organización, quizás a consecuencia de la desamortización,

fustigantes, por tanto, aunque hoy no lleven máscara dada la fecha de su actuación. Ayudan al desarrollo de la fiesta, y una de ellas tiene buen cuidado de que nadie se duerma en misa, ya que si lo hace «comerá sopas» (especie de harina de salvado empapada en agua que lleva en una cuerna pendiente de su cintura)⁵.

Antiguamente, el día del Dulce Nombre se celebraron *comedias* en las que solía intervenir el *botarga*, así en la conocida como El Pueblo Cristiano, especie de auto sacramental que representaban los propios danzantes, niños en muchas ocasiones⁶.

Precisamente una de las representaciones, que se interpretó en diversas ocasiones, es la que aquí damos a conocer, conocida como *Loa en alabanza del Dulce Nombre JHS*.

2. La loa

El cuadernillo

El cuadernillo en que se escribió la loa —posiblemente se trate de una copia de las que se solían hacer para cada uno de los actores intervinientes en ella— está cosido en su margen izquierdo y mide 21 × 15 cm, escrito en vertical. Ocupa la cubierta —muy deteriorada— y doce hojas —numeradas, solamente las tres primeras, en el ángulo superior derecho, o sea, 1r, 3r y 5r—, manuscritas por ambas caras, careciendo de contracubierta⁷.

La letra de la cubierta (escrita por ambas caras) es diferente a la de la loa y parecen «apuntes» o notas realizados con posterioridad. (Fig. 1).

La hoja 12 (final) no se conserva completa, faltándole gran parte del ángulo inferior izquierdo, lo que afecta a la lectura y comprensión del texto, así como a la de algunos otros «apuntes», escritos a continuación de la palabra «FIN» con que acaba la loa.

pasando a denominarse Asociación del Santo Niño, y a sus miembros hermanos. El cura D. Bartolomé Pola y otros vecinos de Majaelrayo se tomaron la tarea de reformar las constituciones y se cree que a la vez de agrupar a los miembros antiguos de la referida organización.

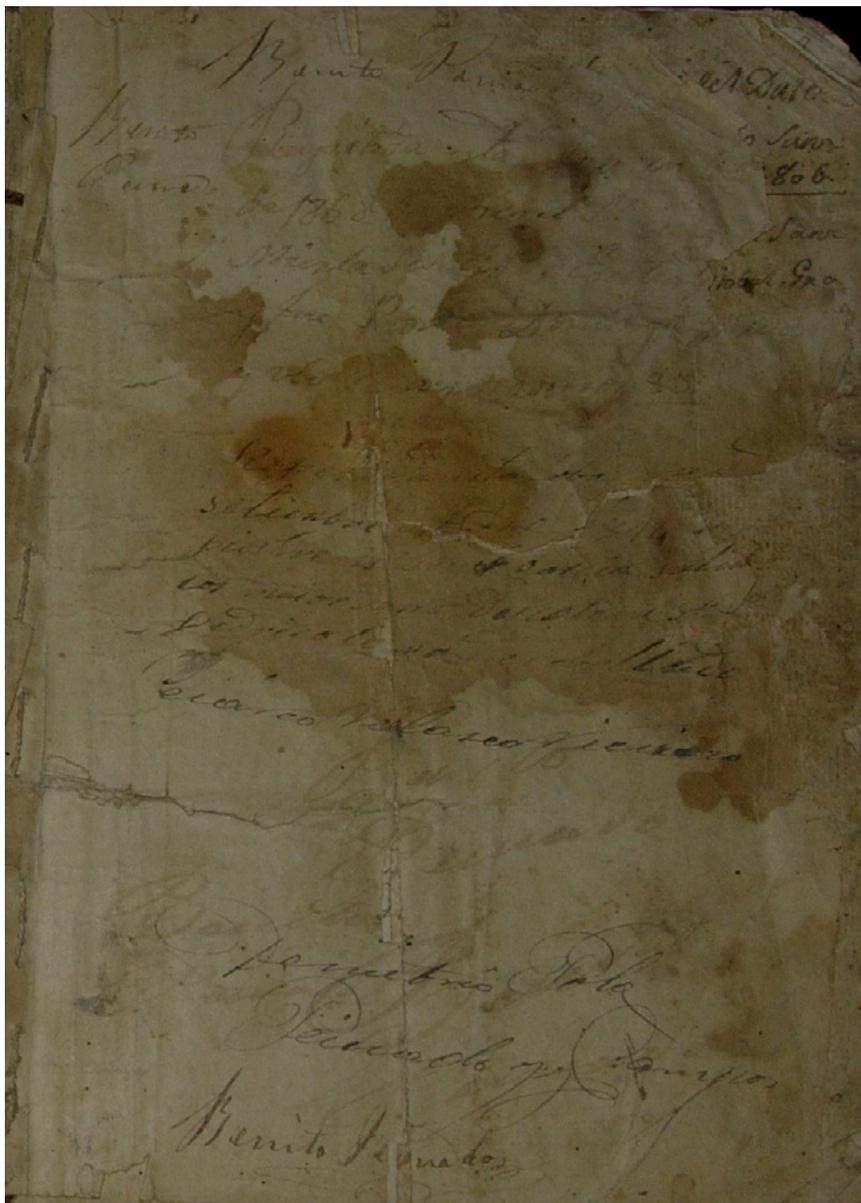
Debía resultar muy difícil celebrar todos estos actos anteriormente mencionados en honor al Santo Niño, el tercer domingo de enero, con inviernos crudos y con muchos vecinos del pueblo cuidando de sus rebaños en la Extremadura, así que esto quizás influyera para trasladar los referidos actos al primer domingo de septiembre desde 1858. Aun así, el tercer domingo de enero o el segundo domingo de enero, si el tercer domingo es del día 20 en adelante, se continúa celebrando actos en honor al Santo Niño, y en todos interviene el botarga»: MORENO MARTÍN, Isidoro, «El botarga de Majaelrayo», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 36 (2004), p. 325. De ahí que fuera probable que los restos de máscara aparecidos pudieran pertenecer a la botarga de aquel tiempo, como han sostenido algunas personas mayores del lugar (p. 322). Véase también MORENO MARTÍN, Isidoro, «Breves notas sobre la Asociación «Hermandad del Santo Niño de Majaelrayo»», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 28 (1996), pp. 405-408.

5 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, *Fiestas tradicionales de Guadalajara*, 3.ª ed., Guadalajara: Diputación de Guadalajara, 2006, p. 129. LÓPEZ DE LOS MOZOS, *Guadalajara, fiesta y tradición*, Guadalajara: Nueva Alcarria, 2005, pp. 329-331.

6 MORENO MARTÍN, Isidoro, «El botarga...», *op. cit.*, p. 324.

7 Nuestro más sincero agradecimiento a don Isidoro Moreno Martín por su amabilidad y confianza al habernos cedido para su estudio el cuadernillo (familiar) que aquí comentamos.

En la transcripción realizada, nos hemos decantado por mantener el texto en su versión original y únicamente hemos procedido al desarrollo de la mayor parte de las abreviaturas, considerando que dicha grafía pudiera tener algún interés para quienes investigan la evolución de la escritura.



El texto

El original debió de ser más antiguo y es muy posible que nos encontremos ante una copia evolucionada que se fue adaptando a los tiempos, aunque conservando una amplia mezcla de componentes fonológicos y gráficos, como sucede con los textos, autos, loas y sainetes que se conservan en Valverde de los Arroyos y otras localidades⁸.

8 ALONSO GORDO, José M.ª; ROBLEDO MONASTERIO, Emilio, y GARCÍA DE LA TORRE, Moisés, *Autos, loas y sainetes de Valverde de los Arroyos*, 2.ª ed. Guadalajara: Excm. Diputación Provincial de Guadalajara, 2006, especialmente pp. 40-61.

Otro aspecto que se debe tener en consideración es la gran confusión existente a la hora de señalar a las tropas moras. Veamos algunos ejemplos que también se suelen dar en otras Entradas de Moros y Cristianos, especialmente en las más antiguas, en que la mayor parte de las acciones de los cristianos contra los enemigos de la fe se realizan contra los «turcos», que a veces se confunden con los «moros». Para nosotros, las denominaciones de *turcos* o *moros* (por extensión) son equivalentes. En la Soldadesca de Hinojosa se hace alusión «a manifestar que el moro / esa sangrienta fiera, / ese rey de Turquía...» (vv. 15-17); «que un turbante se divisa» (v. 36); «de vil Mahoma a la secta» (v. 37); «que nos libres de los turcos» (v. 84); «no nos cautiven los moros» (v. 94); «que esta bárbara Turquía» (v. 96), etcétera, donde queda clara la confusión existente entre moros y turcos para la mentalidad popular creadora de los diálogos, donde, además, se denomina a los personajes que actúan como «Moro 1», «Moro 2», etcétera⁹.

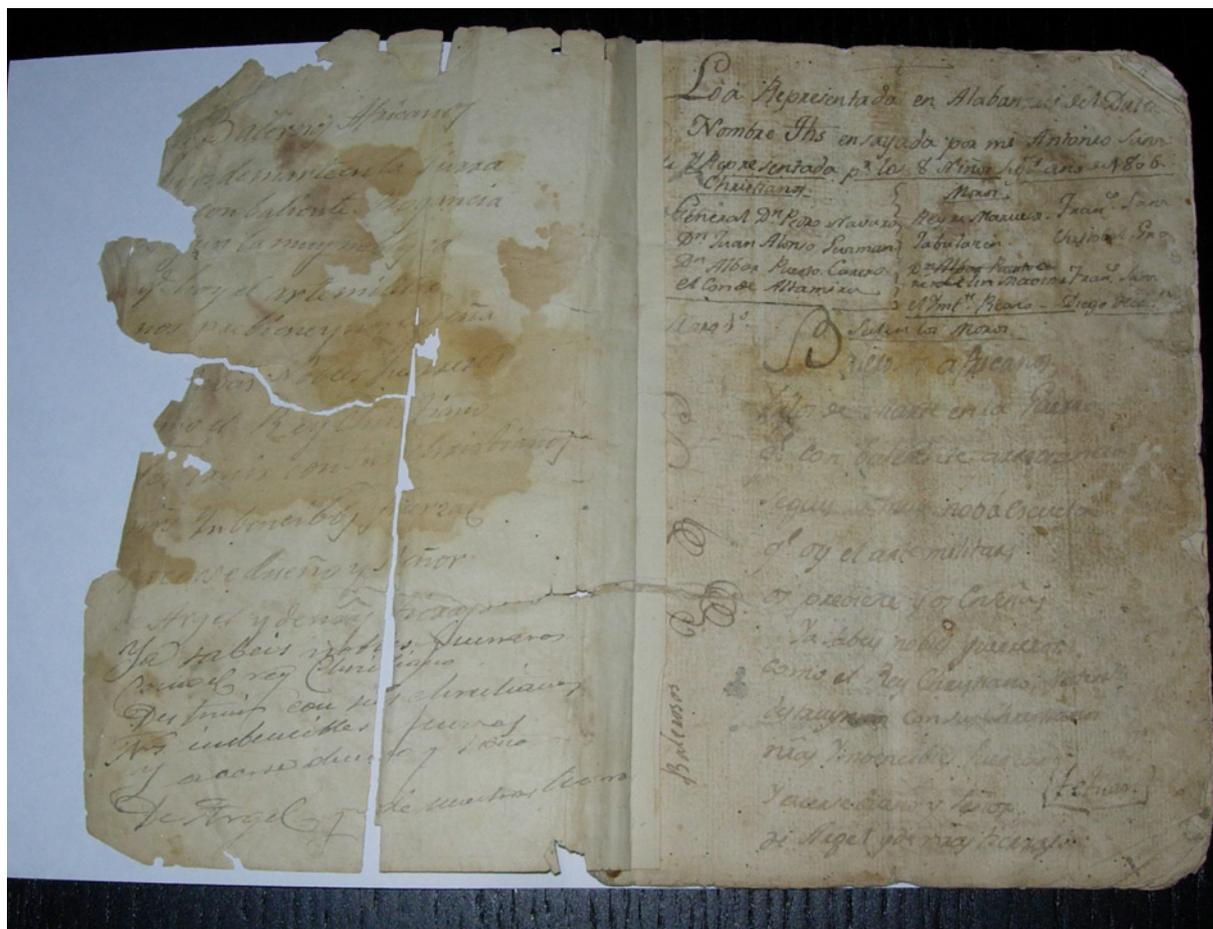
En el reparto de la obra encontramos nombres como el de Pedro Navarro (1460-1528), conde Alviato, que participó en la conquista de Orán y en la toma de Bujía y Trípoli; Juan Alonso Guzmán (1464-1507), III duque de Medina Sidonia; Albar Puerto Carrero, señor de Moguer, el III conde de Altamira; don Rodrigo de Moscoso Osorio (1450); Abulacen o Muley Hacén (1464), padre de Boabdil de Granada, el último rey zirí, y otros personajes que tomaron parte en la conquista de Andalucía, aunque, en lo que suponemos añadidos, aparezca también una mención al rey Carlos IV (nota 27).

La transcripción es la que sigue en la siguiente página¹⁰:

9 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 25 (1993), p. 244.

10 En la transcripción hemos conservado la ortografía original en todos los casos.

LOA EN ALABANZA DEL DULCE NOMBRE DE JESÚS



// 1r //

Loa Representada en Alabanza del Dulce / Nombre Jhs en sayada por mi Antonio Sanz / y Representada p[or] los 8 Niños Sig[uien]te[s] año de 1806.

Lista

Lista

Christianos

General Dn. Pedro Navarro
Dn. Juan Alonso Guzman
Dn. Albar Puerto Carrero

el Conde Altamira

Moros

Rey de Marruecos. Fran[cis]co Sanz
Jabulacen. Christobal G(a)r(c)i(a)
Dn. Albar Puerto Ca¹¹

(...)celin Maotme Fran(cis)co Sanz
el Ym(fan)tte Picaro – Diego Her(...)

Salen los Moros

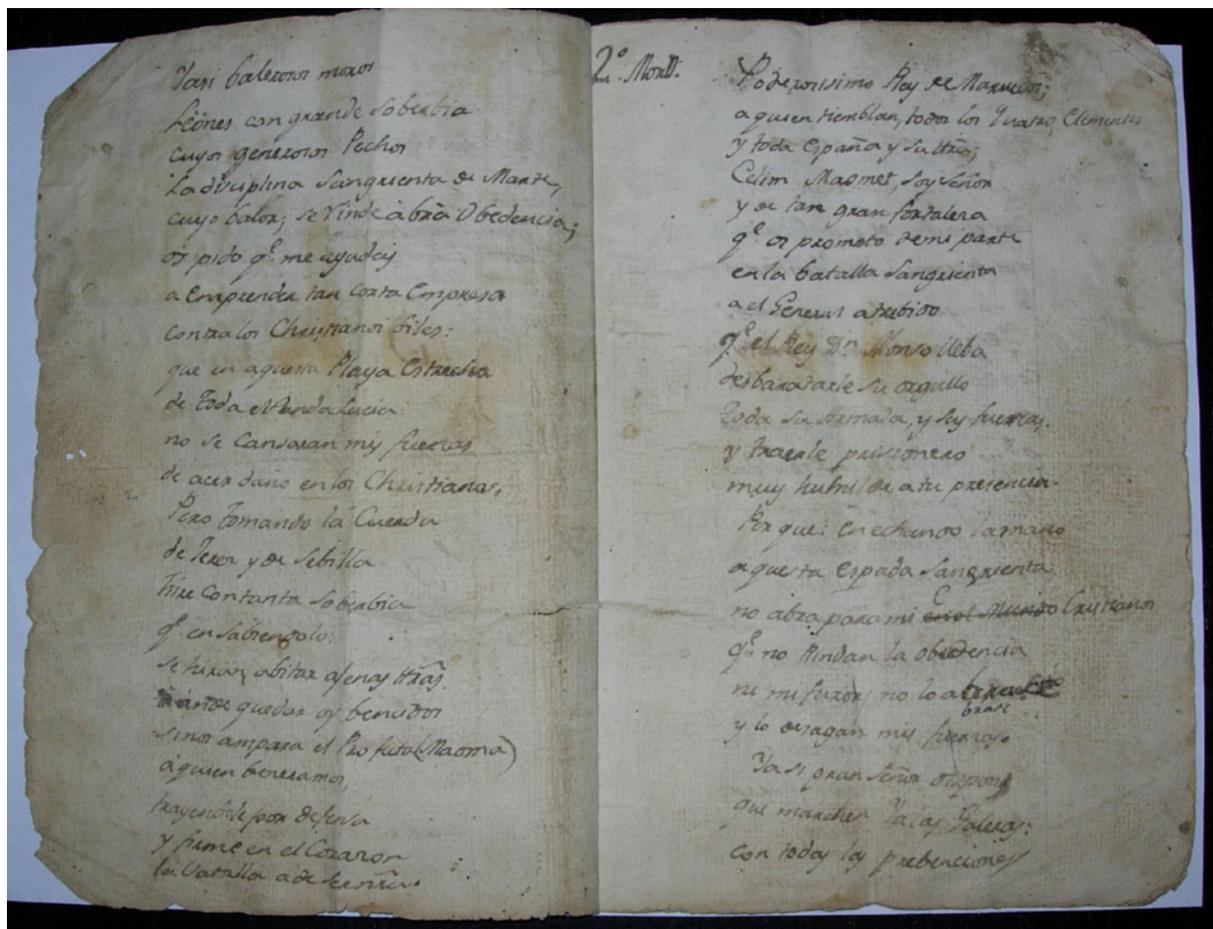
Moro 1º

Balerosos africanos
 Yjos de Marte en la Guerra,
 qe con valiente arrogancia
 seguís la muy noble escuela
 qe oy el arte militar,
 os previene y os Enseña;
 Ya sabeis nobles guerreros
 como el Rey Christiano; yntenta
 destruyrnos con sus Christianos
 n(uest)ras Ynbencibles fuerzas
 Y acerse dueño y Señor¹²
 de Argel y de n(uest)ras tierras.

// 1v //

Y así balerosos moros
 Leones con grande soberbia
 cuyos generosos Pechos
 La disciplina Sangrienta de Marte,
 cuyo balor; se rinde a b(uest)ra Obediencia;
 os pido qe me ayudéis
 a Em prender tan corta Empresa
 contra los Christianos biles:
 que en aquesta Playa Estrecha
 de Toda el AndaLucia
 no se cansaran mis fuerzas
 de acer daño en los Christianos.
 Pero tamando la Cuerda
 de Jerez y de Sevilla
 hire con tanta soberbia
 qe en sabiendolo:
 se hiran [a] abitar ajenas tt(ier)ras
 donde quedan oy bendidos
 si nos ampara el Pro fecta (Maoma)
 a quien beneramos,
 trayendole por defensa
 y firme en el Corazon
 la Vatalla a de ser n(uest)ra.

12 Al margen derecho, «tetuan», y al izquierdo, en vertical, con otra letra, «Balerosos», seguido de tres firmas (rúbricas).



// 2r //

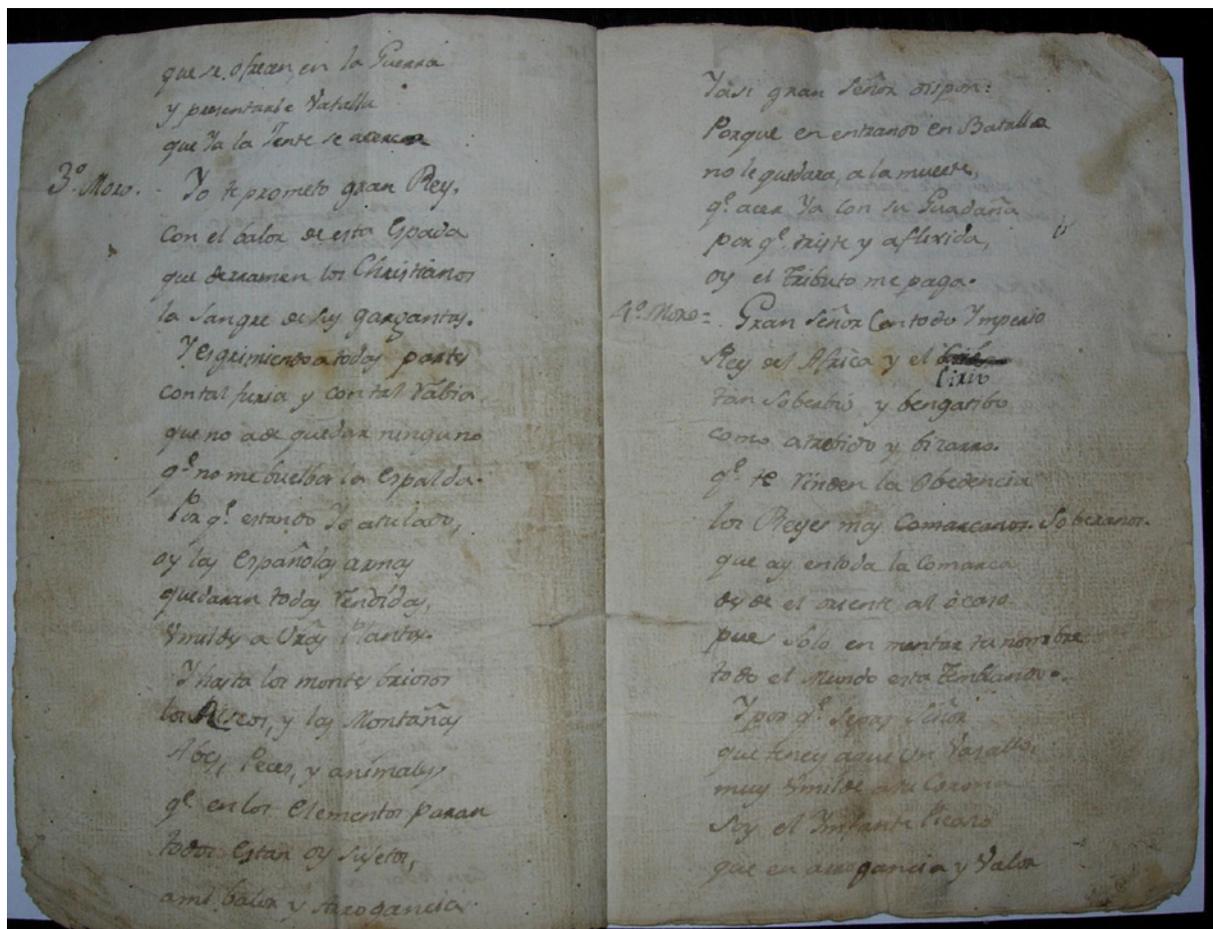
2º Moro:

Poderosísimo Rey de Marruecos;
a quien tiemblan, todos los Quatro
Elementos
y toda España y su tt(ier)ra:
Celim Maomet, Soy Señor
y de tan gran fortaleza
qe os prometo de mi parte
en la batalla Sangrienta
a el General atrebido
qe el Rey Dn. Alonso lleba
desbaratarle su orgullo
toda su Armada, y sus fuerzas

y traerle prisionero
muy humilde a tu presencia.
Por que: en echando la mano
aquesta espada Sangrienta,
no abra para mi C [en el Mundo]¹³ Cristianos
qe no Rindan la obediencia
ni mi furor no lo a brase¹⁴
y lo desagan mis fuerzas.
Ya si gran Señor dispon
que marchen Ya las Galeras:
con todas las prebenciones.

13 Tachado.

14 A brase, por abrase (queme). Debajo del original y con otra letra distinta.



// 2v //

que se ofrecen, en la Guerra
y presentarle Vatalla
que Ya la Jente se acerca

3º Moro

Yo te prometo gran Rey,
Con el balor de esta Espada
que derramen los Christianos
la Sangre de sus gargantas.
Y esgrimiendo a todas partes
con tal furia y con tal Rabia
que no a de quedar ninguno

que no me buelva la espalda.
Por que estando Yo a tu lado,
oy las Españolas armas
quedaran todas Rendidas,
Umildes a V(uest)ras Plantas
Y hasta los montes briosos
los Riscos, y las Montañas
Abes, Peces, y animales
que en los elementos paran
todos estan oy sujetos,
a mi balor y Arrogancia.

// 3r //

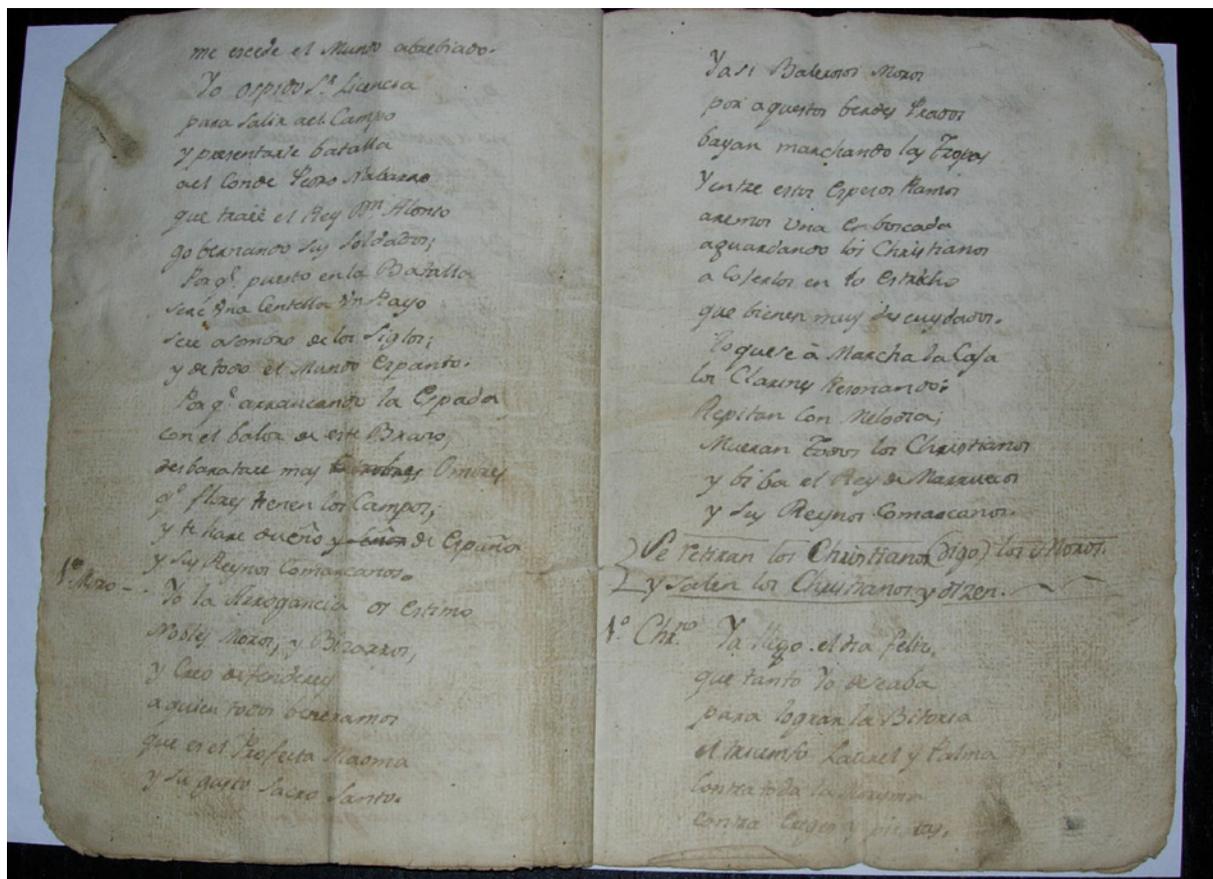
Y asi gran Señor dispon:
Porque en entrando en Batalla
no le quedara, a la muerte,
qe acer Ya con su Guadaña
por qe triste y aflixida,
oy el Tributo me paga.

4º Moro:

Gran Señor Con todo Ymperio
Rey del Africa y el (...) ¹⁵
tan soberbio y bengatibo
como atrebido y bizarro.
qe te rinden la Obediencia
los Reyes mas (Comarcanos) ¹⁶ Soberanos.
que ay en toda la Comarca
desde el oriente al ócaso
pues solo en mentar tu nombre
todo el Mundo esta Temblando.
Y por qe sepas Señor
que teneis aquí un Vasallo,
muy Umilde a tu Corona
Soy el Ymfante Picaro
que en arrogancia y Valor
me escede el Mundo abrebiado.

15 Ilegible y tachado. Debajo, con otra letra distinta y otra tinta: «Cirio».

16 Tachado.



// 3v //

Yo os pido S(eño)r Licencia
para Salir a el Campo
y presentarle batalla
a el Conde Pedro Nabarro
que traéé¹⁷ el Rey Dn. Alonso
gobernando sus Soldados;
Por qe puesto en la Batalla
sere Una Centella Un Rayo
sere asombro de los Siglos;
y de todo el Mundo Espanto.
Por qe arrancando la Espada
con el balor de este Brazo,

17 Sic.

desbaratate mas (ombres)¹⁸ Ombres
qe flores tienen los Campos;
y te hare dueño (y Señor)¹⁹ de España
y Sus Reynos Comarcanos.

1° Moro...

Yo la Arrogancia os estimo
Nobles Moros, y Bizarros,
y Creo defendereis
a quien todos beneramos
que es el Profecta Maoma
y su gusto Sacro Santo.

18 Tachado.

19 Tachado.

// 4r //

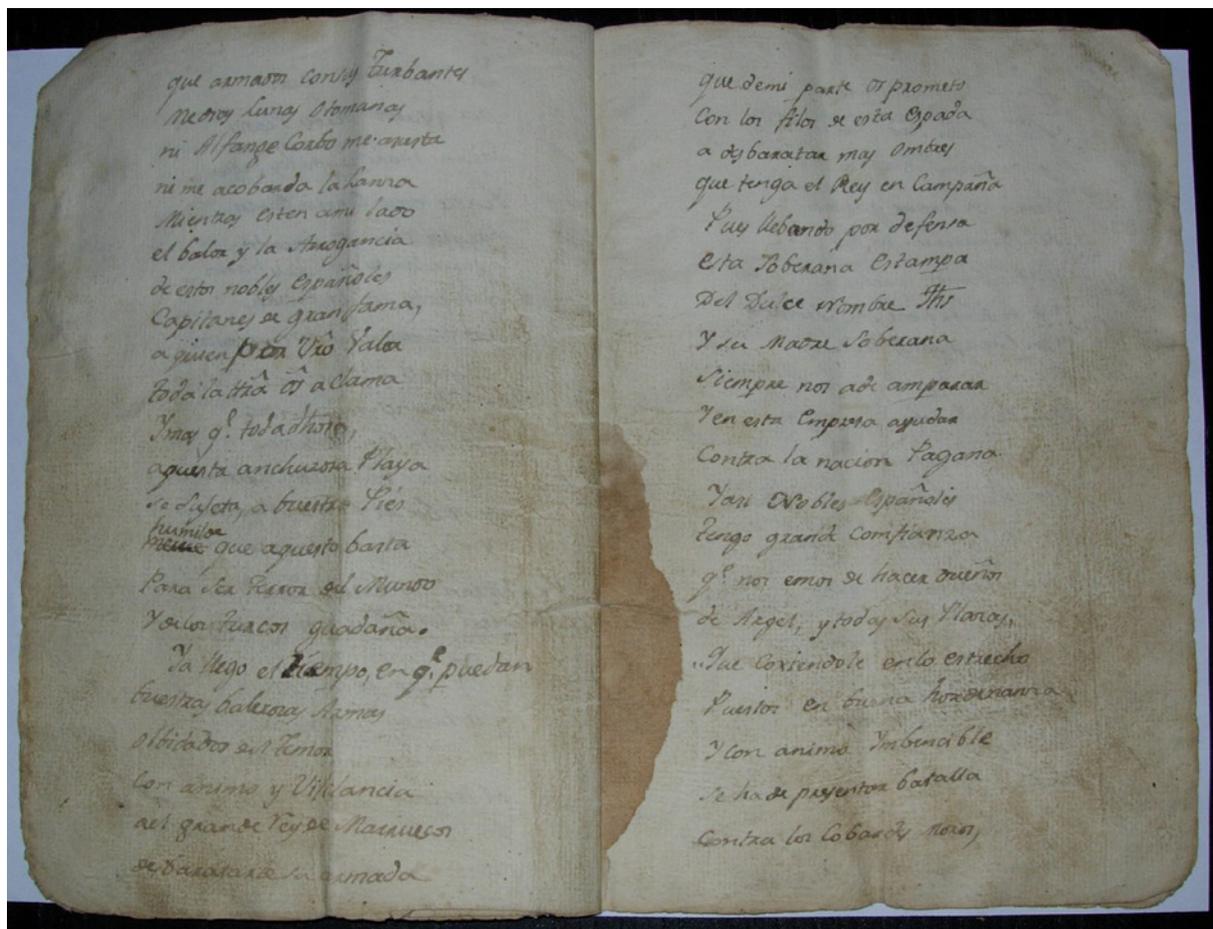
Yasi Balerosos Moros
por aquestos verdes Prados
bayan marchando las Tropas
Y entre estos Espesos Ramos
aremos una en boscada
aguardando los Christianos
a Cojerlos en lo estrecho
que bienen muy descuydados.
Toquese á Marcha la Caja
los Clarines Resonando:
Repitan con Melodia;
Mueran Todos los Christianos
y biba el Rey de Marruecos
y sus Reynos Comarcanos.

Se retiran los Christianos (digo) los Moros²⁰. / Y salen los Christianos y dicen...

1° Chr(istia)no

Ya llego el dia feliz,
que tanto Yo deseaba
para lograr la Bitoria
el triunfo Laurel y Palma
Contra toda la Morisma
contra ereges y piratas,

20 Evidente equivocación que subsana el copista de la loa.



// 4v //

que armados con sus Turbantes
 medias Lunas Otomanas
 ni Alfalge Corbo me arresta
 ni me acobarda la Lanza
 Mientras esten a mi lado
 el balor y la Arrogancia
 de estos nobles españoles
 Capitanes de gran fama,
 a quien por V(uest)ro Valor
 toda la tt(ier)ra ôs aclama
 Y mas qe toda [dhora]²¹,

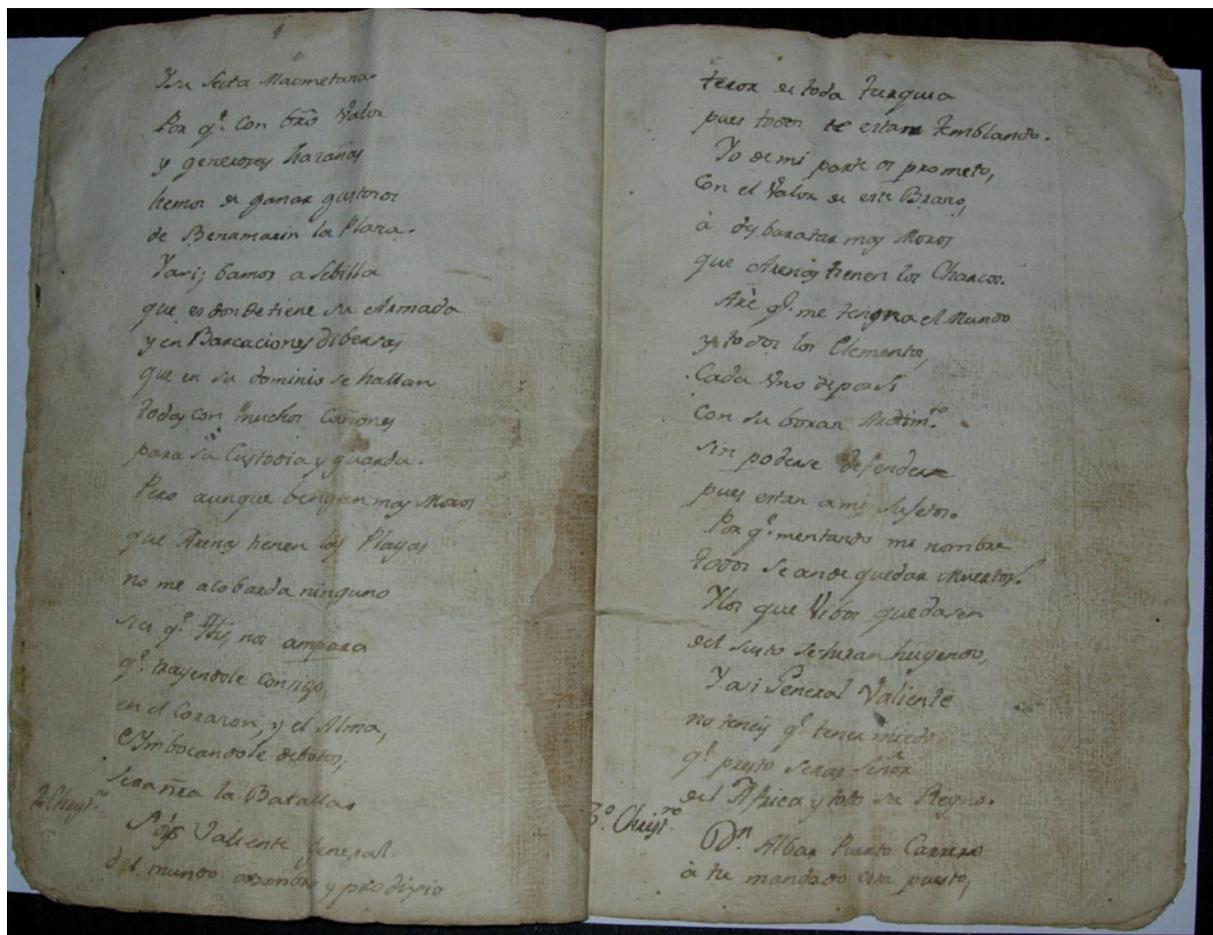
21 ¿Dichosa?

aquesta anchurosa Playa
 se Sujeta, a buestras Pies
 (merece)²² humilde que aquesto basta
 Para Ser Terror del Mundo
 y de los Turcos guadaña.
 Ya llego el tiempo, en qe quedan
 buestras balerosas Armas
 olvidados del Temor
 con animo y Vijilancia
 a el grande Rey de Marruecos
 desbaratarle su armada

22 Tachado.

// 5r //

que de mi parte os prometo
Con los filos de esta Espada
a desbaratar mas Ombres
que tenga el Rey en Campaña
Pues llebando por defensa
esta Soberana Estampa
del Dulce Nombre Jhs
y su Madre Soberana
siempre nos a de amparar
y en esta Empresa ayudar
Contra la nación Pagana.
Y asi Nobles Españoles
tengo grande confianza
qe nos emos de hacer dueños
de Argel, y todas sus Plazas,
Que coxiendole en los estrecho
Puestos en buena hordenanza
y con animo Ymbencible
se ha de presentar batalla
contra los Cobardes Moros,
y su Secta Maometana.



// 5v //

Por qe con b(uest)ro Valor
y generosas hazañas
hemos de ganar gustosos
de Benamarin la Plaza.
Y asi; bamos a Sevilla
que es donde tiene su Armada
y en Barcaciones dibersas
que en su dominio se hallan
todas con muchos Cañones
para su Custodia y guarda.
Pero aunque bengan mas Moros

que Arenas tienen las Playas
no me acobarda ninguno
si es qe Jhs, nos ampara
qe trayendole consigo,
en el Corazon, y en el Alma,
e Ymbocandole debotos;
Sera n(uest)ra la Batalla.

2 Chry(s)t(ia)no

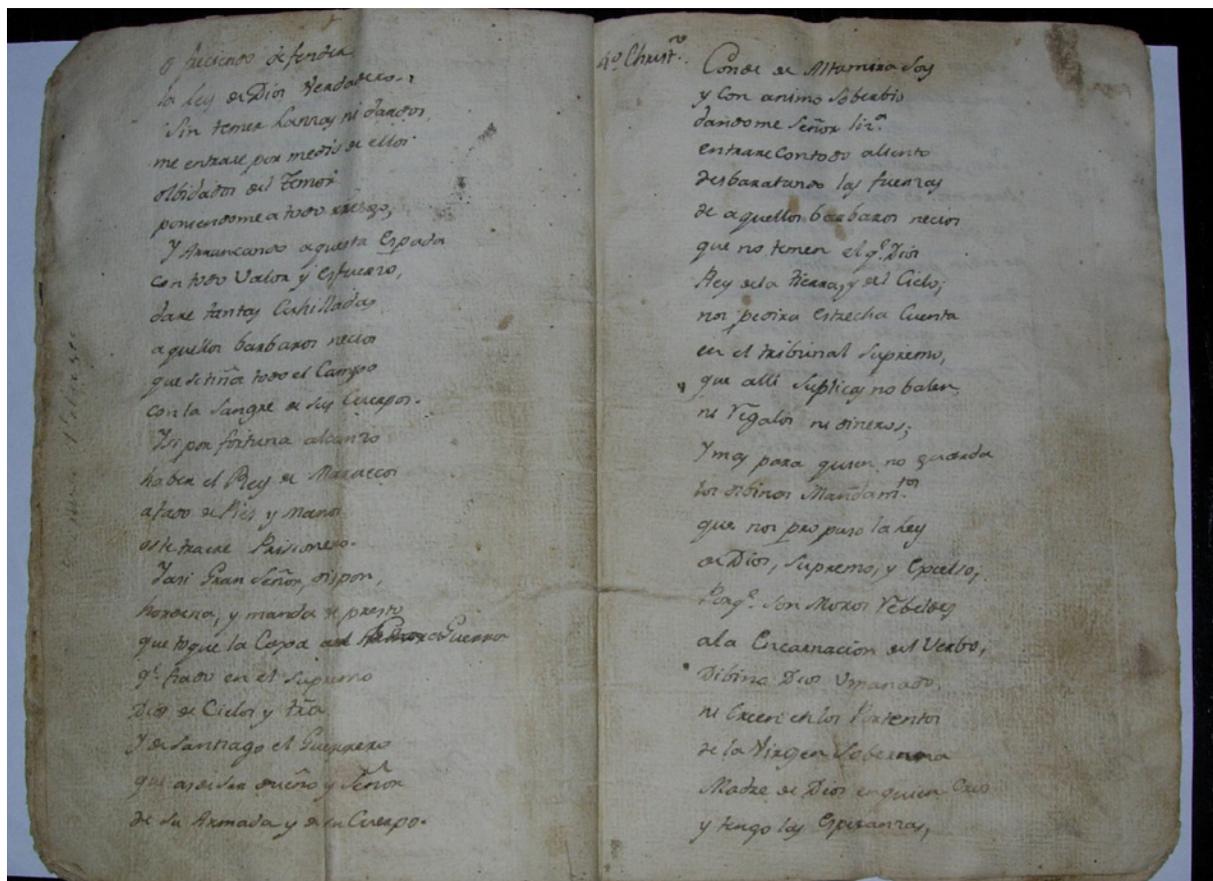
Sóys Valiente general
del mundo asombro y prodixio

// 6r //

te(r)ror de toda Turquía
pues todos te están Temblando.
Yo de mi parte os prometo,
Con el Valor de este Brazo,
á des baratar mas Moros
que Arenas tienen los Charcos.
Aré qe me tema el Mundo
y todos los Elementos,
Cada Uno de por Si
Con su boraz Ardim(iento)to
sin poderse defender
pues están a mi sujetos.
Por qe mentando mi nombre
todos se an de quedar Muertos.
Y los que vibos quedasen
del susto se hiran huyendo,
Y así General Valiente
no teneis qe tener miedo
qe presto seras Señor
del Africa y todo su Reyno.

3º Christ(ia)no

Dn Albar Puerto Carrero
á tu mandado esta puesto,



// 6v //

o freciendo defender
la Ley de Dios Verdadero,
Sin temer Lanzas ni dardos
me entrare por medio de ellos
olvidados del Temor
poniendome a todo riesgo,
Y Arrancando aquesta espada
con todo Valor y esfuerzo,
dare tantas Cuchilladas
[a] aquellos barbaros necios
que se tiña todo el Campo
con la Sangre de sus Cuerpos.

Y si por fortuna alcanzo
ha ver el Rey de Marruecos
a tado de Pies y Manos
os le traere Prisionero²³.
Y asi Gran Señor, dispon,
hordena, y manda presto
que toque la Caxa [...] ²⁴ es Guerra
qe fiado en el supremo
Dios de los Cielos y t(ier)ra
y de Santiago el Guerrero
que as de ser dueño y Señor
de su Armada y de su Cuerpo.

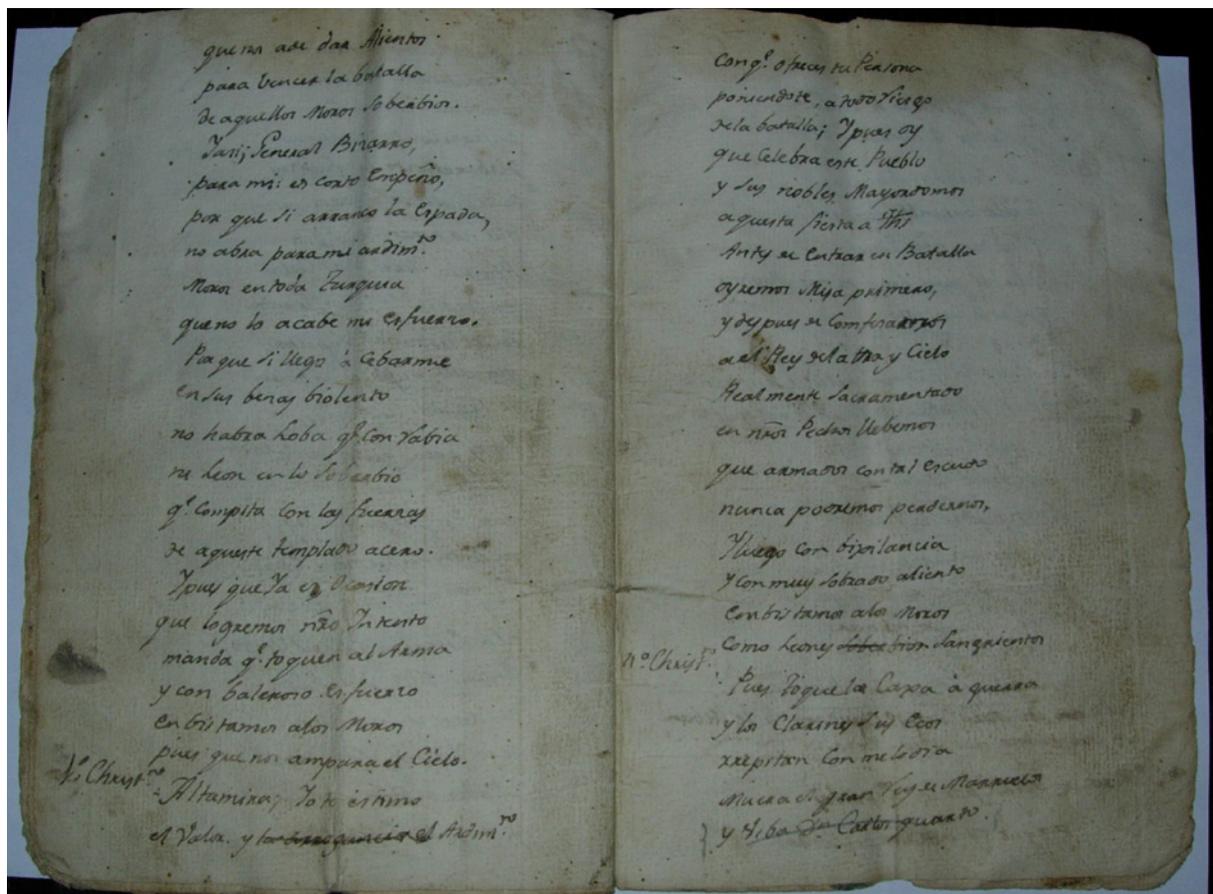
23 Al margen izquierdo, en vertical, con otra letra:
«[Cesareo] (¿?) Velasco».

24 Ilegible.

// 7r //

4° Christ(ia)no

Conde de Altamira Soy
y con animo Soberbio
dandome Señor liz(enci)a
antrare con todo aliento
desbaratando las fuerzas
de aquellos barbaros necios
que no temen el qe Dios
Rey de la Tierra, y del Cielo;
nos pedira estrecha Cuenta
en el tribunal Supremo,
que allí suplicas no balen,
ni Regalos ni dineros,
Y mas para quien no guarda
los dibinos Mandam[ien]tos.
que nos propuso la Ley
de Dios, Supremo, y Excelso,
Porq(u)e Son Moros Rebeldes
a la Encarnacion del Verbo,
Dibino Dios Umanado,
ni Creen en los Portentos
De la Virgen Soberana
Madre de Dios en quien creo
y tengo las esperanzas,



// 7v //

que nos a de dar Alientos
para bencer la batalla
de aquellos Moros Soberbios.
Y asi; General Bizarro,
para mi: es corto Empeño,
por que si arranco la espada,
no abra para mi ardim(ien)to
Moros en toda Turquia
que no lo acabe mi esfuerzo.

Por que si llego á cebarme
en sus benas biolento
no habrá Loba qe con Rabia
ni Leon en lo Soberbio
qe compita con las fuerzas
de aqueste templado acero.
Y pues que Ya es ocasión
que logremos n(uest)ro Yntento
manda qe toquen al Arma
y con baleroso esfuerzo
en bistamos a los Moros
pues que nos ampara el Cielo.

1° Christ(ia)no

Altamira; Yo te estimo
el Valor. y [la arrogancia]²⁵ el Ardim(ien)to

// 8r //

Con qe ofreces tu Persona
poniéndote, a todo Riesgo
de la batalla; Y pues oy
que celebra este Pueblo
y sus nobles Mayordomos
aquesta fiesta a Jhs
Antes de entrar en Batalla
oyremos Misa primero,
y después de Comfesarnos
a el Rey de la t(ier)ra y Cielo
Realmente Sacramentado
en n(uest)ros Pechos llebemos
que armados con tal escudo
nunca podremos perdernos.
Y luego con bixilancia
y con muy sobrado aliento
Embistamos a los Moros
como Leones [Soberbios]²⁶ Sangrientos

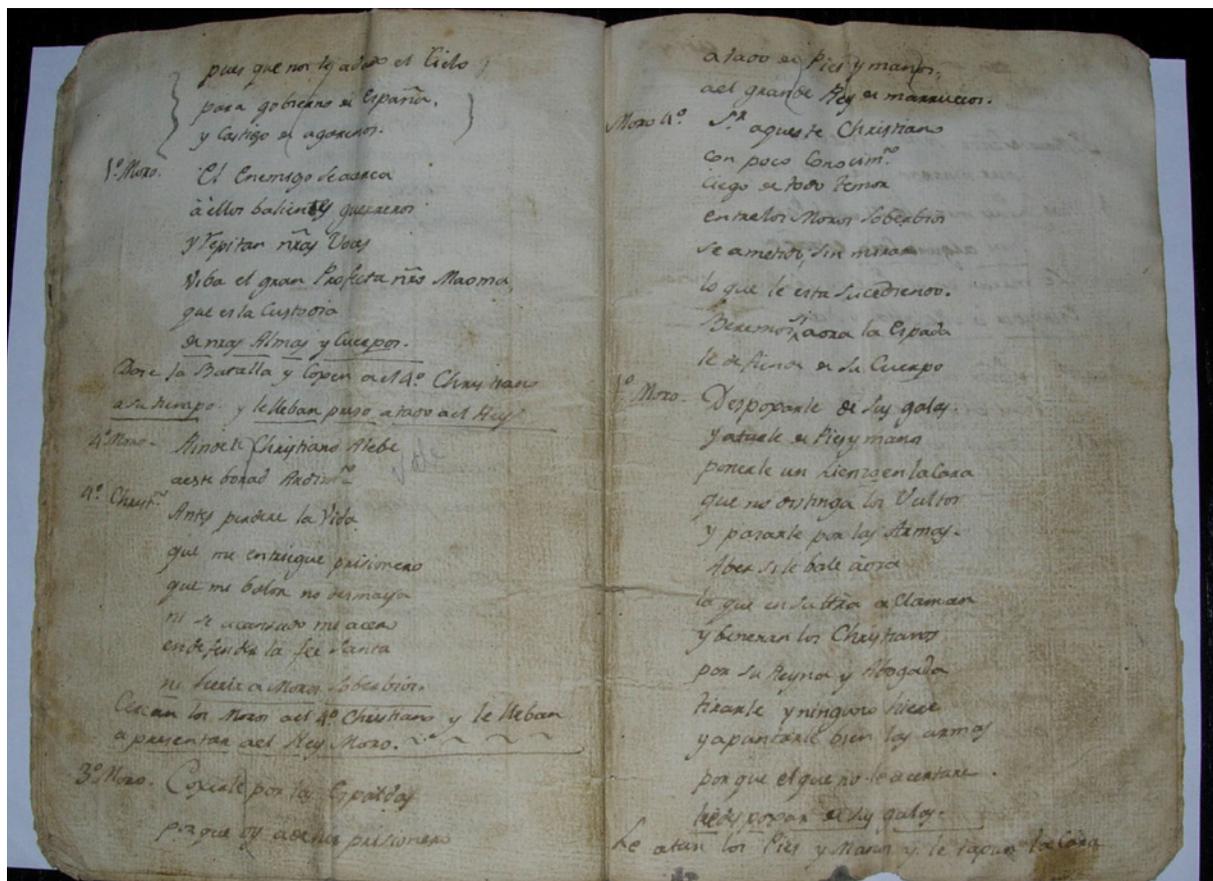
4° Christ(ia)no

Pues Toque la Caxa á guerra
y los Clarines sus Ecos
rrepitan con melodía
Muera el gran Rey de Marruecos
y viba Dn. Carlos Quarto²⁷.

25 Tachado.

26 Tachado.

27 Tachado mediante una línea a lápiz, más moderna. Obsérvese la anacrónica mención a Carlos IV.



// 8v //

pues que nos le a dado el Cielo
para gobierno de España.
y castigo de agarenos²⁸.

1.º Moro

El Enemigo se acerca
á ellos balientes guerreros
y Repitan n(uest)ras Voces
Viba el gran Profecta n(uest)ro Maoma
que es la Custodia
de n(uest)ras Almas y Cuerpos.

Dase la Batalla y Coxen a el 4.º Christiano /
a su tiempo y le lleban preso atado a el Rey

28 Estas estrofas aparecen acotadas con la intención de no ser declamadas.

4º Moro

Rindete Christiano Alebe
a este borad Ardim(ien)to²⁹

4.º Christ(ia)no

Antes perderé la vida
que me entriegue³⁰ prisionero
que mi balor no desmaya
ni se a cansado mi acero
en defender la fee Santa
ni [de] herir a Moros Soberbios.

Cercan los Moros a el 4.º Christiano y le lleban
/ a presentar a el Rey Moro.

29 Al lado derecho: «Vale», en lápiz.

30 Por «entregue».

3° Moro

Coxerle por las Espaldas
por que oy a de hir prisionero³¹

// 9r //

atado de Pies y manos,
a el grande Rey de Marruecos.

Moro 4.º

Sr. aqeste Christiano
con poco Conocim(ien)to
ciego de todo Temor
entre los Moros Soberbios
se a metido, sin mirar
lo que le esta sucediendo.
Beremos [si] ahora la Espada³²
le defiende de su Cuerpo

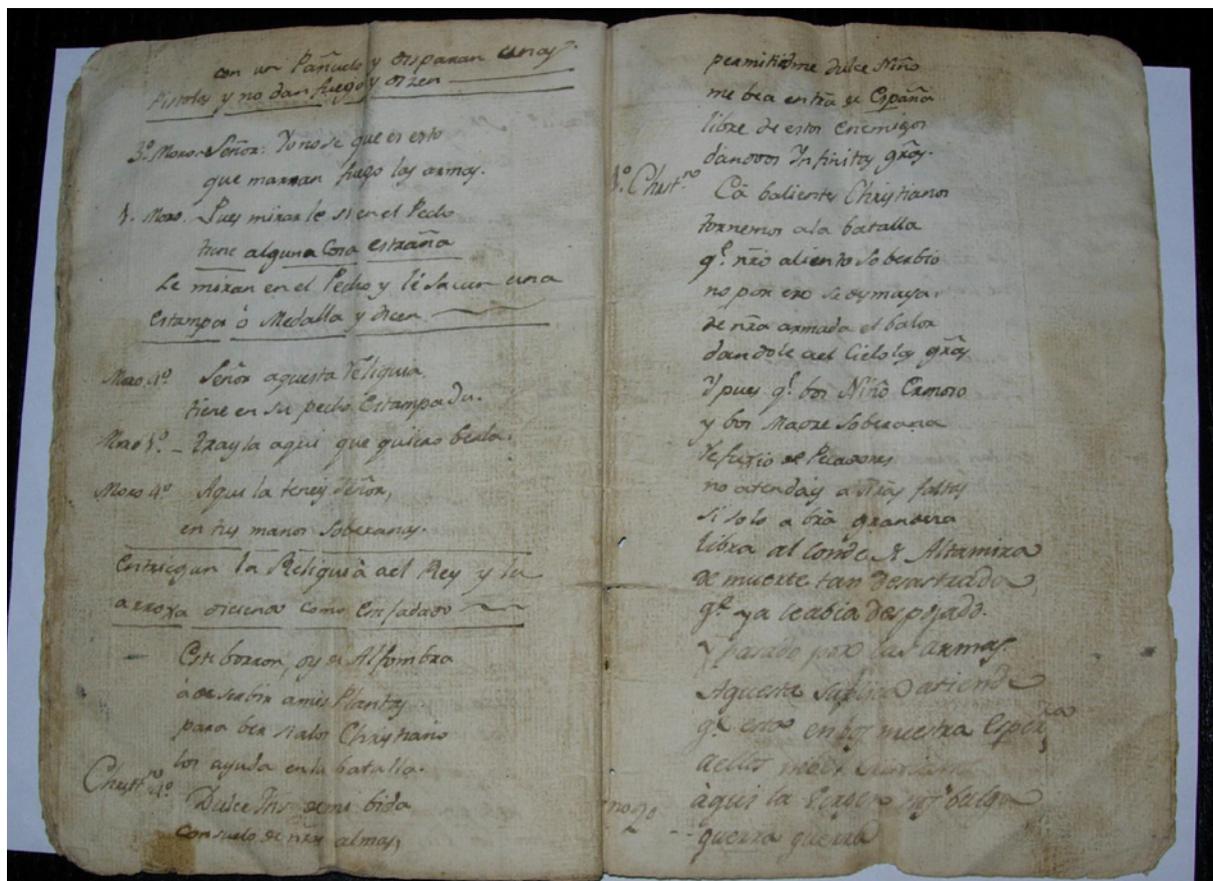
1° Moro

Despoxarle de sus galas
y atarle de Pies y manos
ponerle un Lienzo en la Cara
que no distinga los Vultos
y pasarle por las Armas.
A ber si le bale áora
la que en su tt(ier)ra a claman
y beneran los Christianos
por su Reyna y Abogada
tirarle y ninguno hiere
y apuntarle bien las armas
por que el que no le acertare
are despoxar de sus galas.

Le atan los Pies y Manos y le tapan la Cara /

31 Versos acotados con trazos verticales, como para no ser declamados.

32 «Si», incluido con posterioridad.



// 9v //

/ con un Pañuelo y disparan unas / Pistolas y no dan fuego y dicen...

3.º Moro

Señor: Yo no se que es esto
que marran juego las armas.

1. Moro

Pues mirarle si en el Pecho
tiene alguna Cosa estraña

Le miran en el Pecho y le sacan una / estampa ó Medalla y dicen...³³

Moro. 4.º

Señor aquesta Reliquia
tiene en su Pecho estampada.

Moro 1.º

Trayla³⁴
aquí que quiero berla.

33 Las primeras estampas del Santo Niño se hicieron el año 1787. El original, a plumilla, lleva la firma de José Sanz, monje basilio que durante algún tiempo perteneció a la organización de la fiesta. Isidoro Moreno Martín, «Breves notas sobre la Asociación...», op. cit., p. 407.

34 Por «Tráela».

Moro 4.º

Aquí la teneis Señor,
en tus manos Soberanas.

Entriegan³⁵ la Reliquia al Rey y la / arroxa
diciendo como Em fadado...

Este borron, oy de Alfombra
á de serbir a mis Plantas
para ber si a los Christiano(s)
los ayuda en la batalla.

Christ(ia)no 4.º

Dulce Jhs de mi bida
consuelo de n(uest)ras almas,

// 10r //

permitidme dul(c)e Niño
me bea en t(ier)ra de España
libre de estos enemigos
dandoos Ynfinitas gra(cia)s.

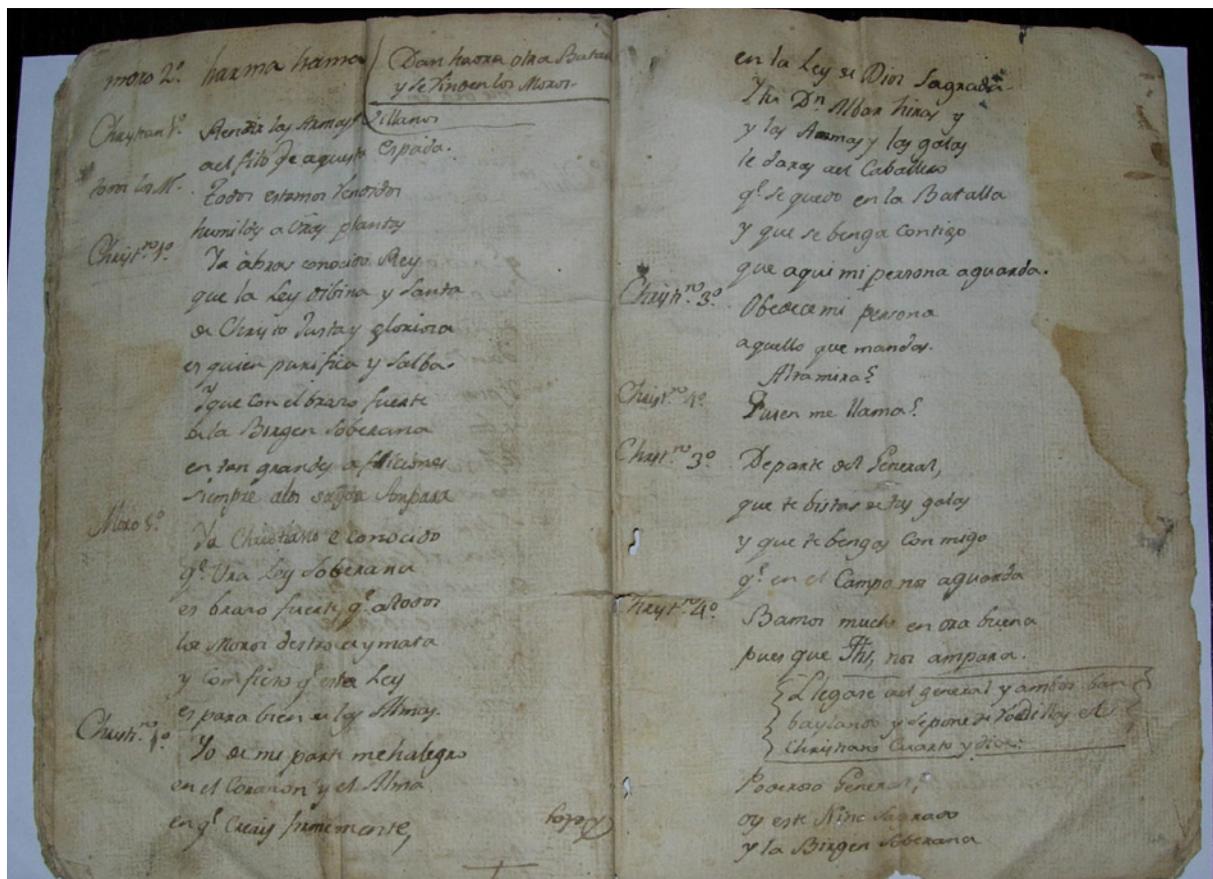
1.º Christ(ia)no

Ea balientes Christianos
tornemos a la batalla
qe n(uest)ro aliento Soberbio
no por eso se desmaya.
de n(uest)ra armada el balor
dándole a el Cielo las gra(cia)s
Y pues qe bos Niño Ermoso
y bos Madre Soberana
Refuxio de Pecadores
no atendais a N(uest)ras faltas
Si solo a b(uest)ra grandeza
libra al Conde de Altamira
de muerte tan desastrada,
qe ya le abia despojado.
y pasado por las armas
Aquesta suplica atiende
q.e esta en bos nuestra Esper(an)za,
a ellos nobles Castellanos
aquí la Virgen nos balga

C(hristia)no 2.º.

guerra guerra

35 Por «Entregan».



// 10v //

Moro 2.º

harma harma

Dan haora otra Batalla / y se rinden los Moros.

Christian(o) 1.º

Rendir las Armas Villanos
a el filo de aquesta Espada.
Todos los M(oros).
Todos estamos Rendidos
humildes a V(uest)ras plantas

Christ(ia)no 1.º

Ya ábras conocido Rey
que la Ley dibina y Santa
de Christo Junta y gloriosa
es quien purifica y Salba.
Y que con el brazo fuerte
de la Birgen Soberana
en tan grandes afliciones
siempre a los suyos Ampara.

Moro 4.º

Ya Christiano e conocido
que Una Ley Soberana
es brazo fuerte qe a todos

los Moros destroza y mata
y Confieso qe esta Ley
es para bien de las Almas.

Christi(a)no 4.º

Yo de mi parte me halegro
en el Corazon y el Alma
en qe creais firmemente³⁶,

// 11r //

en la Ley de Dios Sagrada
Y tu Dn. Albar hiras y
y³⁷ las Armas y las galas
le daras a el Caballero
qe se quedo en la Batalla
y que se benga contigo
que aquí mi persona aguarda.

Christi(a)no 3.º

Obedece mi persona
aquello que mandas.
Altamira?

Christ(ia)no 4.º

Quien me llama?

Christ(ia)no 3.º

De parte del General,
que te bistas de tus galas
y que te vengas con migo
qe en el Campo nos aguarda

Christ(ia)no 4.º

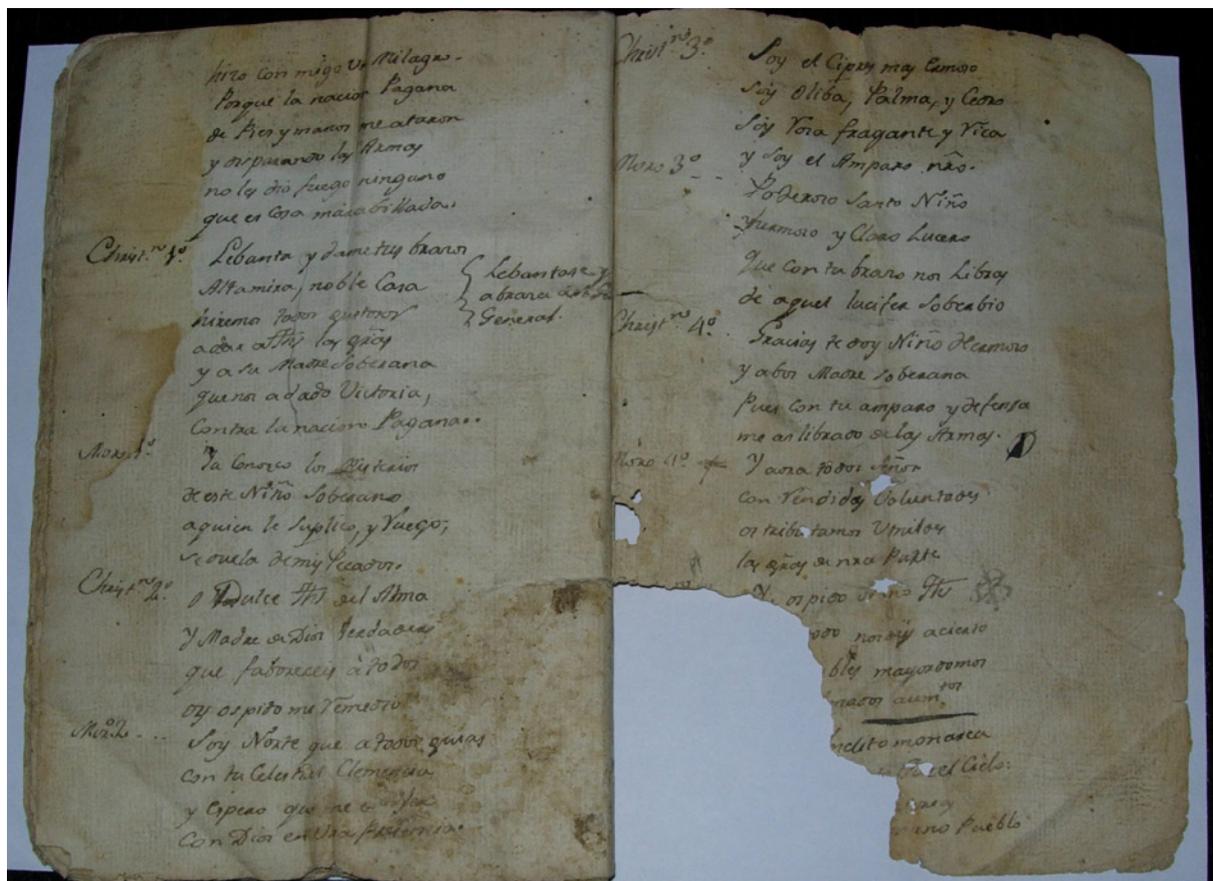
Bamos mucho en ora buena
Pues que Jhs, nos ampara.

Llegase a el general y ambos ban / baylando
y se pone de rodillas el / Christiano Cuarto y
dice:

Poderoso General,
oy este Niño Sagrado
y la Birgen Soberana

36 Aquí aparece dibujada una cruz.

37 Repetida la «y».



// 11v //

hizo con migo un Milagro.
Porque la nación Pagana
de Pies y manos me ataron
y disparando las Armas
no les dio fuego ninguno
que es cosa Marabillada.

Christ(ia)no 1.º

Lebanta y dame tus brazos
Altamira, noble Casa

Lebantase y / abraza á el Ge / General.

hiremos todos gustosos
a dar a Jhs las gra(cia)s
y a su Madre Soberana
que nos a dado Victoria,
Contra la nación Pagana..

Moro 1.º

Ya conozco los Misterios
de este Niño Soberano
a quien le Suplico, y Ruego,
se duela de mis Pecados.

Christ(ia)no 2.º

O Dulce Jhs del Alma
Y Madre de Dios Verdadero

que faboreceis á todos
oy os pido mi Remedio.

Mor° 2...

Soy(s) Norte que a todos guías
con tu Celestial Clemencia
y espero que me e[...]vea]
con Dios en V(uest)ra Presencia.

// 12r //

Christ(ia)no 3.°

Soy(s) el Cipres mas Ermoso
soy(s) Oliba, Palma, y Cedro
Soy(s) Rosa fragante y Rica
y soy(s) el Amparo n(uest)ro.

Moro 3.°

Poderoso Santo Niño
[y] hermoso y Claro Lucero
Que con tu brazo nos Libras
de aquel lucifer Soberbio

Christ(ia)no 4.°

Gracias te doy Niño Hermoso
y a bos Madre Soberana
Pues con tu amparo y defensa
me as librado de las Armas

Moro 4.°

Y ahora todos Señor
con Rendidas Voluntades
os tributamos Umildes
las gra(cia)s de n(uest)ra Parte
Y os pido Niño Jhs
[...] todo nos deis acierto
[no]bles mayordomos
Amados aumtos

[...] Inclito Monarca
[...] del Cielo
[...] mas
[...] no Pueblo

// 12v //

Moro 1.º

a n(uest)ro Maestro el Pelado
y a toda la [Clerecia]³⁸ Cofradia
que os sirve con grande [...] celo

Christ(ia)no 2.º

Y a esta Ylustre Clerecia
y a el muy noble Ayuntam(ien)to.

M(or)º 2.º

Y a los Musicos qe alegran
con sus dulces ynstrumentos

C(hristia)no 3º

Y a los debotos vecinos
y a los nobles forasteros

M(or)º 3.º

Ya q.e estas hermosas Damas
y a los gallardos Mancebos

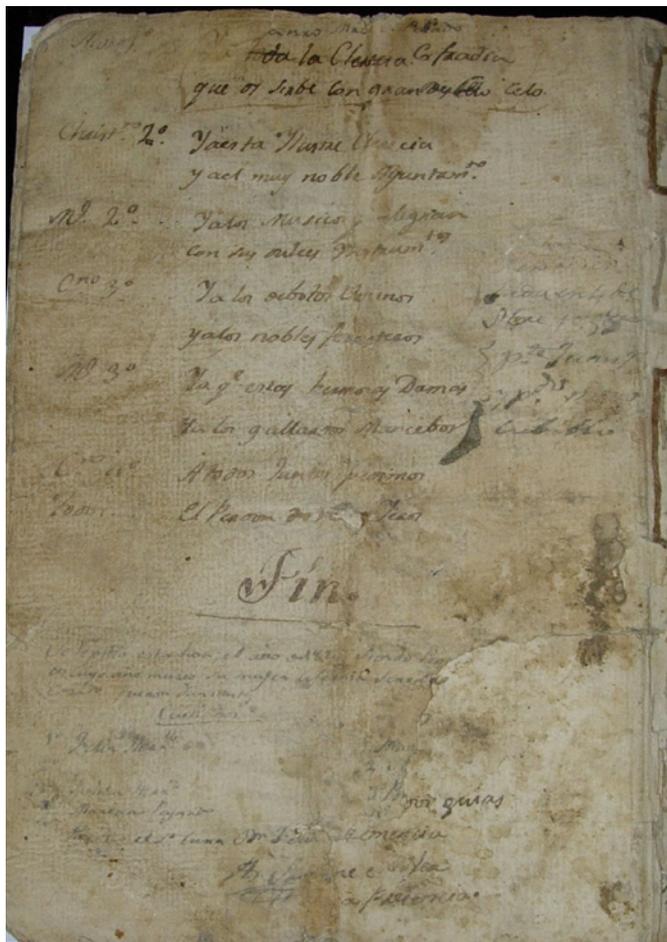
C(hristia)no 4.º

A todos Juntos pedimos

Todos

Perdon de [n(uest)ros] Ye(r)ros

FIN³⁹



38 Tachado.

39 Debajo de la palabra «FIN» aparecen algunos apuntes y notas difíciles de leer: «Represen / tada en 4 de / S(eptiem)bre 185(6)(?) / p(ios)t(r)e Juan (...). Se repitió esta Loa el año de 182(4) (?) siendo Poe(stre) (...) en cuyo año murió su mujer Ceferina Serra(no) Casado (?) fueron danzantes / Cristianos / Felix Herranz / Mariano Peinado / (...) / (...) el Sr. Cura Dn (Pedro) / A. Sanz».

Interpretación

Hasta aquí el desarrollo de esta *loa*, o por mejor decir, *alarde*, *disputa*, *entrada* o incluso *farsa*, entre Moros y Cristianos.

Antes de seguir adelante, es necesario dar una interpretación —desde el punto de vista etnográfico— a los hechos que en el texto anterior se desarrollan, adentrándonos para ello en el estudio de los significados que contiene⁴⁰.

En primer lugar, se hace necesario tener en cuenta que en esta disputa solo interviene un grupo o bando en conjunto: el *cristiano*, si bien el de los *moros* también aparece incluido. Ello entraña un simbolismo de muerte y resurrección, es decir, muerte en la fe «verdadera» para, mediante un proceso de conversión al cristianismo, nacer a la vida, aceptando esa fe, por lo que los *cristianos* y el cristianismo representan la «verdad» y todo aquello que se considera «bueno», en clara oposición a los *moros* (o *turcos*) y el mahometismo, que representan lo «falso», es decir, lo «malo», pero que mediante esa conversión a la que hemos aludido se funden en un solo grupo, gozoso, ya que ambas facciones, *moros* y *cristianos*, salen triunfantes:

- A. Por poseer la fe «verdadera» (tropas cristianas).
- B. Por comprender su error y abrazar, por conversión, dicha fe (tropas moras), como queda patente al final del texto que comentamos.

Es decir, se pasa de ser la parte «débil» (los cristianos) a ser receptores de los «fuertes» (los moros), tras ser «vencidos» por «algo» que no es humano:

[...] el triunfo no lo decide el esfuerzo del Hombre (Santa Cruzada), sino una intervención gratuita de lo divino (Guerra Santa) que manifiesta su voluntad a través de un combate individual (David-Goliat)⁴¹.

Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el que la *loa* o *alarde* se hace en alabanza y homenaje al Santo Niño Dulce Nombre de Jesús, patrón de Majaalrayo, por lo que el propio pueblo entra en relación con lo «divino»:

TIERRA	UNIÓN	CIELO
PUEBLO	LOA	PATRÓN

y, como consecuencia:

- A. Recibe cierto carácter sagrado.
- B. Se trata de un tema militar —una milicia espiritual (como soldados de Cristo y de la Virgen)—.

En fin, algo similar a lo que sucede en los *alardos* que tienen lugar durante las fiestas de Moros y Cristianos levantinas:

40 LISÓN TOLOSANA, Carmelo, *Antropología social y hermenéutica*, México: FCE, 1983, p. 126.

41 Según el esquema ofrecido para los Moros y Cristianos de Bocairente (Valencia) por VAÑO SILVESTRE, Francisco, «La religión y la fiesta de Moros y Cristianos», *Primer Concurso Nacional de Fiestas de Moros y Cristianos, Villena, 1974*, Alicante: Caja de Ahorros Provincial, 1976, pp. 101-104. En adelante: C. M. y C.

La lucha ritual del alardo no resuelve nada, a lo sumo queda en tablas, la de la oratoria dialéctica de las embajadas, tampoco; hay que recurrir a que el cielo manifieste su voluntad de alguna manera a través de un reto entre los caudillos, resultando que primero vence el Error, pero el triunfo final será de la Verdad⁴².

Relaciones

En muchas ocasiones se ha dicho que las fiestas de Moros y Cristianos son casi exclusivamente levantinas. Ello no es exacto. A modo de referencia, y sin llegar a ser una tabla completa, es necesario citar el trabajo metodológico de Salvador Domenech Llorens, quien, siguiendo el *Calendario festero* de Joaquín Barceló Verdú, recoge cien poblaciones en las que se celebra este tipo de fiestas que aparecen distribuidas en diecinueve provincias, de las que tres son fronterizas con la de Guadalajara: Zaragoza, con cinco localidades; Cuenca, con ocho, y Teruel, con una, que pudieran tener cierto interés a la hora de buscar posibles influencias o paralelismos⁴³.

Por otro lado, Taboada Chivite menciona «la disputa del moro y del cristiano que acompañan a los danzantes en la procesión de la Santa Cruz de Laza [que] visten y bailan como ellos, pero tienen un breve *parlamento* antes de entrar en la iglesia, rindiéndose el moro después de cruzar la espada con el cristiano»⁴⁴ y que recogieron en su trabajo sobre *As festas do tres de Maio en Laza*, Vicente Risco y Xaquín Lorenzo⁴⁵.

El esquema, la trama de esta loa, es muy similar a la que tiene lugar en la denominada «soldadesca» de Hinojosa, en la misma provincia de Guadalajara⁴⁶.

Y volvemos a encontrarlos en la *Relación de moros y cristianos. Año 1902* y en la *Relación de moros y cristianos. Realizados en los años 1927 y 1934* en Casas Ibáñez (Albacete), población cercana a Jorquera y Abengibre, que, junto a Villamalea y Caudete, mantuvieron viva dicha tradición de Moros y Cristianos bajo la denominación de «alardes», y que al parecer pertenecen al área andaluza, caracterizados por la sobriedad de su puesta en escena, la sencillez en el vestuario, la ausencia de música y comparsas, etcétera, más característicos de las festividades de este tipo en Levante.

La temática de nuestro «Alarde» es semejante a la de otras poblaciones, pues en esto las diferencias son mínimas. Como en tantos otros lugares, están dedicadas al Patrón del Lugar, en este caso la Virgen de la Cabeza. Casi invariablemente el asunto transcurre enviándose moros y cristianos embajadas y bravatas. En la primera batalla gana siempre el mahometano que se lleva a la Virgen como botín, mientras que las tropas cristianas huyen despavoridas o se rinden.

42 VAÑO SILVESTRE, *op. cit.*, p. 129.

43 DOMÉNECH LLORENS, Salvador, «Clasificación decimal aplicada a las materias específicas de los Moros y Cristianos», *C. M. y C.*, *op. cit.*, pp. 791-807.

44 TABOADA CHIVITE, Xesús, «Moros y Cristianos en tierras de Laza (Orense)», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XI, 1955, cuaderno 3.º, pp. 334-353. También en *Ritos y creencias gallegas*, 2.ª ed., A Coruña: Sálvora, 1982, pp. 57-77.

45 *Boletín de la Real Academia Gallega*, año XL, t. 24, núms. 281-284, 1945, p. 234 y ss.

46 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara): algunos datos y paralelismos», *op. cit.*, pp. 217-248.

En la segunda batalla ganan los cristianos y los moros abjuran de sus creencias, se convierten al cristianismo y solicitan suplicantes ser bautizados⁴⁷.

Similares manifestaciones acerca de las fiestas de Moros y Cristianos nos revela Arcadio de Larrea Palacín⁴⁸:

En realidad, el conjunto suele plantearse porque los invasores *pretenden apoderarse de la imagen del patrón del lugar* —la Virgen, un santo—. Estamos, pues, ante un caso vivo de disputa sobre el *genius loci*.

Pues bien, esquemas semejantes a los precedentes pueden observarse en los pocos casos de Entradas de Moros y Cristianos que conocemos en la provincia de Guadalajara. Se trata de las que se representaban en Albalate de Zorita⁴⁹, Auñón⁵⁰, Millana⁵¹ y Peralveche⁵², Utande⁵³, además de la anteriormente citada de Hinojosa⁵⁴.

47 ALMENDROS TOLEDO, José Manuel, *Nuestra Señora la Virgen de la Cabeza y su ermita. Casas Ibáñez (Albacete)*. Casas Ibáñez: Imp. Goyza, 1983, pp. 39-89.

48 LARREA PALACÍN, Arcadio de, «El teatro popular en España», en *El Folklore Español*. Madrid: Instituto Español de Antropología Aplicada, 1968, p. 348. Las cursivas son del autor.

49 De la que no se conoce su fecha, aunque se tiene como de principios del siglo xx y se cree que es de origen levantino. Véase VILLALBA PLAZA, Antonio (Introducción), «Entrada de Moros y Cristianos en Albalate de Zorita», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 27 (1995), pp. 135-190.

50 Cuyo manuscrito, que se conserva en Madrid en el Archivo Franciscano Ibero Americano (AFIA), signatura 153/5, fue publicado por COZAR DEL AMO, José Manuel, y VAQUERIZO MORENO, Francisco, «Alí el africano. Gran batalla entre cristianos y moros dedicada a Ntra. Sra. del Madroñal, Patrona de Auñón. Por Nicomedes Crespo Viana. Auñón, 1898», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 26 (1994), pp. 9-67.

51 Posiblemente escrita por un clérigo de no muy amplia cultura, tal vez a finales del siglo xviii o posteriormente, según señala AGUADO MARTÍNEZ, José, «Entrada de Moros, representada por tradición en Millana», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 36 (2004), pp. 267-305.

52 «Parodia de Moros y Cristianos en Peralveche», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 23 (1992, 3.º), pp. 44-77. En realidad se trata de «Parodia entre moros y cristianos original de D. F. de Tripita y arreglada por el Revdº. D. Emilio Sánchez para el pueblo de Peralveche en Septiembre de 1.924. Festividad de Nuestra Señora de los Remedios».

53 ARAGONÉS SUBERO, Antonio, *Danzas, rondas y música popular de Guadalajara*. Guadalajara: Patronato de Cultura «Marqués de Santillana»-Diputación Provincial de Guadalajara, 1973, pp. 59-66; *LOA en honor de San Acacio patrón de esta villa de UTANDE* (ejemplar dactilografiado y fotocopiado, sin pie, 6 pp.); «Loa en honor de San Acacio patrón de esta villa de Utande», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 11 (1989, 3.º), pp. 51-56. BENITO, José Fernando, «Otra Loa a San Acacio en Utande (Moros y Cristianos)», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 47-48 (2015-2016), s. p.

54 LÓPEZ DE LOS MOZOS, José Ramón, «La Soldadesca de Hinojosa (Guadalajara)...», *op. cit.*, pp. 217-248. En otros lugares de la misma provincia de Guadalajara existen «soldadescas» que nada tienen que ver con las Entradas de Moros y Cristianos, como, por ejemplo, las de Codes [GARCÍA SANZ, Sinfioriano, «Breves datos de la desaparecida "Soldadesca" de Codes», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 2 (1987, 2.º), pp. 97-100]; ÁLVAREZ BARTOLOMÉ, Santiago, «La Soldadesca de Codes», en *Sexmas. Revista de la Comarca de Molina de Aragón-Alto Tajo*, 8 (Molina de Aragón, verano 2005), pp. 22-23 (texto y fotos), publicado también en «Fichero de notas etnográficas (colección de apuntes etnográficos) (23-32)», *Cuadernos de Etnología de Guadalajara* 40 (2008), pp. 420-423 (n.º 26, «La Soldadesca de Codes»).

DULZAINEROS Y REDOBLANTES EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE BURGOS EN LOS SIGLOS XIX Y XX

Alfredo Blanco del Val

Introducción

La ciudad de Burgos mantiene con orgullo muchas tradiciones antiguas que cada año vienen repitiéndose regularmente (las fiestas de San Lesmes, el Corpus Christi y el Corpus Chiquito o Curpillos, las patronales de San Pedro y San Pablo), en las que salen a la calle danzantes, tetines, gigantones y gigantillos y, cómo no, acompañándoles a todos ellos, los dulzaineros municipales y el pitero o tamborilero.

Ya en un artículo anterior traté sobre el pitero o tamborilero en la ciudad de Burgos, en otro desglosé la figura de Teófilo Arroyo, burgalés insigne, y ahora le ha llegado el momento a los intérpretes de la dulzaina (los dulzaineros o gaiteros, como también se los conoce) y a los redoblantes que les acompañan. En este documento resumo de forma cronológica la aparición de las distintas referencias a los dulzaineros en el Archivo Municipal de Burgos (AMBU), abarcando el periodo comprendido desde el año 1853 hasta el año 1982.

Conviene recordar que el AMBU es el lugar donde el Ayuntamiento de la ciudad reúne, conserva, organiza y pone a disposición de los ciudadanos e investigadores los documentos que dan testimonio de los hechos ocurridos a lo largo de la historia, desde la fundación de Burgos, en el año 884, hasta nuestros días. Además, el AMBU sigue recibiendo los documentos que generan las diferentes oficinas municipales en sus procesos administrativos.

Así mismo, las funciones del Archivo Municipal son:

- Custodiar los documentos generados o recibidos por el Ayuntamiento en el transcurso de su gestión.
- Tratar técnicamente la documentación con trabajos de control, clasificación, ordenación, selección y descripción documental, con el fin de recuperar, mediante inventarios o catálogos, la información contenida en los documentos.
- Servir la documentación y proporcionar la información contenida en los expedientes, documentos, proyectos, etc. a las dependencias municipales que soliciten antecedentes, a los ciudadanos y a los investigadores e historiadores, respetando las limitaciones de acceso a los documentos contempladas en las leyes.

Del correcto desempeño de estas tareas va a depender el fin último y primordial del Archivo:

- Servir la documentación a la Administración y a los ciudadanos como garantía de transparencia administrativa y a la investigación científica.

Expedientes en el Archivo Municipal de Burgos: siglo XIX

La primera referencia que encontramos en el AMBU a un dulzainero es del año 1853, cuando el vecino de Haro (La Rioja) Valentín Izquierdo se ofrece al alcalde municipal para tocar la dulzaina en las funciones que ocurran en la ciudad de Burgos, yendo acompañado de su hermano Francisco. En la misma misiva expone que, con anterioridad, su padre, José Izquierdo, asistió a tocar la dulzaina en las funciones de la ciudad por espacio de más de treinta años consecutivos. Carta firmada el 29 de octubre de 1853. El Ayuntamiento, a 11 de junio de 1854, accede a lo dispuesto por Valentín Izquierdo. [Sig. 14-89]

Nos encontramos un expediente curioso de 1854 en el que se trata sobre que «se prohíban las gaitas, tambores u otras diversiones de esta clase en horas avanzadas de la noche y, aún siendo de día, siendo de trabajo», orden dada a los alcaldes de barrio y a la policía urbana. El 6 de diciembre de 1854 se autoriza a los alcaldes de barrio para que prohíban toda clase de músicas que se den de noche en su barrio o en días de trabajo sin licencia previa escrita. Todo ello justificado por la necesidad de mantener la tranquilidad y el orden público a los que hace referencia don Manuel de Irigoyen, centrándose en lo que sucede en el barrio de Gamonal, puesto que un tamborilero llamado Chamarreta y su compañero dulzainero en sus serenatas alcanzaban altas horas de la noche, acompañados de ocho o diez personas más que embriagadas, perturbando la tranquilidad de las calles. Petición a la que accede el Ayuntamiento el 6 de diciembre de 1854. [Sig. 22-934]

En los gastos del Corpus de 1870 se hace apunte de lo dado a los gaiteros (280 pesetas), el gasto en sus zapatos (36 pesetas) y sombreros (25,50 pesetas), así como el gasto de los zapatos del tamborilero (7,50 pesetas). [Sig. 9-91]

Así mismo, en los gastos del Corpus de 1872, al tamborilero se le pagan de nuevo los zapatos (7 pesetas) y a los gaiteros se les paga 250 pesetas, cubriéndose también los gastos de zapatos y sombreros con 25,50 pesetas cada uno. [Sig. 9-2/11]

Igualmente en los gastos del Corpus y Corpus Chiquito de 1874: se gastaron 136 reales en sus sombreros, así como 160 reales en cuatro pares de boceguías (un tipo de calzado utilizado en España durante la Edad Media; puede considerarse una bota que cubría la pierna hasta la altura de la rodilla), gratificándoles su actuación con 4 000 reales.

Continuando con lo concerniente a gastos, en el mes de junio de 1874 y con relación a la fiesta del Corpus Christi en el barrio de las Huelgas se devengan los siguientes: la gratificación dada a los gaiteros de 250 pesetas, 35 pesetas por sus sombreros de Saturnino Martínez y 40 por cuatro pares de boceguías de Bernardino Santiago. [Sig. C2-10-3/9]

En 1876 encontramos la carta que escribe al Ayuntamiento Casimiro Morras, gaitero de San Millán de la Cogolla (La Rioja) que durante muchos años llevaba acudiendo a la ciudad de Burgos para desempeñar las funciones de gaitero en las fiestas del Corpus. La Comisión de Secretaría recomienda que no se haga ninguna variación, pues la danza se ensaya y se ajusta al compás de la tocata y, al traer otros músicos nuevos, podría suponer el desconcierto o la falta de armonía de los danzantes, con lo que se recomienda darle aviso para que se presente como de costumbre. [Sig. 14-154]

En 1878 se nos presenta una carta curiosa, fechada a 4 de diciembre y dirigida al alcalde presidente de Burgos, en la que Venancio Valencia, soltero y habitante en la calle Julián González, como representante de los mozos del barrio de San Nicolás, solicita permiso para tener dulzaina y música de

viento para solemnizar la fiesta de San Nicolás. Se expide permiso a 8 de diciembre del mismo año. [Sig. N 4.692.560]

En 1881 damos con un expediente promovido por los dulzaineros Esteban Heras, Esteban de Pablo (alias el Arandino), Benito Córdoba y el redoblante Dámaso Fernández para que se les nombre gaiteros para la fiesta del Corpus Christi. Pero Benito Córdoba, que viene desempeñando ese cargo como interino desde hace años en compañía de Esteban Heras, desea que se le haga propietario, algo con lo que no está de acuerdo la Comisión de Secretaría, que, aunque reconoce su papel en la función del Corpus y cree conveniente seguir contando con él en años sucesivos, no considera oportuno otorgarle dicho cargo. [Sig. 14-205]

Pedro Darga expone al alcalde constitucional, el 18 de junio de 1882, el proyecto de celebrar como años anteriores con gaita la función que se festejará el domingo siguiente del Corpus, y así suplica para poder tener baile desde las cuatro de la tarde hasta el anochecer frente al cuartel de la Guardia Civil de la calle Santa Clara, y después en un salón en la casa n.º 24 hasta las doce de la noche. [N. 1.725.525]

Otra petición es la que realizan Eulogio Arnaiz y Mariano Saiz el 22 de mayo de 1882 con el fin de disponer de gaita y tamboril para solemnizar la fiesta de la Pascua de Pentecostés durante tres días consecutivos y hasta las once de la noche, teniendo lugar el baile en el arrabal de San Esteban. [N. 0.790.235]

También en 1882, Julián Ladrero, natural y vecino de Burgos, solicita permiso al Sr. alcalde y al Ayuntamiento para la función de dulzaina y tamboril, que, como de costumbre todos los años, los mozos del barrio de Santa Clara celebran los días 18, 19 y 20 de junio de dicho año. Así mismo, solicita unos cohetes para el pasacalles y poder celebrar el baile en un local apropiado y por tiempo ilimitado. [N. 0.7823.097]

Antonio González, vecino del Hospital del Rey, expone en 1883 que, aproximándose la fiesta del Santo Ángel de la Guarda, quieren celebrar «como de inmemorial viene haciéndose» dicha fiesta con gaita y tamboril. Además, desea poder disfrutar durante los días 1 al 4 de marzo de dicho año del disparo de cohetes y del pasacalles fuera del barrio. [N. 1.657.338]

También en 1883, Constancio Alonso Valladolid, vecino del barrio de San Pedro y San Felices, desea disponer de dulzaina y tamboril para amenizar los tres días de fiesta en el barrio en el mes de febrero, «como desde tiempo inmemorial se celebra». [N. 649.178]

Con motivo de la festividad de San Antonio Abad, Genaro Vivar Santamaría solicita permiso para celebrarlo como de costumbre con gaitas, los días 17, 18 y 19 de enero de 1883. [N. 1.626.790]

Y también en 1883, con motivo de solemnizar las Pascuas de Pentecostés los días 13, 14 y 15 de mayo, desea se le conceda permiso para realizar el baile de gaita, así como en sus correspondientes noches, previos pasacalles, procurando guardar el orden debido y obediente a los mandatos del Sr. alcalde constitucional de Burgos. [N. 2.867.005]

El 12 de febrero de 1883 se firma la carta en la que Anselmo Saiz Arnáez, mozo del barrio de Santa Dorotea y en representación de todos los demás mozos del barrio, escribe al alcalde constitucional con motivo del santo de dicho barrio para que se les conceda permiso durante los días 22, 23 y 24 de febrero para que pueda tocarse la dulzaina esos días, tanto de día como de noche. [N. 1.657.642]

Y continuamos encontrado solicitudes de permisos: en este caso es Mariano Lara, vecino de Burgos, en concreto del barrio de las Casillas, quien, en unión con los mozos de dicho barrio, solicita permiso para tener gaita las horas lícitas durante los días 3 y 4 de junio, en la función que anualmente se hace en el referido barrio y con el doble objeto de celebrar la tradición de las Hermanitas de los Pobres en el asilo de dicha calle y la propia inauguración. [N. 2.864.493]

Tras todas estas solicitudes de permisos para celebrar fiestas, continuamos con un expediente fechado el 7 de mayo de 1883 en el cual se solicita la plaza de dulzainero. Es Benito Córdoba, vecino y domiciliado en la calle Santa Águeda n.º 27 de Burgos, quien, enterado de la renuncia del cargo de dulzainero que desempeñaba Esteban de Pablo y de que, por tanto, dicha plaza se encuentra vacante, se cree dotado de los requisitos necesarios para cubrir dicha plaza. Por si hay dudas, propone se soliciten referencias sobre él al dulzainero Esteban Heras. Benito Córdoba consiguió su objetivo y el 18 de mayo del mismo año la Corporación accedió a lo solicitado nombrándole dulzainero provisionalmente por ese año de 1883. [Sig. 14-385]

En el expediente abierto el 6 de abril de 1886 y promovido por Nemesio Cilleruelo Velasco, este vecino de Sotillo de la Ribera ofrece sus servicios para la festividad del Corpus como maestro dulzainero. El motivo es poder tocar durante los ocho días que dura la festividad si alguno de los dos dulzaineros que tocan a dúo cayese en enfermedad u otra causa que les impidiese tocar durante esos días. La Comisión de Secretaría lo rechaza y hace referencia a que en esas fiestas del Corpus vienen tocando desde hace algunos años dos dulzaineros y un redoblante, y que continúan desempeñando su cargo, no compitiéndole a él ocuparse de esos asuntos. [Sig. 1-429]

Entre los años 1880 y 1888 se abre una discusión acerca de la supresión del toque de gaita durante los ocho días que preceden al Corpus Christi y que se suprima igualmente la comparsa de gigantes, todo ello promovido por los Sres. capitulares González de Medina, Corral y Miñón, propuesta que no prosperó en virtud de ser la gaita anuncio de la gran fiesta religiosa, así como la encargada de instruir a los danzantes durante los ocho días que están en la ciudad y siendo los gigantes aquellos días uno de los principales ornatos de las funciones del Corpus, llamando la atención no solo a los foráneos, sino también a los forasteros.

En el año 1888 es el Sr. Aparicio quien solicita a la Corporación la supresión del toque de dulzaina durante los ocho días que preceden al Santísimo Corpus, no oponiéndose a que siga la costumbre de acompañar la procesión. El alcalde, receloso, pasa el tema para su discusión por la Comisión de Secretaría, la cual no ve más utilidad que el anuncio de la fiesta, no representando ningún hecho memorable que haya de respetarse y, en cambio, como beneficio, la supresión evitaría molestias a los vecinos de la población con el ruido que las dulzainas producen y más a aquellos vecinos que se encontrasen enfermos, consiguiendo así evitar que tocasen a las puertas de los concejales. Además, supondría un ahorro para las arcas del Ayuntamiento. Pero va más allá y también pretende que se suprima la danza de la procesión del Corpus, y nada menos que por cuestión de higiene, ya que, según refiere, debido a lo larga que es la procesión y al calor de la época del año, unido al ejercicio que realizan, fácilmente se sofocan y pudiese provocarles enfermedad de gravísimas consecuencias. Pero, gracias a Dios, en el ayuntamiento D. Rafael de Palacios no se halla de acuerdo con sus compañeros de la Comisión, ya que, según queda reflejado, lo que se intenta suprimir es una tradición del pueblo, que da carácter a las costumbres de los antepasados, que ha de respetarse y que no hay razón importante que haga imperiosa su supresión. También es la manera que tiene el pueblo de anunciar una de las mayores festividades de la Iglesia. Y, además, es la gaita una de las alegrías del pueblo. Por lo tanto, el Ayuntamiento debería acordar que las gaitas continuasen como los años anteriores. Al final, todo el asunto terminó en una votación que ganaron los conservadores por doce votos a ocho. [Sig. 14-206]

Llegamos a 1893 y encontramos el expediente promovido por Mariano Abajo Castrillo sobre que se le agracie con el cargo de gaitero en sustitución de Esteban Heras que se encuentra enfermo. Mariano se presenta como vecino de la ciudad, mayor de edad y como profesión gaitero, deseando ingresar al servicio de los gaiteros de Burgos previo examen, al enterarse de la enfermedad del gaitero Esteban Heras. Pero como la plaza no se encuentra vacante, se desestima dicha pretensión. [Sig. 19-935]

En otro expediente de 1898 se niega al gaitero de Haro la pretensión de que se le permita como años anteriores tocar la dulzaina en la próxima función del Corpus. Valentín Izquierdo, natural y vecino de la villa de Haro, expone que desde el año 1828 ha venido a tocar la dulzaina en compañía de su padre (que venía haciéndolo desde 1813) a todas las funciones que han tenido lugar en la capital. Habiéndose enterado de que ya no se le requiere, expresa su pesar y malestar, pretendiendo que se le mantenga en el puesto, algo que desestima y así se lo comunica el Ayuntamiento. [Sig. 14-122]

De este periodo son las fotos 1 y 2 pertenecientes al Fondo Federico Cortés, cuya actividad fotográfica abarcó desde el año 1892 hasta el año 1909.



Foto 1. Al fondo puede apreciarse a los dos dulzaineros que acompañan a los danzantes en la plaza del Rey San Fernando, Burgos. Fondo Federico Cortés, AMBU (1892-1909)



Archivo Municipal
Burgos

Foto 2. En el margen de la derecha de la fotografía puede verse tocando a uno de los dulzaineros que acompañan a los danzantes, enfrente del desaparecido Palacio Episcopal en la plaza del Rey San Fernando, Burgos.
Fondo Federico Cortés, AMBU (1892-1909)

Expedientes en el Archivo Municipal de Burgos: siglo xx

Cambiamos de siglo y el primer expediente que nos encontramos está fechado en el año 1902, en el mes de marzo, siendo promovido por Víctor Ruiz, Victoriano Alonso, Cipriano Fernández y Agapito Andrés sobre el nombramiento de redoblante de los danzantes que se ha quedado vacante por defunción del que desempeñaba dicho cargo. Víctor Ruiz es vecino de Burgos, músico redoblante y timbalero; habiendo sido suplente del anterior titular, cree poder cumplir los requisitos para ocupar dicho cargo. Victoriano Alonso Rodríguez, también natural y vecino de la capital burgalesa; siendo en la actualidad tamborilero de los gigantones, cree tener mérito y actitud suficientes para ocupar ese cargo; además, ha desempeñado el mismo cargo en la banda de música del regimiento de Saboya durante cuatro años y ha sido instructor de la banda de tambores del regimiento de San Marcial y del batallón infantil de la ciudad burgalesa. Cipriano Fernández Ruiz, de treinta años y natural de Burgos, expone que, habiendo sido su difunto padre el redoblante desde 1880 al 1901 y habiendo desempeñado él el cargo en 1901, se le nombre con dicho cargo de redoblante. Y Agapito Andrés Martínez, de 30 años y vecino de la ciudad, al ser tamborilero cree poder desempeñar ese cargo. Una vez examinadas todas las solicitudes por parte de la Comisión de Secretaría y creyéndoles aptos a todos, pasa la toma de decisión a la Corporación para que sea ella la que, en votación secreta, designe a uno de ellos. Hubo un intento, que se desestimó, de realizar un examen a los aspirantes. En la votación secreta resultó ganador del escrutinio Víctor Ruiz, con diecinueve votos por nueve para Victoriano Alonso. [Sig. 19-1043]

En 1907, Martín Antón Murga, vecino de la ciudad, solicita que se le nombre dulzainero suplente de Benito Córdoba, para suplantarle en los casos en que este ha de tocar el clarín en la procesión del Corpus. Lo que se aprueba un 13 de abril de 1907. [Sig. 19-1207]

En 1909 nos encontramos con otro expediente, esta vez promovido por Martín Antón Murga y Saturnino González Vivar, para que se les nombre dulzaineros de los gigantones. En él, Martín Antón Murga hace referencia a que el hasta entonces dulzainero de los gigantones, Victoriano Alonso, se halla imposibilitado para continuar prestando estos servicios y cree que, al haber sido nombrado dulzainero suplente en 1907, cumple con los requisitos para desempeñar ese puesto. Pero Saturnino González Vivar, empleado del cuerpo de policía urbana, también piensa que puede realizar las mismas funciones que el mencionado Victoriano Alonso. Finalmente, el Ayuntamiento propone a Saturnino González Vivar como persona indicada para continuar desempeñando este puesto de dulzainero de los gigantones, lo que le comunican un 3 de junio de 1909. Curiosamente, en este documento se alternan las palabras *dulzaina* y *gaita* indistintamente para referirse al mismo instrumento. [Sig. 19-1233]

En 1913 hallamos la petición de Vicente Benito Cuñado para ser nombrado dulzainero suplente en sustitución de Martín Antón Murga, al no poder seguir este desempeñando el cargo por hallarse en ese momento sujeto a una causa que se le sigue en el Juzgado de Instrucción de la ciudad de Burgos. En este expediente se nos informa de que en esos momentos el dulzainero titular era Mariano Abajo y también se nos informa de que el dulzainero suplente en esos momentos, Martín Antón Murga, no puede desempeñar el cargo al tener una condena de ocho años, y que el aspirante, Vicente Benito Cuñado, ha desempeñado ese cargo durante el último año. Dado que dicha pretensión no supondría gasto adicional alguno al Ayuntamiento, se aprueba dicha petición y se le comunica al interesado un 22 de noviembre de 1913. [Sig. 19-1440]

Ya en 1924 nos encontramos con la petición de dos dulzaineros para que se les nombre dulzaineros al servicio de la Corporación por el fallecimiento del titular, Mariano Abajo. Los dos aspirantes son Abdón Gárate Simón y Vicente Benito Cuñado. Abdón Gárate Simón, vecino de la calle Laín Calvo, cree que puede optar a dicha plaza por haber sido nombrado en un momento suplente del titular. Y Vicente Benito Cuñado, vecino de la calle San Cosme, cree tener los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo por haber sido durante seis años suplente de dicha plaza de dulzainero. En esta ocasión, la Comisión de Gobierno tiene a bien nombrar como titular del cargo a Abdón Gárate Simón y como dulzainero suplente a Vicente Benito Cuñado, lo que les es comunicado un 19 de diciembre de 1924. [Sig. 19-1691]

Manuel Abajo solicita el 10 de agosto de 1926 que se le nombre caja-redoblante suplente de los dulzaineros de los danzantes, para desempeñar ese cargo en caso de ausencias o enfermedad del titular, a lo cual accede la Comisión de Gobierno un 12 de agosto de 1926 y se le recuerda que no cobrará retribución alguna, salvo en el caso de que realice alguna suplencia. [Sig. 19-1821]

Un expediente curioso es el que Ángel Diez Massa da lugar un 28 de junio de 1928 con la pretensión de que se le autorice a anunciar por medio de carteles ambulantes, acompañado de dulzaina y tambor, los artículos de su negocio. Se trata de publicitar el comercio que lleva por nombre Casa Diez que se encontraba situado en la calle de la Moneda número 18, negocio dedicado a la venta de chocolates, cafés, etc. El medio de publicidad serían carteles ambulantes y todo ello acompañado por el anuncio de la dulzaina, el redoblante y el tambor, que realizarían un pasacalles durante los días que durase la feria de Burgos. Pero, en esta ocasión, el alcalde opta por denegar la autorización al entender que «no es propio de una Capital de la importancia de Burgos este sistema de anuncios». Decisión

que se le comunica al señor Díez, previo «Dios le guarde muchos años», un 5 de julio de 1928. [N.º reg. 82, sección 3.ª]

Benito Córdoba, dulzainero de los danzantes, un 17 de mayo de 1928 inicia un expediente con motivo de su dimisión de dicho cargo por ausentarse de la ciudad y no poder actuar en la fiesta del Santísimo Corpus Christi, en la que solía actuar durante ocho días. En este caso, la Comisión de Gobierno tiene a bien designar a Vicente Benito como dulzainero titular para desempeñar ese cometido con los derechos y las obligaciones propias de dicho cargo, comunicándose al interesado un primero de marzo de 1929. [Sig. 19-1933]

En 1932, un 30 de mayo, Vicente Benito Simón, en nombre de los dulzaineros que han amenizado las tradicionales serenatas del Corpus, solicita a la Comisión que tenga en cuenta que ese año han actuado un día más, dando serenata a todos los concejales, y sea sumada a las 150 pesetas de retribución de años anteriores la cantidad lógica y necesaria por el motivo expuesto. En este mismo expediente nos encontramos con la petición de Vicente Alonso Cuevas del aumento de la cantidad asignada a los encargados de portar a los gigantones. [Sig. 19-2105]

El 13 de septiembre de 1933, Luis Benito Viñé, hijo de Vicente Benito —actual dulzainero titular— y vecino de Burgos domiciliado en el camino de la Plata, soltero, de profesión músico, solicita al Ayuntamiento el nombramiento como dulzainero suplente. La Comisión de Gobierno tiene el honor de proponerle como dulzainero suplente un 5 de enero de 1934, para que pueda intervenir en las obligaciones propias del cargo en casos de imposibilidad de alguno de los propietarios, limitándose sus obligaciones a actuar con los danzantes y sin que se le concedan otros derechos que el de ocupar en su día la vacante que se produzca con carácter definitivo, prescribiendo los estipendios que señale y tenga señalada la Corporación para tales cargos. Se le informa al interesado un 15 de septiembre de 1935. [Sig. 19-2123]

Precisamente de los años 30 es la foto 3, del Fondo Gráfico del AMBU.



Foto 3. Dulzaineros y redoblante acompañando a los danzantes en la plaza Mayor de Burgos, años 30.
Fondo gráfico del AMBU

En 1949, el 7 de junio, D. Félix Mozo Burgos, capellán de la Pontificia y Real Iglesia de Nuestra Señora del Buen Suceso de la capital de España, sita en la calle Princesa 41, pretende que, como final de las solemnes fiestas titulares, organizadas por dicha iglesia y la parroquia del Corpus Christi en ella domiciliada durante los días 25 y 26 de junio, se realice una magna procesión con el Santísimo Sacramento por la barriada de Argüelles, terminando en un acto eucarístico en un altar monumental levantado en el paseo de Rosales y, como acto previo, el día anterior recorrerá las calles del distrito una vistosa cabalgata. Haciendo referencia al gran número de burgaleses residentes en dicha feligresía y a que muchos madrileños vivieron en Burgos durante la guerra civil, desea que puedan asistir los típicos danzantes y tetines acompañados por los dulzaineros. Se establece un diálogo sobre los gastos, teniendo en cuenta lo que han de percibir los danzantes, tetines y gaiteros y que estos tendrían que estar a lo sumo dos o tres días en la capital de España. Las gratificaciones recibidas por la función del Corpus serían de 1 165 pesetas los danzantes, 450 los tetines y 450 los gaiteros, y serían las mismas por actuar durante los referidos días. El 8 de junio de 1949 se informa de que, tras salvar las dificultades con los permisos de trabajo y el haber retrasado la actuación de los danzantes para la Cofradía del Santísimo en la parroquia de San Pedro y San Felices, toda la comitiva podrá viajar a Madrid para los actos de ese fin de semana, debiendo estar al día siguiente ya en Burgos, pues tienen actuación con motivo de la inauguración de las Ferias y Fiestas de San Pedro de la capital castellana. El desplazamiento está solucionado en un principio volviendo el domingo, pero al final, por motivos de tiempo, se realizará en autocar y se cursa también la solicitud para proporcionarles el conveniente alojamiento. Será el propio Ayuntamiento de Burgos el que destine una partida de 2065 pesetas como importe para las gratificaciones, así como de los gastos del viaje y la estancia de dicha representación de la ciudad castellana. En el mismo expediente nos encontramos con el encargo de la Comisión Municipal a los talleres El Tronero Madrileño de la confección de doce palos para el cuerpo de danzantes lo más urgente posible con motivo de su actuación en Madrid. [Sig. 15-1500]

Siguiendo con las peticiones por ocupar plazas vacantes, Arsenio Iglesias Santamaría, empleado municipal en la Sección de Guardia Municipal, el 4 de febrero de 1950 solicita la plaza como redoblante de los danzantes del Ayuntamiento, haciendo referencia a que el actual redoblante «no es de la casa». La Sección Central de Alcaldía decide desestimar esta petición, y en informe interno se hace referencia a que el solicitante ha sido llamado varias veces la atención por estar en acto de servicio de conversación con los paisanos, siendo cambiado de distrito; y que, además, en cierta ocasión estuvo incorrecto con un teniente de alcalde y otra vez intentó engañar a la jefatura con una denuncia. Como podemos ver, con este currículum no se le consideró acreedor del cargo solicitado. [Sig. 19-5346]

En 1950, Manuel Abajo Rodríguez, natural de Covarrubias (Burgos) que en ese momento contaba con 50 años, y domiciliado en Burgos en la calle San Gil, expone que viene desempeñando la labor de caja de los danzantes desde el año 1927 hasta el 1938, y posteriormente a este año como fijo sin ninguna interrupción hasta la fecha actual, desea un justificante que le acredite como titular en el destino que tantos años ha venido desempeñando. La Sección Central de Alcaldía le comunica que continúe desempeñando dicha plaza de la misma forma que viene haciendo. [Sig. 19-5346]

Una de las costumbres de las festividades de Burgos era que los dulzaineros fuesen tocando pasacalles para rondar las casas de las autoridades, lo que podemos observar en un expediente de 1952, en el cual se describe el itinerario de los gigantones y danzantes en junio de 1952, empezando por el domicilio del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, siguiendo por el ilustrísimo señor alcalde presidente y terminando por el excelentísimo señor capitán general de la sexta región. En dicho expediente, promovido por la Comisión de Gobierno, además se trata del aumento de las gratificaciones que perciben los conductores de los gigantones, tetines, danzantes, dulzaineros, redoblantes y hasta el que dispara las bombas y los cohetes. [Sig. 19-5344]

Pertenencias y adquisiciones, 1957. Sobre la adquisición de suministros y trajes para los cuatro gaiteros que acompañan a los gigantones, puesto que, «habiendo transcurrido seis años desde que se dotó por última vez de trajes y sombreros negros a los cuatro gaiteros que acompañan a los danzantes y gigantones, y ante la necesidad de que dicho personal se presente en las fiestas tradicionales con el debido decoro, la Comisión de Gobierno propone que a VE que se adquieran para las próximas fiestas del Corpus y patronales de la ciudad, cuatro trajes y cuatro sombreros negros con destino a los mencionados gaiteros». El presupuesto de Confecciones Serrano, camisería, sastrería y tejidos del 22 de mayo de 1957 es para los cuatro uniformes compuestos por americana cruzada y pantalón y ascendía de 1 250 a 1 380 pesetas. [Sig. 20-992]

De estas fechas, 1949 y 1952, son las tres siguientes fotografías, en las que se ven a los dulzaineros y al redoblante acompañando a los danzantes, clarineteros y timbaleros del excelentísimo Ayuntamiento de la ciudad.



Foto 4. Dulzainero acompañando a los danzantes, timbaleros y clarineteros. Nótese que porta una dulzaina sin llaves, como las que aún conserva el Ayuntamiento de Burgos, seguramente obra de Victorino Arroyo, de Sotillo de la Ribera (Burgos). Fotografía fechada en 1941. Fondo gráfico del AMBU



Foto 5. Dulzaineros y redoblante en el paseo del Espolón, Burgos. Fotografía fechada en 1952.
Fondo gráfico del AMBU

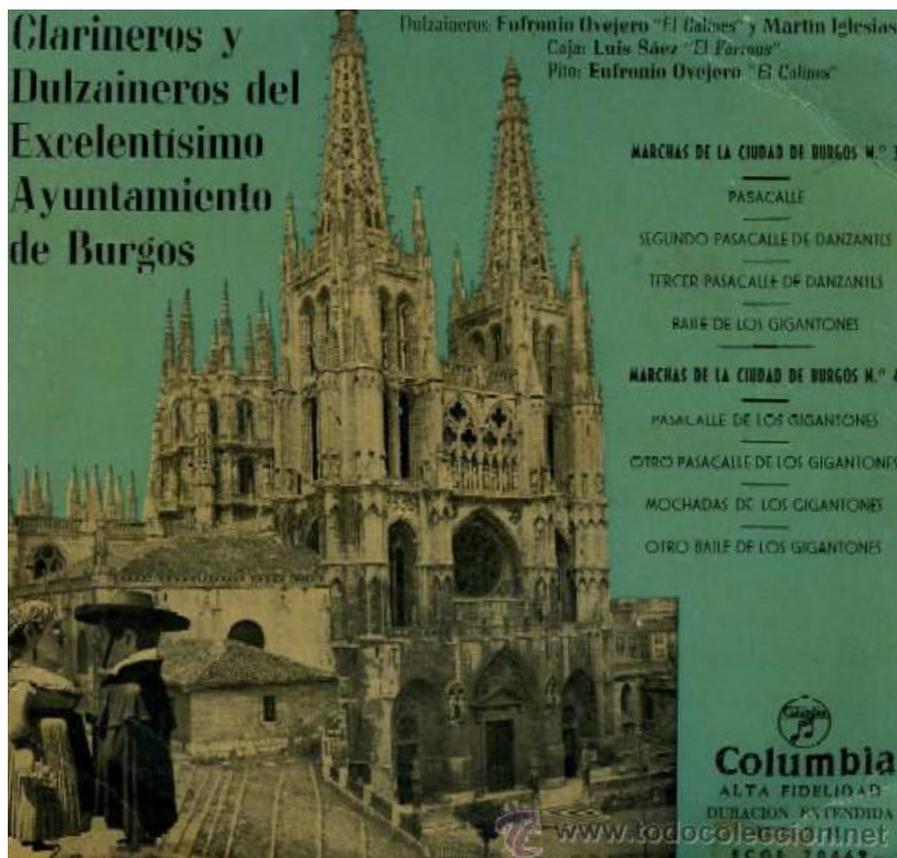


Foto 6. Portada del LP *Clarinetos y dulzaineros del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos*, Casa Columbia.
Fuente: www.todocoleccion.com

Prosigue el expediente anterior en el que se aprueba por unanimidad la compra de estos trajes y sombreros el 22 de mayo de 1957. [Sig. 20-1321]

Expediente de 1959 promovido por Manuel Abajo Rodríguez que versa sobre la petición de un aumento de la retribución del redoblante de los danzantes. En él, Manuel expone que lleva desempeñando el cargo de caja de los danzantes desde el año 1927 y cree que se considera justo que se le aumente el sueldo y se iguale al de los que tienen cargos análogos y que no son plantilla del Ayuntamiento; solicitud que realiza el 2 de febrero de 1959. La Comisión de Gobierno señala, en la sesión de 8 de junio de 1956, que, ante las dificultades existentes para encontrar sustitutos de los clarinetos y de los gaiteros que acompañan a los danzantes y gigantones, se acordó señalarles unas remuneraciones fijas anuales, además de la cantidad que perciben los días de actuación, como estímulo para que los empleados municipales de los distintos servicios les interesase estudiar música, cuya enseñanza sería gratuita en el Conservatorio Municipal, pudiendo ser nombrados sustitutos para casos de ausencia o enfermedad. Se trató de asegurar dichas sustituciones con empleados municipales, no refiriéndose en ningún momento a redoblatentes, cuyo trabajo se consideró de menor importancia y, por tanto, de más fácil sustitución. Hace referencia también a que el peticionario que presta sus servicios como redoblante de los danzantes no es empleado municipal y, en atención a que no percibía salario del Ayuntamiento, con fecha 6 de abril de 1957 se le señaló como remuneración 50 pesetas por cada día de la semana que precede al Corpus, en esta fiesta y en la del Curpilllos, como venía cobrando en las demás actuaciones, siendo así que los gaiteros, cuya labor es mucho más importante, solo perciben 35 pesetas. Informa, además, que el empleado municipal que acompaña a los gigantones es un caso especial, pues reúne las dos condiciones, de gaitero y redoblante, siendo así pues de muy difícil sustitución. Por lo tanto, la Comisión desestimó la petición de Manuel Abajo Rodríguez que, al no ser empleado municipal, cobraba las 50 pesetas por actuación (más que los propios gaiteros), lo que se comunica al interesado el 19 de febrero de 1959. En este mismo expediente encontramos varias medias cuartillas en las que se hace referencia a un suplente de dulzainero, Simón Altable Vivar, vigilante de árbitros provisional, con domicilio en la barriada de Illera; una carta de Rufino Andrés de Arauzo de Miel fechada el 20 de mayo de 1966, en la que se ofrece por indicación de Justo del Río, director de danzas, para tocar las dulzainas en actuaciones, así como también los clarines o clarinetes, ya que es músico de trompeta y se ve capacitado para ello. Pero, lamentablemente, le contestan que en ese momento ya están cubiertos dichos servicios, tomando nota para cubrir posibles vacantes. [Sig. 19-11425]

Otro expediente del 26 de abril de 1961 sobre la adquisición de prendas de vestir para el personal subalterno de la Casa Consistorial (dulzaineros, danzantes y tetines, clarinetos, maceros, policía municipal y otros), para que vayan con el mayor decoro en los actos y ceremoniales como las fiestas tradicionales del Corpus Christi, San Pedro y San Pablo. Se entrega a los dulzaineros de gigantes y danzantes cuatro pares de zapatos negros, cuatro camisas blancas y cuatro lazos negros; dicho vestuario ha de ser utilizado exclusivamente para la prestación de servicios municipales y es estimada la duración del calzado en dos años y el de las camisas y lazos en un año. [Sig. 20-1319]

De la Comisión de Personal el 21 de mayo de 1962 sobre la provisión de vestuario a los dulzaineros y redoblatentes, ordenanzas, tetines y danzantes y maceros. Nos encontramos que los dulzaineros reclaman la adquisición de tres trajes negros y tres sombreros negros con cinta roja y fleco de oro debido a su deterioro y nos figuran sus nombres: Eufonio Ovejero —alias el Calines—, de danzantes; Manuel Abajo, de danzantes, y Ladislao Herranz, de gigantones. Así mismo, figura el presupuesto de Hijos de Ríu SL por trajes compuestos por americana, chaleco y pantalón. Se adquieren tres trajes a 1300 pesetas, así como tres sombreros con sus cintas, a 275 pesetas cada uno. También se fija la duración de las mismas prendas, que ha de ser de cinco años para los trajes de paño de los dulzaineros y redoblante (que lo han de usar solo en fiestas) y de cinco años también para los sombreros. [Sig. 19-6073]

Promovido por la Comisión de Gobierno es el expediente del 6 de diciembre de 1963 que trata sobre la cobertura de la vacante producida en la plaza de dulzainero debido al fallecimiento de don Eufonio Ovejero. Encontramos informe con membrete del Conservatorio Municipal de Música de Burgos, en el que Ángel-Juan Quesada, director de dicho conservatorio, certifica que Lidio Portal Arribas ha realizado examen de aptitud con el instrumento popular dulzaina y, cumplidos los distintos ejercicios propuestos, posee los conocimientos adecuados para los fines que el Ayuntamiento propone. La Comisión de Gobierno informa del fallecimiento de Eufonio Ovejero Muñoz el 17 de noviembre de 1963, empleado municipal, guarda especialista de jardines y dulzainero al servicio de los danzantes, lo cual plantea un problema por la escasez de instrumentistas de la popular dulzaina a la hora de realizar su sustitución para desempeñar el citado servicio, tradicional de la corporación y elemento importante en las costumbres típicas de la ciudad. Por eso propone como sustituto a Lidio Portal Arribas, que ha pasado satisfactoriamente el examen del conservatorio. La Sección de Personal informa que para cubrir dicha plaza es necesaria una previa oposición o concurso, como figura en el reglamento de funcionarios de la Administración local. [Sig. 19-9370]

Posteriormente, nos encontramos con la solicitud del alcalde de la localidad de Briviesca, firmada a 21 de julio de 1973, en la que se solicita al Ayuntamiento de Burgos el desplazamiento del grupo de dulzaineros para actuar en agosto en las fiestas patronales. En este expediente encontramos al Sr. Iglesias, redoblante y policía municipal. [Sig. 15-2037]

Expediente del 31 de mayo de 1973, promovido por los danzantes, sobre gigantones y gaiteros. En él figuran los importes por las diferentes actuaciones de los dulzaineros y gaiteros. Así pues, Ladislao Herranz percibe salario por actuar como gaitero de los gigantones los días 21 al 30 de junio y el primero de julio con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo. En cuanto a los dulzaineros, figuran las actuaciones del 14 al 19 (semana anterior al Corpus), del 20 al 24, más la jira del Parral (tres gaiteros), así como los días 28 al 30 y el 1 de julio con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo. [Sig. 14-1209]

El 17 de mayo de 1975, la Comisión de Gobierno propone aumentar a 1 000 pesetas por día a los dulzaineros, gaiteros y timbaleros que actúen en las diversas fiestas organizadas por el Ayuntamiento debido al aumento del coste de la vida, lo que es aprobado por unanimidad por la Comisión Municipal Permanente un 23 de julio de 1975. [Sig. 14-1215]

Nos volvemos a encontrar con Arsenio Iglesias Santamaría, que ha de cobrar por sus actuaciones como dulzainero en las fiestas del Corpus y Curpillós, más la gira al Parral. Figurando como dulzaineros el nombrado Arsenio Iglesias (empleado de la guardia municipal), Lidio Portal (pintor en los almacenes del ayuntamiento) y Simón Altable (cobrador en los autobuses municipales). También nos aparece el gaitero de los gigantones, Ladislao Herranz Salvatella, habiendo actuado del 28 al 30 de mayo de 1975.

Así mismo, figura el permiso que se solicita al Ayuntamiento desde la Agrupación de Danzas Burgesas Justo del Río para que puedan acompañarles como dulzaineros al Concurso Internacional de Dijon (Francia) que iba a celebrarse del 2 al 15 de septiembre de 1975. En el mismo expediente encontramos un recibo sin firma del gaitero de los gigantones por su desplazamiento a Valladolid con motivo de la Feria de Muestras de Castilla y León en el pabellón de Burgos, fechado un 18 de septiembre de 1975. Es de suponer que el gaitero sea Ladislao Herranz. [Sig. 9-4786]

La Sección Administrativa de Pertenencias y Adquisiciones sobre la adquisición de ropa y calzado para los gaiteros, timbaleros y dulzaineros en el año 1975. Presupuestándose cuatro camisas, corbatas y cuatro pares de zapatos para los gaiteros. Aprobándose su adquisición el 16 de julio de 1975. Así mismo, se aprobó la confección por la firma Luis Mayoral de cuatro abrigos azules de pura lana para

los dulzaineros. También encontramos el concurso por los trajes de los dulzaineros en el que participaron Confecciones Garrido, Hijos de Ríu SL y Luis Mayoral y que ganó este último el 26 de mayo de 1976. [Sig. 20-1286]

Expediente sobre los pagos de los clarinetos, portadores de gigantes, timbaleros y gaiteros. El 31 de enero de 1977 figura el pago a los dulzaineros y gaiteros por sus actuaciones el día de San Lesmes, así como por una actuación en el Teatro Avenida.

El 28 de mayo de 1978 figura un pago a Ladislao Herranz por su actuación como gaitero acompañando a los gigantones los días 24 al 26. Del 29 de mayo de 1978 el pago a Simón Altable en representación de los dulzaineros que actuaron del 18 al 26 con motivo de la fiesta del Corpus y Curpilllos, así como en la gira al Parral. Del 14 de junio de 1977, otro pago a Arsenio Iglesias en nombre de los dulzaineros al servicio del Ayuntamiento por las actuaciones en las fiestas del Corpus y la gira al Parral. Del 1 de julio de 1977, un recibo de Ladislao Herranz Salvatella por haber actuado como gaitero de los gigantones los días 25 al 30 de junio en las fiestas de San Pedro y San Pablo. Del 2 de julio de 1977, un pago a Arsenio Iglesias y dos dulzaineros más por sus actuaciones durante los días 26 al 30 de junio con motivo de las Ferias y Fiestas de San Pedro y San Pablo, en las cuales actuaron en la ofrenda de la reina cabalgatas, dos verbenas y dos actuaciones con la Agrupación Justo del Río. [Sig. 9-4787]

Expediente promovido por la Comisión de Festejos sobre la adquisición de uniformes para los dulzaineros por cumplirse el plazo, el 4 de marzo de 1979. Al haber transcurrido el plazo de los trajes adquiridos para el uso por los dulzaineros, es necesario renovarlos, solicitando presupuesto para la compra de cuatro trajes de tergal color negro para su utilización durante sus actuaciones oficiales al servicio del Ayuntamiento. [Sig. 20-1807]

Expediente de 1979 sobre los pagos por las actuaciones de dulzaineros, clarinetos y timbaleros. Como dulzaineros figuran Lido Portal, Arsenio Iglesias y Simón Altable, los días de San Lesmes, fiestas del Corpus y Curpilllos y las fiestas patronales de San Pedro y San Pablo. [Sig. 9-4792]

En este caso, de la Sección de Contabilidad y Hacienda de 1980 sobre los pagos por sus actuaciones a los clarinetos, timbaleros, grupos teatrales, profesores de la escuela de dulzaina y danzantes. Encontramos un pago a Teófilo Arroyo y Máximo Mediavilla como dulzainero y redoblante de las Jornadas de Homenaje a Antonio José en la Alhóndiga el día 3 de febrero de 1980, así como por arreglar partituras del cancionero de Antonio José e interpretarlas con dulzaina acompañado de redoblante. Figuran también los pagos del director de la Escuela Municipal de Dulzaina, Miguel Ángel Palacios Garoz, y dos de sus profesores, Teófilo Arroyo y Simón Altable. El pago por una actuación a favor de Simón Altable y Arsenio Iglesias en la urbanización Río Vena el 19 de mayo y otra con la Peña Los Comuneros de Castilla el 11 de mayo. Pago por la actuación del Corpus y Curpilllos, así como por ensayar con los danzantes y la gira del Parral, a Arsenio Iglesias, Lidio Portal y Simón Altable. Por haber intervenido con el Grupo Justo del Río en la cabalgata de fiestas del domingo 22 de junio se paga a Miguel Alonso y Eusebio Izquierdo, dulzaina y caja, y lo mismo a Carlos Urrez y Manuel Abajo, dulzaina y caja. Pago por las actuaciones en las fiestas de San Pedro y San Pablo a Arsenio Iglesias, Lidio Portal y Simón Altable por pasacalles, cabalgatas, actuaciones con danzantes, dianas y misas. [Sig. 9-4794]

Expediente del 1 de enero de 1981, en el que aparecen los pagos a los profesores de la Escuela Municipal de Dulzaina Miguel Ángel Palacios Garoz, Teófilo Arroyo y Simón Altable.

La actuación de Teófilo Arroyo en la festividad de San Lesmes, patrono de Burgos, y otra en el Hogar Juvenil. Por las fiestas del Corpus y Curpilllos se abona a Simón Altable, Lidio Portal y Arsenio Iglesias, por las dianas, gira al Parral, etc. Por las fiestas de San Pedro y San Pablo se pagó a Simón

Altable y Arsenio Iglesias por la actuación en Fuentes Blancas con motivo de la festividad del burgalés ausente y día de las peñas. A Teófilo Arroyo y su redoblante, por las dianas ofrecidas en las fiestas de San Pedro y San Pablo. [Sig. 9-4795]

Continuando con los expedientes, de la Comisión de Gobierno de 1982 sobre la adquisición de vestuario para los dulzaineros de la Corporación Municipal. Se propone la compra de cuatro trajes de paño negro, cuatro abrigos azul marino de tergal-lana, cuatro camisas y cuatro corbatas, los cuales se compran a la firma Luis Mayoral. [Sig. 20-1826]

Otros expedientes relacionados con los dulzaineros en el Archivo Municipal de Burgos

En el AMBU no solamente encontramos estos documentos, sino que nos aporta algunos otros que nos ayudan a entender mejor la figura de estos músicos, que en muchos casos también

eran empleados municipales, pudiendo encontrar descripciones de su físico, su fecha de nacimiento y fallecimiento, e incluso sus partidas de nacimiento y su descendencia. Además, nos encontramos con el nombre de Alejandro Céspedes, figura excepcional e incansable, junto con Teófilo Arroyo, en la promoción y recuperación del instrumento castellano, a quien el Ayuntamiento de la ciudad de Burgos reconoce su labor; y también la figura de Miguel Alonso, actual director de la Escuela Municipal de Dulzaina de la ciudad de Burgos. Sean, pues, estos datos recogidos el mejor homenaje a estas personas que desempeñaron el cargo de dulzaineros y redoblantes del Ayuntamiento de Burgos.

Saturnino González Vivar

Por el expediente del 29 de agosto de 1900 sabemos de su nombramiento como barrendero del Cuerpo de Policía Urbana, con las obligaciones propias de dicho cargo, y con un sueldo anual de 638,75 pesetas. [Sig. 19-976]



Foto 7. Fotografía fechada en 1982, perteneciente al fondo gráfico del AMBU. En la parte inferior, a la derecha, puede reconocerse a Simón Altable, acompañado de otro dulzainero y del redoblante, los danzantes y la guardia urbana con traje de gala

Así mismo, el 14 de marzo de 1925, Saturnino González Vivar solicita que se le conceda la jubilación. Saturnino cuenta en ese momento con 54 años de edad y lleva prestando servicio en el Cuerpo de Policía Urbana veinticinco años, algo que la Corporación Municipal admite. Figura también la fecha de su fallecimiento, el 30 de abril de 1925. [Sig. 19-1775]

Mariano Herranz Tomé

Expediente promovido por la Comisión de Limpieza por la cual se informa de la existencia de tres vacantes en el puesto de barrendero. Como exigencias a los aspirantes se les pide que sepan leer y escribir, que sean hijos de Burgos o casados con burgalesas o llevar diez años residiendo en la ciudad, que no tengan menos de 25 años ni cumplidos los 36 (presentando partida de nacimiento), que presenten certificado de buena conducta de los alcaldes de barrio, así como acreditar un certificado de buena salud y de vacunación. A dichas vacantes se presentan dieciocho aspirantes, entre ellos Mariano, que es propuesto por cumplir con las condiciones exigidas, es vecino de Burgos en la calle San Esteban y cuenta con 28 años de edad. Mariano toma posesión de la plaza de barrendero el 14 de septiembre de 1901. [Sig. 19-1069]

Por diversos litigios sabemos que Mariano Herranz Tomé contaba en el año 1936 con 65 años de edad, llevando más de 35 años al servicio del excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, y que estuvo en la Unión General de Trabajadores (UGT) desde 1891 hasta el año 1936, hecho que le acarreó más de un disgusto. [Sig. 19-5662, 19-3528 y 19-2487]

También encontramos datos de su partida de nacimiento: nacido un 20 de diciembre de 1871 en Madrid; hijo de Francisco y María; abuelos paternos, Mariano y Nuria, y abuelos maternos, Julián y Josefa. Mariano comenzó a prestar servicios como barrendero el 14 de septiembre de 1901, continuando sin interrupción hasta el 4 de julio de 1937 en que es separado del cargo al serle aplicado el Decreto 108 de la Junta de Defensa Nacional, llevando más de 35 años de servicio. [Sig. 19-2571 y 19-2578]

Gracias a estos expedientes sabemos que Mariano se casó en dos ocasiones, la segunda de ellas con Ana Martínez, de cuyo matrimonio no tuvo hijos, y la primera con Fructuosa Salvatella (natural de Burgos), con la que tuvo cinco hijos: Felisa, María, Antonio, Luisa y Ladislao. Este último, curiosamente, llegó a ser gaitero de los gigantones. Así mismo queda reflejado que Mariano falleció en Burgos el día 1 de abril de 1942. [Sig. 19-2915]

Benito Córdoba

Nos encontramos el expediente fechado en julio de 1925, en el cual Benito Córdoba expone que ha de ausentarse de la población por motivos familiares. Al no poder continuar desempeñando el cargo de clarinetero, presenta su dimisión, siendo nombrado para el mismo cargo Natalio Nájera, que estaba asignado como suplente. [Sig. 19-1751]

Manuel Abajo Rodríguez

En el expediente del 28 de febrero de 1936, en el cual Manuel Abajo Rodríguez, mayor de edad y vecino de Burgos con domicilio en la calle de San Gil, expone al alcalde que carece de trabajo en el momento actual y, por tanto, decide dedicarse a la venta ambulante de décimos de lotería, solicita para ello la pertinente autorización. Acompaña certificado de buena conducta y el permiso de la propietaria de la citada administración. Permiso que le es concedido el 3 de mayo del mismo año. [Sig. 13-539]

Arsenio Iglesias Santamaría

Se nos presenta el expediente en el que se acuerda el nombramiento de Arsenio Iglesias Santamaría como guardia municipal. En ese momento, Arsenio, natural de Lerma y músico de profesión, cuenta con 24 años (nacido el 19 de julio de 1923). Es hijo de Martín y Rosario, tiene como abuelos paternos a Juan Iglesias y Melitona Ramos, y por rama materna a Rufino Santamaría y Paula Huerta. Mide 1,84 m, posee certificados de buena conducta durante su estancia en la ciudad, así como buenos antecedentes político-sociales. Se hace constar también el certificado médico que indica que Arsenio no padece enfermedad infecto-contagiosa ni defecto alguno de género, estando serovacunado. Arsenio realiza la solicitud al haberse enterado de las plazas a través de la publicación en el *Diario de Burgos*. Se realiza prueba de actitud y se realiza el nombramiento el 15 de junio de 1946, tomando posesión en la casa consistorial el 9 de agosto de 1946 ante el Sr. Alcalde, Carlos Quintana Palacios. [Sig. 19-3325]

Expediente del 1 de agosto de 1951 sobre el ascenso reglamentario de guardias municipales de primera los de segunda. Es propuesto Arsenio Iglesias por llevar cinco años de empleo y no constar notas desfavorables en sus respectivas hojas de servicio. [Sig. 19-4368]

El 8 de enero de 1959, Arsenio Iglesias Santamaría solicita la excedencia voluntaria por un tiempo mayor de un año y menor de diez, pudiendo volver a ocupar la vacante a partir del año de excedencia. Se le concedió el 13 de enero de 1959. [Sig. 19-6549]

Expediente de nombramiento de guarda particular jurado en La Cellophane Española SA. Esta propuesta es del 4 de junio de 1959, momento en que Arsenio Iglesias Santamaría cuenta con 35 años, nos refiere que está casado y nos hace una descripción física: pelo negro, ojos azules, nariz recta, cara ovalada y color sano. Presenta informes de buena conducta de la comandancia de la Guardia Civil, del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Burgos, no apareciendo procesos obrantes en ese juzgado, del cura párroco de la iglesia de la Anunciación de la Santísima Virgen de Burgos, del jefe de Registro de Penados y del jefe de la administración de La Cellophane Española SA, Luis Gómez Garizurieta, que certifica su prestación de servicios en esa compañía como guarda desde el 10 de enero de 1959. Se le concede el título el 8 de junio de 1959. Además, se solicita la obtención de la licencia de uso de armas. [Sig. 19-9584]

Abdón Gárate Simón

7 de agosto de 1926, expediente promovido por la Comisión de Abastos para que Abdón Gárate desempeñe interinamente la plaza de auxiliar de matadero, con un jornal diario de cinco pesetas, dado el fallecimiento del anterior. Aprobado el 14 de agosto de 1926. [Sig. 19-2040]

En 1932, se propone que sea nombrado auxiliar en propiedad a Abdón Gárate Simón, pues viene desempeñando el cargo con toda honradez y a satisfacción completa de la Comisión de Abastos, demostrando prácticamente su capacidad en el ejercicio de los mismos. Se le comunica el nombramiento del 1 de junio de 1932 y toma posesión el 19 de mayo de 1932. Como nota curiosa, figura a mano «a ruego del interesado por no saber firmar, Abdón Gárate». [Sig.19-2056]

Otro expediente del 2 de noviembre de 1936 sobre la declaración de excedencia por causa de enfermedad al auxiliar barrendero del matadero municipal, D. Abdón Gárate Simón. En ese momento, Abdón lleva cinco años de servicio, con lo que no procede la jubilación al no llevar un mínimo de veinte años. [Sig. 19-2326]

Eufronio Ovejero Muñoz

Él mismo promueve dicho expediente para que se le incluya en el padrón de habitantes de Burgos, un 25 de abril de 1944. Gracias a este expediente, sabemos que Eufronio era natural de la Villa de la Horra, habiendo nacido el 4 de agosto de 1916, siendo sus padres Manuel Ovejero y Paula Muñoz, y que trasladó a Burgos su residencia un 3 de marzo de 1940. En la hoja para la inscripción para el padrón de Burgos, Eufronio figura como cabeza de familia, se indica que está casado, sabe leer y escribir, con la ocupación de jornalero, que lleva viviendo en Burgos dos meses y está clasificado como transeúnte. Su mujer, Victorina Hortelano Tudela, nacida el 24 de julio de 1918 en La Horra, sabe leer y escribir, dedicándose a sus labores, también clasificada como transeúnte. Y la hija de ambos, M.^a Jesús Ovejero Hortelano, nacida en Burgos el 23 de diciembre de 1944. La vivienda está sita en el Dos de Mayo (vivero municipal) y desean ser incluidos en el padrón municipal al haberse trasladado desde su pueblo natal, siendo dados de alta en el padrón el 9 de mayo de 1944. [Sig. 19-922]

En el siguiente expediente se recoge a Eufronio Ovejero Muñoz como aspirante a una plaza vacante de Guarda de Paseos y Jardines, pues hay tres vacantes por jubilación. El expediente empezó el 21 de noviembre de 1944. Figura su domicilio como Vivero del Dos de Mayo, con buenos antecedentes político-sociales y buena conducta moral, pública y privada. En esos momentos Eufronio cuenta con 28 años, está casado y ya estaba prestando servicios al Ayuntamiento como dulzainero y obrero de la Corporación de Paseos y Jardines. Solicita ser admitido para acceder al examen de la plaza de Guarda de Paseos y Jardines. Gracias a estos informes, sabemos que Eufronio participó en la guerra civil del lado del bando nacional perteneciendo al reemplazo de 1937 con los méritos de haber servido en campaña 18 meses, siendo condecorado con la Medalla de Campaña, la Cruz Roja del Mérito Militar y la Cruz de Guerra y haber sido herido una vez. Bueno, pues tras todo esto, se cita a Eufronio un 14 de marzo de 1945 a presentarse para el examen de Guarda de Paseos y Jardines el día 22 a las 16:30 horas. Eufronio aprobó los diversos ejercicios del examen y tomó posesión de la plaza en el Ayuntamiento un 6 de marzo de 1945 ante el alcalde D. Carlos Quintana Palacios. [Sig. 19-3316]

Este expediente recoge el nombramiento de Eufronio Ovejero Muñoz como Guarda Particular Jurado. Fechado en 1945, nos permite saber que en ese momento Eufronio contaba con 30 años y además nos aporta descripciones físicas de su persona: 1,64 m de estatura, pelo y ojos negros, nariz recta, cara redonda y color sano. Su cargo en ese momento era de Guarda de Paseos y Jardines. [Sig.19-5252]

Nuevo expediente de 26 de junio de 1956. Eufronio presenta instancia para Guarda Especialista en Jardines, añadiendo tarjeta de familia numerosa, certificado de distinción como herido de campaña, certificado de buena conducta y servicios prestados de la oficina de Combatientes, FET y JONS, certificado de servicios prestados en campaña 1939 y condecoraciones. Hacen constar que desde el 15 de abril de 1956 es interino como Guarda Especialista en Vivero de la Quinta y está considerado como un magnífico funcionario, sin antecedentes desfavorables. El ejercicio se convocó para el 11 de febrero de 1958 a las 12 horas en la casa consistorial y consistió en un tema sobre árboles existentes en parques públicos, el aprovechamiento de la hoja y de los productos de los árboles no frutales y dos problemas matemáticos. El 8 de febrero de 1958 la Comisión Municipal Permanente nombra a Eufronio Guarda Especialista del Cuerpo de Paseos y Jardines. [Sig. 19-6242]

La mujer de Eufronio, Victoria Hortelano Tudela, solicita que se le conceda socorro para gastos de sepelio por el fallecimiento de su esposo el 17 de noviembre de 1963. Figuran los servicios prestados del fallecido:

- Guarda de Paseos Interino del 2 de marzo de 1944 al 5 de abril de 1945 (1 año, 1 mes y 3 días).
- Guarda de Paseos en Propiedad del 6 de abril de 1945 al 25 de febrero de 1958 (12 años, 10 meses y 19 días).
- Guarda Especialista en Propiedad del 26 de febrero de 1958 al 17 de noviembre de 1963 (5 años, 8 meses y 22 días).

En total, ha prestado servicios durante 19 años, 8 meses y 14 días.

Ayuda que fue concedida el 27 de noviembre de 1963. [Sig. 19-7355]

Simón Altable Vivar

El 11 de marzo de 1963 se le comunica a Simón Altable Vivar (gaitero) el traslado de destino como obrero eventual como Guarda de Jardines. Gracias a este expediente sabemos que Simón Altable se casó con Luisa Vicario y que tuvieron cuatro hijos: Charo, Julián, Simón y Luisa. [Sig. AD-4898/12]

Como datos complementarios, añadir que nació en Burgos en octubre de 1913 y a los pocos días fue trasladado a Mecerreyes, siendo esta localidad desde entonces su ciudad. La afición por la música se manifiesta a edad muy temprana; Lidio Portal, músico de la banda del Regimiento de San Marcial, le enseña solfeo y los secretos que necesita conocer un buen dulzainero, instrumento que desde entonces no abandona. En 1934, con el citado Lidio y otros componentes, forma parte de la orquesta de dulzaineros Los Anises, formación musical que estuvo muchos años en activo. El año 1955 se instala en Burgos como dulzainero del Ayuntamiento, y participa desde entonces en todos los actos municipales. Al crearse en 1979 la Escuela Municipal de Dulzaina, Simón Altable pasa a ser profesor de ella, magisterio que abandona en 1997, año en el que diversas asociaciones y organismos le tributan numerosos homenajes. En su vida musical realiza diversas grabaciones, algunas individuales —*Simón Altable y Miguel Alonso, dulzaineros de Burgos*— y otras tocando con los grupos Orégano, Diego Porcelos y Yesca, habiendo actuado en Alemania, Francia, Portugal, Bélgica y otros países.

Simón falleció a los 85 años de edad el martes, 15 de mayo de 2001, y, aparte de la esquila familiar, en el *Diario de Burgos* encontramos esquelas de sus compañeros del colectivo Atabal, del grupo de dulzaineros de Castrillo de Murcia, de los Amigos de la Dulzaina, de los danzantes, tetines y dulzaineros municipales, así como de la Escuela Municipal de Dulzaina.

EL SEÑOR

**Don Simón
Altable Vivar**

Falleció en el día de ayer, a los 85 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Q.E.P.D.

**Danzantes, tetines y dulzaineros
municipales no te olvidan.**

Ruegan una oración por el eterno descanso de su alma. Las honras fúnebres y funeral se celebrarán hoy, miércoles, a las 4,30, en la capilla del nuevo Tanatorio de Funeraria San José, efectuándose acto seguido la conducción del finado al cementerio de San José.

BURGOS, 16 DE MAYO DE 2001

Foto 8. Esquila de Simón Altable aparecida en el *Diario de Burgos* el miércoles, 16 de mayo de 2001



Foto 9. Alejandro Céspedes Resines y Teófilo Arroyo Callejo en un momento de la eucaristía celebrada en la iglesia de San Lesmes el día del homenaje de este último, un domingo, 24 de octubre de 1982.
Fotografía: Miguel Fotógrafo

Alejandro Céspedes Resines

Expediente de 1990, promovido por la Sección de Gobierno en la que se entrega el título de Buen Vecino de Burgos a D. Alejandro Céspedes como reconocimiento de sus méritos a favor de los burgaleses, tanto en aspecto cultural como benéfico, artístico y formativo, durante los 25 años de ejercicio de su labor sacerdotal. El acto tuvo lugar en la casa consistorial el sábado, 17 de noviembre de 1990, a las 12 de la mañana. [Sig. AD-9597/3]

Alejandro Céspedes nació en Medina de Pomar en octubre de 1933, ingresa de joven en el seminario burgalés, ordenándose sacerdote en julio de 1956. Desempeñó su cargo como sacerdote en Briesca, Quintanamanvirgo y en la parroquia del Salvador de Capiscol. En 1964 comienza una importante actividad socio-cultural promoviendo y colaborando en todo tipo de eventos culturales, especialmente relacionados con la música y la tradición popular. Aficionado desde pequeño a la música, en 1978 comienza a tocar con un grupo de la peña San Juan del Monte, y dos

años después, en 1980, impulsa la creación de una Escuela de Dulzaineros en Capiscol, siendo párroco de la iglesia de El Salvador. Construye más de 600 dulzainas ante la carencia de ellas y es el germen de la Escuela Municipal de Música junto con Teófilo Arroyo Callejo. Así mismo, promueve la recuperación de las campanas y los campaneros, la escolanía de la catedral y funda el Consejo de Barrio, el primero de Burgos. Toda su actividad está enfocada a recuperar y desarrollar la cultura popular, como una fórmula participativa. Recopiló más de 200 canciones inéditas de los pueblos burgaleses y recuperó diversas tradiciones, como «pingar el mayo» en Capiscol. Fue subdirector del Orfeón Burgalés y fue premiado en varias ocasiones en el Concurso de Recuperación de Música Popular Castellana organizado por la FAE. En 1989 se le otorgó el título Buen Vecino del Ayuntamiento de Burgos. En el año 2002, el Colectivo de Artesanos Coarte le hizo entrega del título de Artesano del Año.

Falleció en Burgos el 11 de agosto de 2010, cuando contaba con 76 años de edad.

Teófilo Arroyo Callejo

Si bien su figura ya ha sido desglosada en esta propia revista en mi artículo «Teófilo Arroyo, burgalés insigne», como pequeño resumen podemos recordar que nació en Sotillo de la Ribera en 1909, siendo hijo y nieto de dulzaineros, que con apenas 9 años comienza a tocar y desde los 15 acompaña a su padre y hermanos tocando por diversas localidades. Se le considera un auténtico compositor y adaptador del cancionero castellano; sus composiciones se recopilan en el trabajo *Música popular burgalesa para dulzaina*. Fundador y director de la Escuela Municipal de Dulzaina de Burgos, ha recibido el Premio Nacional de Dulzaina en 1968 y en 1982 es nombrado Hijo Adoptivo de Burgos. Muere en la capital burgalesa en 1989.

Miguel Alonso Gómez

Tal y como se nos cuenta en el *Diccionario de Burgos*, nace en Burgos en 1962. Dulzainero, aprendió de forma autodidacta hasta convertirse en gran especialista. Director de la Escuela Municipal de Dulzaina, centro por el que han pasado 2000 alumnos desde que asumiera el cargo en 1988, sigue la tradición de grandes maestros como Teófilo Arroyo, de la saga de dulzaineros de Sotillo de la Ribera, y Simón Altable. Miguel Alonso ha llevado con su dulzaina la música tradicional de Castilla a prácticamente toda la geografía española y en el extranjero a Portugal, Francia, Italia, Malta, Inglaterra, Rusia, China, EE. UU., Hungría o México. En su larga lista de actividades destaca su colaboración desde hace más de 20 años con el Colectivo Yesca, su labor con el Comité de Folklore Ciudad de Burgos (del que es secretario) y la presidencia de la Asociación Cultural de Amigos de la Dulzaina. También fue fundador de los grupos Alto Riesgo y Atabal, dulzainero municipal del Ayuntamiento de Burgos y precursor en interpretar su instrumento predilecto con otros tan dispares como sintetizadores, teclados, bajos, violines, saxofones, guitarras o acordeones. Por ello, en el IV Certamen de Dulzaina organizado por la Escuela de Folklore Plaza Castilla de Madrid le dedican un homenaje en 2009.

Dulzaineros y redoblantes por orden de aparición

- José Izquierdo, de Haro (La Rioja).
- Valentín Izquierdo y Francisco Izquierdo (redoblante), de Haro (La Rioja).
- Chamarreta (redoblante).
- Casimiro Morras, de San Millán de la Cogolla (La Rioja).
- Esteban Heras.
- Esteban de Pablo, apodado el Arandino.
- Benito Córdoba.
- Dámaso Fernández (redoblante).
- Nemesio Cilleruelo Velasco, de Sotillo de la Ribera (Burgos).
- Mariano Abajo Castrillo.
- Valentín Izquierdo.

- Víctor Ruiz (redoblante).
- Victoriano Alonso (redoblante).
- Cipriano Fernández (redoblante).
- Agapito Andrés (redoblante).
- Martín Antón Murga.
- Saturnino González Vivar.
- Victoriano Alonso.
- Vicente Benito Cuñado.
- Abdón Gárate Simón.
- Manuel Abajo Rodríguez (redoblante).
- Vicente Benito Simón.
- Luis Benito Viñé.
- Arsenio Iglesias Santamaría (redoblante).
- Manuel Abajo Rodríguez (redoblante).
- Simón Altable Vivar.
- Rufino Andrés, de Arauzo de Miel (Burgos).
- Eufronio Ovejero, apodado el Calines.
- Lidio Portal Arribas.
- Teófilo Arroyo Callejo.
- Máximo Mediavilla (redoblante).
- Miguel Alonso Gómez.
- Eusebio Izquierdo (redoblante).
- Carlos Urrez.
- Alejandro Céspedes Resines.

BIBLIOGRAFÍA

<http://www.aytoburgos.es/archivo/conoce-el-archivo/el-archivo-municipal/el-archivo-municipal>

VALDIVIELSO ARCE, Jaime L. «Crisis, decadencia y recuperación de la dulzaina y otros instrumentos de música popular en la provincia de Burgos». *Revista de Folklore* n.º 156, año 1993.

<http://www.todocoleccion.net/discos-vinilo/clarineros-dulzaineros-ayuntamiento-burgos-marchas-ciudad-burgos-n-3-n-4-x9790296>

ORTEGA BARRIUSO F. *Diccionario de la cultura en Burgos, siglo xx*. Ed. Dossosles Burgos, 2001.

ORTEGA BARRIUSO F. *Diccionario de la cultura en Burgos, 2001-2010*. Ed. Dossosles Burgos, 2012.

BLANCO DEL VAL, Alfredo. «Teófilo Arroyo, burgalés insigne». *Revista de Folklore* n.º 415, año 2016.

<http://campaners.com/php/textos.php?text=4129>

Diario de Burgos: miércoles, 16 de mayo de 2001. Página 45, esquelas.

<http://todostenemosundoble.blogspot.com.es/2016/10/52-dulzaineros-de-burgos.html>

<http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm/Vivir/20100812/pastor/unido/arte/6344AF49-F10E-23A6-59DBA72FF510CB25>

<http://www.diariodeburgos.es/noticia.cfm/Vivir/20090311/miguel/alonso/toque/burgos/F274596F-1A64-968D-59EDA-45AB2FA710D>

SANTAS PROTECTORAS DEL EMBARAZO, DEL PARTO Y DE LA LECHE EN LA VALNERINA (UMBRÍA, ITALIA)

Fabiola Yvonne Chávez Hualpa

Introducción

Como en muchas partes rurales de Europa del Oeste, alrededor de la segunda mitad de los años cincuenta del siglo pasado, en el centro rural de Italia se iniciaron radicales transformaciones culturales y económicas. Transformaciones que provocaron la rápida desarticulación de la cultura tradicional y el abandono de los tradicionales métodos de producción agrícola en los Apeninos.

A este declino de la cultural tradicional se sumó la desaparición paulatina de las personas que aún conservaban vivamente los recuerdos de las creencias y costumbres que rigieron en su juventud.

En lo que respecta al tema del presente trabajo, fueron mujeres ancianas quienes me contaron cómo era la vida de entonces: cómo las cortejaban los pretendientes cantándoles *stornelli* y después el noviazgo con el elegido por ella y por la familia, para concluir con el ansiado matrimonio iniciado bajo la bendición de la suegra en la puerta de la casa con esta frase sibilina: «Mejor muerta que viuda seas». Me contaron también cómo solía esperarse, en una sociedad rural entregada a la pobreza, la llegada de los hijos. No había obstétrica, solo otras mujeres ya madres de familia que ayudaban en el trabajo de parto y entre ellas las protectoras celestiales que también habían padecido los dolores del parto, como santa Ana y la Virgen María, u otras como santa Margarita de Antioquía, la cual, poseedora de dones tan poderosos que le permitieron escapar del vientre de un dragón, con más razón era capaz de ayudar a resolver un parto dificultoso.

Una de las preocupaciones que toda madre tenía era poder tener la suficiente leche para alimentar convenientemente a su p rvalo, considerando que en el medio rural la lactancia duraba hasta cerca los dos a os de edad. Las mujeres mayores llenaban de recomendaciones a la nueva madre: tomar preparados y alimentos que aumentar an la leche, evitar algunas acciones que pudieran cortar el precioso fluido, respetar algunos tab es de naturaleza eminentemente m gica. Sin embargo, lo infalible era encomendarse a santa Escol stica, hermana de san Benito (devoci n practicada en especial en todo el territorio de Norcia) mientras, en otros lugares, las mujeres m s ancianas aconsejaban votarse a santa Elena. Sin embargo, la devoci n m s difundida y la que se ha mantenido desde el siglo XVII ha sido a Rita de Cascia, «santa de los imposibles».

Zona de investigaci n y metodolog a de trabajo

La investigaci n se llev  a cabo en el territorio de la Valneria, ubicada al extremo sureste de la regi n de Umbr a, que comprende diez ciudades importantes de las cuales presentamos material proveniente de los siguientes *comuni* (municipalidades) de la provincia de Perugia y uno de la provincia de Terni:

Comune de Cascia: Cascia, Avendita.

Comune de Monteleone di Spoleto: Ruscio.

Comune de Norcia: Castelluccio di Norcia, Fontevena, Nottoria.

Comune de Scheggino.

Comune de Cerreto di Spoleto: Rocchetta.

Comune de Santa Anatolia di Narco: Caso, Castel San Felice, Macchia.

Comune de Sellano: Cammoro.

Comune di Vallo di Nera: Piedipaterno.

Comune de Poggiodomo: Roccatamburo.

Comune de Arrone (baja Valnerina, provincia de Terni).

Si bien en esta parte de los Apeninos Centrales se había realizado la recolección de informaciones etnográficas que incluían la vida cotidiana de los habitantes de las zonas rurales, creencias, tradiciones, religiosidad popular tanto de los varones como de las mujeres (Polia 2009), no se había dedicado una obra específica dedicada al mundo de las mujeres. En el año 2010, el Servizio Turistico della Valnerina, bajo la dirección del Dr. Angelo Aramini, me encomendó la investigación, la cual llevé a cabo durante todo el 2010 a través de entrevistas directas a personas cuyas edades fluctuaban entre 60 y 90 años aproximadamente. Muchos de los informantes hablaban sobre todo en dialecto, por lo cual, bajo previo consentimiento de los informadores, hemos preferido grabar las conversaciones. El material expuesto en el presente artículo forma parte del mencionado trabajo etnográfico.

Las devociones

A. La Virgen de la Leche

Estudios sobre esta advocación de la Virgen demuestran que el culto a María representada mientras ofrece el seno al Niño Jesús tiene un antecedente en la imagen de la diosa Isis dando de lactar a Horus, ya que la devoción a esta advocación tiene sus orígenes en el ambiente copto. Es interesante esta afirmación, pues podría existir otra hipótesis de sobreposición entre la diosa Hathor (la cual también madre da la leche, pero a los muertos, a través del árbol de Sicomoro) y la Virgen María.

De tierras egipcias la imagen se difunde al mundo bizantino, donde era conocida con el nombre de *galaktotrophousa*, posteriormente denominada en latín *Virgo Lactans*. Entre el pueblo se le conoce como Madonna del Latte. El significado originario de este motivo iconográfico, además de representar la tierna intimidad de la maternidad de la Virgen, se refería a la Madre Iglesia y la leche simbolizaba el alimento espiritual que la Iglesia proporciona a los bautizados.

La devoción a las Vírgenes de la leche con fines propiciatorios pasaría más tarde a santas como santa Margarita, santa Ana y santa Escolástica.

Se cree que las primeras imágenes de la Virgen de la Leche hayan sido introducidas en la Valnerina por monjes provenientes de Siria, los cuales fundaron los primeros monasterios en el territorio de Norcia ya desde la segunda mitad del siglo v.

Las imágenes más antiguas representan a la Virgen María con la mirada dirigida hacia el observador, lo cual era una característica de los iconos bizantinos; posteriormente, la mirada será dirigida hacia el Niño Jesús. En Italia esta manera de representar a la Virgen fue difundida en la escuela pictórica toscana.

Un ejemplo de su gran difusión como protectora la encontramos en *La divina comedia*.

En el «Purgatorio» mientras Dante y Virgilio caminan evitando pisar a los penitentes, el poeta escucha decir:

*... e per ventura udi "Dolce Maria!"
dinanzi a noi chiamar così nel pianto
come fa donna che in parturir sia (XX, 19-20).*

En el canto XV, 133 del «Paradiso» también se hace referencia a la costumbre de invocar a la Virgen con gritos. En los tiempos de Dante era costumbre de las mujeres que estaban en trabajo parto invocar el auxilio de la Virgen en voz alta.

En numerosas iglesias de la Valnerina hay pinturas de la Virgen de la Leche. Estas pinturas, o los frescos, servían para catequizar a una población en su gran mayoría analfabeta, la misma que, mejor que a través de sermones, entendería a través de imágenes cargadas de significado.

Presento una selección de las pinturas y frescos más representativos.



Foto 1: Madonna del Latte, Santa Anatolia di Narco

En Santa Anatolia di Narco, en la iglesia de la Virgen de las Gracias, hay un fresco en donde el Niño está lactando mientras sostiene el globo del mundo con una mano, símbolo del *Pantokrator* y del poder imperial.



Foto 2: Madonna del Latte, Vallo di Nera

En cambio, en la imagen de la iglesia de Santa María en Vallo di Nera, se ve un Niño Jesús un poco más grande quien con una mano estrecha un seno de la Madre mientras que con la otra bendice al observador.



Foto 3: Madonna del Latte, Monteleone di Spoleto

En la iglesia de San Francisco (Monteleone di Spoleto), una Virgen austera, vestida con una sencilla túnica azul, da de lactar a un Niño Jesús que con una mano aferra el seno y con la otra coge la mano de la madre en gesto de amor y en busca de protección.

En estas tres representaciones, la Virgen María siempre tiene la mirada dirigida al espectador y es muy probable que la intención del artista fuera llamar la atención visual del visitante involucrándolo en una relación directa con la imagen.



Foto 4: Madonna della Stella, Poggiodomo

En cambio, la llamada Madonna della Stella —nombre debido a que su túnica está completamente cubierta de pequeñas estrellas esparcidas— también está representada dando de lactar, pero con la mirada dirigida hacia el Hijo, mientras este con sus dos manitas le aprieta el seno. Esta Virgen es una de las más veneradas hasta la actualidad, ubicada en el Eremo della Madonna della Stella en el *comune* de Poggiodomo.

Una anciana originaria de Sellano me contó que las jóvenes que buscaban marido se le encomendaban diciendo la siguiente oración:

*Madonna della Stella,
provvédime 'n po' tu:
lu tempu se ne passa
marito 'n se pija più!*

(«Madonna della Stella, trata de ayudarme: ¡el tiempo corre y nunca encontraré marido!»).

Mientras todas las anteriores imágenes son frescos, en la localidad de Piedipaterno se custodia una preciosa escultura en madera, conocida como la Madonna della Romita. Aquí la Virgen lleva una corona; mirando de frente, ofrece el seno a Jesús. Se decía la siguiente oración:

*Madonna de la romita siete,
Vostro fijolo in braccio lo tenete,
Co' tanta carità e co' tanto amore:
levateci dal cuore
ogni male, ogni pena e ogni dolore:*

(«Virgen de la hermita sois / vuestro hijo entre los brazos tenéis, / con tanta caridad y tanto amor / quitadme del corazón / todo mal, toda pena y toda aflicción»).



Foto 5: Madonna della Romita, Piedipaterno

Si bien todas estas representaciones de la Virgen que está lactando al Niño Jesús fueron objeto de culto a lo largo de siglos, no he encontrado alguna fórmula que recuerde esta devoción popular que, un tiempo, debió de existir en especial entre mujeres en edad fértil. Sin embargo, sigue aún presente en la mentalidad popular imaginarse a la Virgen María en las labores propias de toda madre de familia.



Foto 6: Madonna del Latte, Arrone

Ubicada en el interior de la iglesia del santo protector de Arrone, san Juan Bautista, en esta pintura se destaca el detalle de que Jesús lleva un collar de cuentas de coral. El mismo que en la tradición popular mujeres y niños llevaban para protegerse del mal de ojo y de la envidia. Las representaciones del Niño Jesús con cuentas de coral son muy comunes en la iconografía de la Valnerina.

B. Santa Margarita de Antioquía

En la Valnerina, como en muchas partes de Italia, estaban los llamados *cantastorie*: menestres ambulantes que iban de un pueblo a otro contando historias de vidas y milagros de los santos, así como historias de amores trágicos como la de *Pia dei Tolomei*. Algunas versiones vulgarizadas de la *Legenda Aurea* de Iacopo da Varazze fueron difundidas entre las poblaciones rurales y, de esta manera, se sabían vidas como la de santa Margarita o la de santa Cristina.

Santa Margarita era hija de un patriaca gentil llamado Teodosio, su nodriza la instruyó en la fe cristiana y recibió el bautismo. Al llegar a la juventud, la belleza de Margarita despertó en el gobernador de la provincia, Olibrio, una pasión que no fue correspondida. Enfurecido, el despechado Olibrio decidió torturarla. En su cautiverio, ella pidió a Dios que le mostrara materialmente al enemigo, y al momento apareció un dragón que la devoró.

En una versión de la leyenda, ella logra escapar del dragón haciendo el signo de la cruz; en otras versiones, ella tiene en la mano una cruz y con ella abre el vientre del dragón. Continuando con la versión de Iacopo de Varazze, antes de ser decapitada Margarita tuvo un poco de tiempo para rezar y orar por sus perseguidores y por todos aquellos que en futuro en sus oraciones pidiesen su intercesión y agregó también que «qualsiasi donna si fosse trovata in difficoltà durante il parto e l'avesse invocata, avrebbe dato alla luce una creatura in buona salute».

Por estos dos motivos, por su salida milagrosa del vientre del dragón y por su propio deseo según la versión de Iacopo de Varazze, Margarita fue tenida por protectora de los partos. El culto a santa Margarita va desapareciendo paulatinamente desde la segunda mitad del siglo XVI.

En la zona de investigación hasta el momento actual no he encontrado alguna oración en particular, sino invocaciones a la santa en las oraciones de la noche como protectora de los durmientes.

C. Santa Ana

Cuando una mujer se casaba, uno de sus mayores deseos era tener hijos. Sin embargo, en sociedades rurales como la de la Valnerina, se deseaba sobre todo un hijo varón, hasta el punto de que cuando nacía uno se invitaba a la gente a gozar de una gran fiesta llamada *prosciutto*, o sea, «jamón».

En varias de las localidades del territorio se encuentran iglesias dedicadas a santa Ana y aún hoy en día el 26 de julio se llevan a cabo misas donde la concurrencia es numerosa. Las mujeres ancianas recuerdan cómo se realizaban triduos en Avendita o en Rescia y el día de su fiesta era prohibido trabajar, so pena de un castigo celestial. Esta era la costumbre en Scheggino, Rocchetta, Avendita o Fonte Vena, por ejemplo¹.

1 Cuando me contaron este particular fue inevitable que viniera a mi mente que en las comunidades de los Andes del Perú, Dpto. de Piura, se creía en lo mismo. Si alguno desobedecía y trabajaba en el día de un santo especial para una localidad, el individuo sufriría alguna desgracia física como, por ejemplo, hacerse daño cayendo de un caballo, o teniendo accidentes en las labores agrícolas.

Las mujeres cercanas al parto encendían candelas frente a las imágenes de santa Ana pidiendo que su parto no fuera difícil, o ya en la misma labor de parto la que tenía su imagen la colocaba sobre su vientre. Muchas veces, la mujer que hacía de partera entre sus instrumentos llevaba una estampita de la santa y la colocaba sobre el vientre mientras pronunciaba fórmulas como: «Santa Ana mía, ayúdala» o «Santa Ana, haz que todo salga bien».

En Castelluccio de Norcia se cantaba una lauda titulada *El nacimiento de la Virgen*, que narraba la historia de los ancianos padres de la Virgen y su milagrosa concepción. La versión que recogimos en la Valnerina termina con el matrimonio de María con José. Una composición más pequeña la hallamos en el territorio de Leonessa², ciudad hoy perteneciente a la región de Lacio, pero que culturalmente ha tenido muchos intercambios culturales y económicos con la parte sur de la Valnerina. Debido a esta similitud, hemos podido integrar partes incompletas de la versión umbra con las de Lacio. Tratándose de una zona cultural ubicada más allá de los límites geográficos actuales, hemos reconstruido las estrofas:

Ascoltate tutti quanti
la orazione santa y pia
ché la vita di Maria
io vi voglio racconta’.

Escuchen todos ustedes
la plegaria santa y pía
que la vida de María
yo les quiero hoy contar.

Dalla stirpe de Davide
la gran vergine nasceva,
essa è nata in Galilea
il suo padre è Gioacchin.

De la estirpe de David
la gran Virgen nacía,
en Galilea ella nacía
y su padre es Joaquín.

La sua madre fu Sant’Anna,
donna giusta e timorata,
era già in età avanzata
non aveva alcun figliol.

Su madre fue santa Ana,
mujer justa y timorata,
en años ya era entrada
y no tenía hijo ningún.

E di più lei s’affliggeva
perché figli non faceva,
al gran Dio si rivolgeva
con grandissime preghier

Ella mucho se afligía
porque hijos no tenía,
al gran Dios le pedía
con grandísima oración.

Un bel di San Gioacchino,
mentre stava a pascola’
avanti a sé vide arrivare
un bell’ angelo del Signor.

Un buen día san Joaquín,
ocupado en pastar
delante suyo vio llegar
bello ángel del Señor.

E gli disse: «Gioacchino,
benché vecchia, una bambina
molto bella e assai carina
la tua moglie pure avrà.

Y le dijo: «Joaquín,
aun vieja, una niñita
muy bella y muy bonita
tu esposa la tendrá.

2 En la ciudad de Leonessa he realizado la recolección de las tradiciones populares y mis informantes también afirmaron que con Cascia y alrededores había frecuentes intercambios comerciales y económicos, además de la gran devoción que muchos leonessanos tenían y tienen por santa Rita.

A questa cara fanciulletta
gli porrai nome Maria,
sarà madre del Messia,
Gesucristo Salvador».

Gioacchino tornò a casa
con il cuor tutto contento
e alla moglie in un momento
la visione gli narrò

Al dì otto di settembre
da sant'Anna umile e pia
venne al mondo la Maria
dell'aurora a lo splendò.

Da 'sti santi genitori
la bambina appena
fu nel tempio presentata
per la gloria del Signo'

La celeste bambinella
si allevava santamente
dolce, umile e ubbidiente
al vole' dei genito'

Tutta buona e moderata
se vedeva un poverello
lei gli dava un soldarello
tutta amore e carità

All'età di quindici anni
la gran Vergine beata
s'è ben tosto maritata
tutta piena di virtù

Si sposò con san Giuseppe,
uomo giusto e timorato
che da Dio fu destinato
per custode di Gesù.

E alla Vergine fedele
scese l'arcangelo Gabriele,
e le venne ad annunzia':

«Tu che sei di grazia piena,
Dio ti salvi, grande Maria,
sarai madre del Messia,
Gesucristo Salvato'.

A la querida parvulita
le pondrás nombre María,
será madre del Mesías,
Jesucristo Salvador».

Joaquín volvió a la casa,
el corazón muy contento,
y a la esposa en un momento
la visión quiso contar.

El día ocho de septiembre
de santa Ana humilde y pía
vino al mundo la María
de la aurora al resplandor.

De estos santos genitores
nata la niña recién nacida
fue al templo conducida
para gloria del Señor.

La niñita celestial
crecía santamente
dulce, humilde y obediente
al querer de sus padres.

Muy buena y recatada,
si veía un pobrecito
le daba un dinerito,
toda amor y caridad.

A la edad de quince años
la gran Virgen beata
prontamente fue casada
toda llena de virtud.

Se casó con san José,
hombre justo y timorato
que por Dios fue destinado
a ser custodio de Jesús.

Y a la Virgen fiel
bajó el arcángel Gabriel,
quien le vino a anunciar:

«Tú que eres llena de gracia,
Dios te salve, gran María,
serás madre del Mesías,
Jesucristo Salvador.

Ora tu concepirai
un fanciullo prediletto
a 'sto santo parvoletto
darai il nome Gesù».

«lo so' vergine e fanciulla
—Maria prese a ragionare—
mai si potrà dare
che io possa partorì'».

Ma l'arcangelo gli disse:
«Non aver nessun timore,
lo Spirito del Signore
sopra te discenderà».

«Sono la serva del Signore
io m'umilio di buon cuore
al voler del Creator».

Poi la Vergine Maria
con Giuseppe unita assieme
sono andati a Betlemme
per decreto del Signo'.

Là di notte in una stalla
nel rigor del crudo inverno
dà a la luce il Verbo eterno
per l'umana redenziò'

In quella povera capanna
quasi mezza diroccata
la gran Vergine beata
partorisce il Salvato'.

Ma passati gli otto giorni
questo poi si sa preciso
che Gesù fu circonciso
sotto il nome di Gesù.

Questi santi genitori
al sacro tempio sono andati,
Simeone l'ha 'ncontrati
e così gli favellò:

«Questo povero bambino
sarà tutto flagellato
per cagion del gran peccato
tutto il sangue verserà».

Ahora tú concebirás
el predilecto, el elegido
y a este santo parvulito
tú pondrás nombre Jesús».

«Soy virgen y doncella
—comenzó María a pensar—
y jamás se podrá dar
que hoy yo pueda parir».

Pero el ángel le avisó:
«No tengas ningún temor,
el Espíritu del Señor
sobre ti descenderá».

«Soy la sierva del Señor
y me inclino con favor
al deseo de mi Creador».

Luego la Virgen María
y su esposo san José
fueron juntos a Belén
por decreto del Señor.

Y de noche en un establo
en el frío de un crudo invierno
dio a luz al Verbo eterno
para la humana redención.

En aquella pobre choza
casi ya desmoronada
la gran Virgen y beata
parió al Salvador.

Transcurridos ocho días,
se sabe y es preciso,
Jesús fue circunciso
con el nombre de Jesús.

Estos santos genitores
al sagrado templo han entrado,
Simeón los ha encontrado
y así a ellos habló:

«Este pobre parvulito
será todo azotado
por razón del gran pecado
su sangre toda brotará».

All'età di dodici anni
il bambino fuggì via
e Giuseppe con Maria
lo andavano a cercà'.

Lo cercaron pper tre giorni
con affano e con dolori
lo trovarono tra i dottori
là nel tempio a disputà'.

Lui je disse. "Madre, addio,
il mio tempo è terminato,
per cagion del gran peccato
sulla croce morirò"».

A la edad de doce años
el niño tomó otra vía
y José con María
lo fueron a buscar.

Lo buscaron por tres días
con angustia y dolores
lo encontraron entre doctores
en el templo a discutir.

Él le dijo: «Madre, adiós,
mi tiempo ha terminado,
por razón del gran pecado
en la cruz yo moriré».

En Castelluccio di Norcia, Luigi Testa había recogido otra versión de esta composición que continúa con la pasión de Jesucristo y la ascensión de la Virgen al cielo (Testa, 1990: 91-92).

D. Santa Escolástica

Un culto netamente del área de la Valnerina es a la hermana de san Benito de Norcia. La devoción popular alrededor de dicha santa se fundamenta en un acontecimiento milagroso: la aparición de la leche materna en esta Virgen. Por lo tanto, son sus principales devotas mujeres. La historia que cuentan dice que un día alguien dejó un niño abandonado en las puertas del monasterio donde vivía san Benito: él lo encontró y, cargándolo entre sus brazos, pensaba qué hacer con este pobre *trovatello*³, ya que en su monasterio todos eran varones. Pensó entonces en su hermana, también monja, pero con mayores posibilidades de encontrar una solución para criar al pequeño. Se lo llevó y ella lo recibió con gusto, pero, igual que su hermano, se encontró con el problema de cómo darle de comer: todas eran monjas, no había en las cercanías ninguna mujer que pudiese hacer de nodriza. Ante esa situación desesperada de tener que alimentar al niño con leche materna, santa Escolástica pidió a Dios que le ayudase. En ese momento, los pechos de la santa comenzaron a llenarse del blanco y nutriente alimento: Dios le dio el don de poder alactar al párvulo que ya había sufrido al ser abandonado por sus padres.

La tierna historia termina aquí. No se sabe qué paso después con el pequeñín. Preguntando con respecto del destino del niño a un anciano que conocía muchas historias de la Valnerina, a mi inquietud respondió sencillamente: «Habrà crecido y se habrá ido». Sabia simplicidad: ¿para qué Dios, si no, habría favorecido a este pobre desdichado sustrayéndolo a la muerte con un milagro tan singular?

Este particular de la vida de santa Escolástica, que no está registrado en la *Biblioteca Sanctorum* es muy difundido en las creencias populares umbras.

El 10 de febrero se celebra una gran fiesta en Norcia y alrededores. La iglesia consagrada a santa Escolástica, ubicada en el cementerio de la ciudad, se veía invadida de numerosas mujeres que pedían la gracia de la abundancia de la leche materna. Con tal idea y mucha devoción raspaban la cal de las paredes para luego ingerirla.

3 *Trovatello*: es una de las maneras dialectales de referirse a un niño abandonado y que ha sido *trovato* (= 'encontrado'). En general, eran llamados *proietti* (del latino *proicere*) o *espositi* (del latino *exponere*).

Las personas ancianas recuerdan que del pueblo serrano de Castelluccio bajaban a Norcia muchas personas, sobre todo madres, con esta finalidad. En el mismo Castelluccio, cuya santa patrona es santa Escolástica, se llevaba a cabo una novena y se cantaban laudas en honor de la santa:

Santa Scolastica
che fu 'ncoronata,
in vita e morte
sia nostra avvocata:
Ti prego, per la vergine Maria,
facci la grazia pe' l'amò' di Dio.

O, sante de le grazie,
che de le grazie siete,
fatece la grazia ché voi potete.

Ancora ti chiedo grazia
ché povera mi trovo,
santa, 'n te manca modo santa,
de potecce conzolà'.

Le tue divine grazie
ci han dato il buon talento,
chi vede, ascolta e sente
lo po' considerà'.

Santa Escolástica
quien fue coronada,
en vida y muerte
sea nuestra abogada:
Te ruego, por la virgen María,
haznos la gracia por amor de Dios.

Oh, santa de las gracias,
que de las gracias sois,
hacednos la gracia que vos podéis.

Una vez más te pido gracia,
que en la pobreza me encuentro, señora,
a ti no falta la manera
de podernos consolar.

Tus divinas gracias
nos han dado el buen talento,
y quien ve, escucha y siente
bien lo puede considerar.

Esta lauda proporcionada por algunas mujeres provenientes de Norcia ha sido también publicada por Polia (2009: TIII, 874-875).

Otra iglesia dedicada a santa Escolástica es la de Fonte Vena, también en el cementerio, y el día de la santa se oficiaban misas cantadas. Algunas informantes aseguran que cinco, otras que seis misas. Lo cierto es que el sentido era dedicar todo el día a alabar a la santa milagrera. Además de las continuas misas, las mujeres hacían un peregrinaje hasta el cementerio.

En ambos casos —Norcia y Fonte Vena—, la iglesia está ubicada en el cementerio. Esta relación entre vida y muerte expresa una antigua creencia difundida sobre todo en los cetos rurales: la vinculación entre los antepasados y los vivos para asegurar la continuación de la vida y garantizar su defensa.

En un pequeño valle cercano a la pianura de santa Escolástica, se encuentra la aldea rural de Nottoria. Ahí tenían por costumbre bendecir *i lupini* —altramuces, lupinos— el día de la fiesta de la santa. A los *lupini* (*Lupinus albus*), dentro de la fitoterapia rural, se les reconoce como eficaces galactóforos. Aún más eficaces si bendecidos por santa Escolástica, eran comidos por las madres deseosas de tener o mantener la abundancia de leche⁴.

4 Además de ser protectora de la lecha materna, santa Escolástica era propiciadora de las lluvias: la creencia se basaba en otra historia en donde ella, sintiéndose cercana a morir, deseaba que el encuentro con el hermano Benito durase un poco más de lo habitual (se veían contadas veces por un tiempo muy corto). San Benito no quería desobedecer la regla, ella se puso a llorar y comenzó a llover, entonces el hermano entendió que esta vez debía ceder y que Dios lo permitía.

E. Santa Cristina

Venerada en algunos «caseríos» del *comune* de Santa Anatolia di Narco (Castel San Felice y Caso), era invocada su intersección por las mujeres solteras para encontrar un buen marido (llegando incluso a amenazarle de no participar en su peregrinaje de no concederle la petición) o por las casadas, en particular las que estaban embarazadas y cercanas al parto.

Su santuario de estilo románico, edificado en las laderas del Monte Coscerno, fue lugar de grandes celebraciones en la fecha de santa Cristina, celebrada el 24 de julio⁵. Saliendo del santuario se entonaba la siguiente lauda:

Innocente verginella,
tu che desti sangue e vita
per la fede, porge aita
a chi implora il tuo favò'.

Il tuo sangue rubicondo,
le tue frecce e i tui martiri,
il fervor dei tuoi sospiri
gridan forte in cielo ognò'.

A noi forza impetra,
tu la fede e caritate,
tu la spemme e puritate
allo sposo tuo fedé'.

Se saremo da te protetti
vinceremo tutti i nemici
e con te lieti e felici
goderemo Iddio nel ciel.

Inocente virgencita,
tú que diste sangre y vida
por la fe, ofrece ayuda
a quien pide tu favor.

Tu sangre rojo vivo,
tus flechas y tus martirios,
el fervor de tus suspiros
gritan fuerte en el cielo.

A nosotros fuerza impetra,
con la fe y la caridad,
la esperanza y puridad
a tu esposo fiel.

Si somos por ti protegidos
venceremos a todo enemigo,
y contentos y felices contigo
gozaremos de Dios en el cielo.

Santa de origen italiano, vivió en el siglo III. Al igual que santa Margarita, santa Cristina era una joven hermosa, nacida en una familia de paganos y fue su mismo padre quien la torturó y la intentó matar varias veces. La vida de esta santa es conocida también por los *cantastorie*, uno de sus martirios fue que le cortaron los senos y de ellos brotó leche, no sangre.

F. Santa Elena

Las informaciones que he recogido sobre la devoción a santa Elena son limitadas a los «caseríos» de Macchia y Cammoro. Hasta el actual estado de las investigaciones, no he hallado devoción a dicha santa fuera de estos dos lugares. La madre del emperador Costantino, un tiempo, era considerada la protectora de los senos y del lactamiento.

G. Santa Rita

He aquí una santa que mueve multitudes: hoy en día los visitantes del santuario de santa Rita vienen de todas partes del mundo. La devoción tuvo sus inicios ya en el siglo XV, recién fallecida la santa.

5 Hay que resaltar que santa Ana (26) y Santa Cristina (24) son festividades del mes de julio. Cabe preguntarse si existe alguna relación en que ambas sean del mismo mes y muy vecinas las fechas. Una de las posibles hipótesis es el control de las lluvias, muy temidas en el mes de julio, en proximidad de la cosecha del trigo.

Margherita Lotti, nació —según sus biógrafos— siendo sus padres ya muy entrados en años, y al parecer, tras una petición a santa Margarita de Antioquía, tuvieron la gracia de tener a esta niña.

Fue esposa y madre, pero tuvo una vida llena de sufrimientos (marido asesinado, ambos hijos adolescentes muertos). Todo esto hace que las mujeres la vean como una de ellas, una capaz de entenderlas y ayudarlas. Antiguamente, el cuerpo de la santa estaba en una pequeña iglesia en Cascia, donde las mujeres se acercaban en peregrinaje. Hoy en día, de su moderna y artística basílica, la «patrona de los imposibles» sigue escuchando a la madres de familia que, en medio de situaciones desesperadas, le piden su intercesión.



¿ERES CLIENTE CERO? **CERO COMISIONES**

PLAN CERO COMISIONES

Para que no pagues comisiones de mantenimiento de tu cuenta,
ni por transferencias, ni cheques, ni de tu tarjeta.

Infórmate de las condiciones en tu oficina EspañaDuero
y apúntate al Plan Cero Comisiones.



EspañaDuero
Grupo Unicaja

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz

www.funjdiaz.net

